UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
Y DESARROLLO HUMANO



LOS VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS QUE SE ENSEÑAN Y FOMENTAN DE MANERA EXPLÍCITA E IMPLÍCITA EN PREESCOLAR

TESIS:

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

GLORIA PATRICIA RÍOS REYNA

ASESOR:

DRA. CLAUDIA CAMPILLO TOLEDANO

JUNIO DE 2009

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Y DESARROLLO HUMANO

LOS VALORES CIVICOS Y ETICOS QUE SE ENSEÑAN Y FOMENTAN DE MANERA EXPLICITA E IMPLICITA EN PREESCOLAR

TESIS:

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

GLORIA PATRICIA RIOS REYNA

ASESOR:

DRA. CLAUDIA CAMPILLO TOLEDANO

JUNIO DE 2009

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la
Lic. Gloria Patricia Ríos Reyna
Hacen constar que han evaluado la Tesis **"Los valores cívicos y éticos que se enseñan y fomentan de manera explícita e implícita en preescolar"** y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
Dra. Claudia Campillo Toledano	☑	☐	
Dr. José Baltazar García Horta	☑	☐	
Dr. Moisés Torres Herrera	☑	☐	

En vista de lo cual, hemos decidido APROBAR esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social.

Vo.Bo. _____
Mts. Ma. Teresa Obregón Morales
Subdirectora de Estudios de Posgrado
Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

San Nicolás de los Garza N.L., a 29 de junio de 2009

Ciudad Universitaria. C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León
Teléfono y fax: 83 52 13 09, 83 76 91 77
Apartado Postal 2811
fts@mail.uanl.mx

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, doy gracias a mi Dios y a mi Salvador Jesucristo por su infinito amor, fortaleza y gracia que me han dado, para poder realizar este trabajo de investigación y continuar con la superación personal y académica.

Asimismo, expreso mi más profundo agradecimiento, primeramente, a mi querido esposo Abel, quien ha sido una bendición por su gran amor, apoyo, compañía, aliento y estímulo para seguir adelante; a mis preciosos hijos: Sara, Oziel y Marlene, que son mi felicidad y el motivo para ser cada día mejor; a mis padres Rodolfo Ríos y Ma. Mercedes, quienes han sido mi gran ejemplo a seguir por su bondad, integridad y amor; y a mis hermanos Silvia, Meche, Bertha, Blanca y Rodolfo, que igualmente han estado conmigo y me animaron siempre con sus frases de aliento.

Agradezco también:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.

A mis maestros de la División de Estudios de Posgrado, entre ellos, principalmente a la Dra. Claudia Campillo Toledano, por su gran apoyo y asesoría en la elaboración de esta investigación.

A mis coasesores, el Dr. José Baltazar García Horta y el Dr. Moisés Torres Herrera, por sus sugerencias y recomendaciones para mejorar el trabajo de investigación.

A la M.T.S. María Teresa Obregón Morales.

A mis compañeros y amigos, que por su cariño y amistad, favorecieron que la etapa de estudio y arduo trabajo de investigación, se disfrutaran y fueran tiempos de convivencia y compañerismo muy agradables.

RESUMEN DE TESIS

La presente investigación tiene como objetivo general conocer cuáles son los valores cívicos y éticos que se enseñan y fomentan en el nivel de preescolar de San Nicolás de los Garza N. L. El fundamento para este estudio lo constituye el Programa de Educación Preescolar cuyo propósito educativo se basa en el desarrollo de las competencias intelectuales , en la capacidad de aprender permanentemente, y en la formación de valores y actitudes , que permitan avanzar en la democratización social y hacer sustentable el desarrollo humano; el Programa refiere también que se pretende la formación integral de los alumnos (as) mediante el desarrollo de competencias afectivas, sociales y cognitivas. El estudio intenta identificar qué valores incluye esa formación integral y cómo se operacionaliza mediante la labor docente en la vida cotidiana de las aulas.

En el documento se hace una revisión teórica sobre las diversas conceptualizaciones de valor, la educación en valores, los contenidos del PEP como guía de la educación preescolar, y el papel del docente como agente principal de enseñanza y transmisión de valores en el jardín de niños.

Se realizó una investigación de enfoque cualitativo, con un alcance exploratorio- descriptivo, en el que a través de las técnicas de Análisis de Contenido, Observación directa y el Cuestionario, se recopiló la información. Se analizó el PEP para identificar los valores cívicos y éticos que forman parte de sus contenidos. Posteriormente se realizó trabajo de campo en las aulas de los planteles educativos utilizando la técnica de la observación y el cuestionario.

Los resultados revelaron que en el PEP se proponen los valores de patriotismo, democracia, autonomía, respeto, justicia, tolerancia, igualdad, dignidad, libertad, respeto, entre otros. En la práctica docente, la formación en valores se concentra, principalmente, en el valor del patriotismo; los demás valores, en el sector publico, se abordan de manera esporádica y sin sistematización; en el sector privado, se incluye en el currículo como una actividad docente la formación de valores. Durante el proceso educativo, en ambos planteles educativos se presentó la formación en valores de manera implícita incluyendo la mayoría de los propuestos por el PEP; sin embargo, no son promovidos mediante un proceso de enseñanza intencional, organizado y sistemático.

Se concluye que la educación preescolar en un elemento esencial en la formación integral del alumno, en la que se incluyen como fundamentales, valores cívicos y éticos. Se hace necesaria una planeación, organización, sistematización, y operacionalización más eficiente en la consecución de los propósitos de formación valoral para que esta área fundamental de la educación, complemente el desarrollo de las competencias intelectuales. Se requiere que se establezcan objetivos claros y específicos sobre lo que se desea promover como educación integral.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 1

Antecedentes 5
Objetivo General 6
Objetivos específicos 7
Justificación 7

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptualización psicológica de la formación valoral 10
2.2. La Educación Preescolar 13
2.3. La educación como factor social 16
2.4. ¿Qué son los valores? 20
2.5. La Educación en Valores 25
2.5.1.¿Porqué educar en valores? 27
2.5.2. Laicismo y educación en valores 31
2.5.3. La educación cívica 32
2.5.4. Integración de los valores en el currículo 33
2.6. El papel del maestro 35
2.7. Educación en valores en México 36
2.7.1. Programa "Educando en Valores" (SE) 37

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO 39

3.1. Enfoque del estudio 39
3.2. Alcance del estudio 40
3.3. Confiabilidad y Validez 40
3.4. Unidad de Análisis 41
3.4. Técnicas 42
3.4.1. Análisis de Contenido 43
3.4.2. Observación directa 44
3.4.3. Cuestionario 45
3.5. El rapport 46
3.6. Análisis e interpretación de los datos 46
3.7. Ética en el estudio 49

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 50

4.1. Programa de Preescolar (PEP) 51
4.1.1.-Niveles del Programa 52
4.1.2.- Propósitos educativos 55
4.1.3. Principios pedagógicos 55
4.1.4. Fundamentos teóricos 56
4.1.5. Campos Formativos 57

4.1.5.1. Desarrollo Personal y Social 57
4.1.5.2. Lenguaje y Comunicación 59
4.1.5.3. Pensamiento Matemático 60
4.1.5.4. Exploración y conocimiento del mundo 60
4.1.5.5. Expresión y apreciación artísticas 62
4.1.5.6. Desarrollo físico y salud 62
4.1.6 El ambiente del aula 63
4.1.7 Formación Valoral en el PEP 64
4.2. Análisis del Plan Mensual 66
4.2.1. Formación Cívica 67
4.2.2. Formación ética en el Plan Mensual 71
4.3. Análisis de datos de la Observación 74
4.3.1. Jardín de Niños Público 75
4.3.1.1. Descripción del edificio 75
4.3.1.2. Formación cívica 75
4.3.1.3.Formación ética 78
4.3.1.4. Actitud y papel del docente 87
4.3.1.5. Disciplina Escolar 89
4.3.1.6. Relación con padres de familia 93
4.3.1.7. Inconsistencias 94
4.3.2. Jardín de niños privado 95
4.3.2.1. Descripción del edificio 95
4.3.2.2. Formación cívica 96
4.3.2.3. Formación ética 97
4.3.2.3.1. Enseñanza de valores en el currículo 101
4.3.2.4. Actitud y papel del docente 103
4.3.2.5. Disciplina escolar 105
4.3.2.6. Relación con padres de familia 106
4.3.2.7. Tradiciones 107
4.3.2.8. Inconsistencias 108
4.3.3. Síntesis de Observación 108
4.3.3.1. Jardín de Niños Público 108
4.3.3.2. Jardín de Niños Privado 109
4.3.3.3. Comparación entre ambos planteles público y privado 110
4.3.3.4. Comparación entre PEP, el Plan Mensual y Observación 112
4.4. Análisis de datos de cuestionario 113
4.4.1. Jardín de Niños Público 113
4.4.2. Jardín de niños privado 118
4.4.3. Síntesis de datos de Cuestionario 121
4.5. Comentarios adicionales de docentes del sector público sobre valores 122

CAPITULO 5. CONCLUSIONES 124

Limitaciones del estudio 132
Propuestas para futuras investigaciones 133
Referencias bibliográficas 134
Anexos 142

INDICE DE TABLAS

Página

Tabla 1. Construcción de valores según Dewey..... 11

Tabla 2. Construcción de valores según Piaget..... 11

Tabla 3. Modelo del desarrollo moral de Kohlberg..... 12

Tabla 4. Cobertura nacional por entidad federativa de nivel de preescolar..... 53

Tabla 5. Valores explícitos e implícitos en el PEP..... 66

Tabla 6 Plan mensual para valores cívicos..... 68

Tabla 7. Valores cívicos y recursos didácticos que se incluyen en el plan mensual.... 70

Tabla 8 Valores incluidos en el plan mensual..... 72

Tabla 9. Valores explícitos e implícitos en el plan mensual..... 73

Tabla 10. Valores explícitos e implícitos observados..... 111

Tabla 11 Comparativo de valores explícitos e implícitos..... 112

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está formada por una gran diversidad de elementos que de manera dinámica interactúan y se desarrollan dando lugar al progreso y evolución de la humanidad en todos los ámbitos. A nivel mundial, se ha avanzado vertiginosamente en la ciencia y la tecnología, en la industria, en la producción de bienes y servicios, en las finanzas, en las comunicaciones. Se han creado organizaciones internacionales (ONU, OCDE, OEA, UNESCO, OMS) con el propósito de que las naciones alcancen un mejor entendimiento entre ellas de manera tal que la violencia, la explotación y la dominación sean cambiadas por autonomía, solidaridad, cooperación y paz entre los pueblos. Se ha logrado unificar pensamientos, ideales, metas, proyectos y fines. Sin embargo, en todas las naciones existen problemáticas que, tanto a nivel macro como micro, no se han logrado resolver y que, sin control, están creciendo y atentan contra el bienestar físico y social de los individuos.

En especial, problemas sociales de diversa índole se presentan en los diferentes grupos de la población; esto no es nuevo, se puede decir que siempre han existido, pero la creciente manifestación de violencia, abusos y opresión, se está haciendo pública y revela la necesidad de dirigir la atención a la búsqueda de políticas sociales, tanto a nivel global como local, de prevención y atención a factores que pudieran contribuir a fortalecer el desarrollo una conciencia de respeto, tolerancia y justicia para una mejor convivencia social.

En cuestión de delincuencia, los jóvenes entre 16 y 29 años se encuentran involucrados en el 57 % de los delitos cometidos según los registros judiciales de 1997 en México (INEGI). De acuerdo a un artículo presentado por la Organización Comunidad Segura el 18 de julio de 2005, durante el primer trimestre del año, la delincuencia juvenil en la ciudad de México observó un cambio respecto del mismo período del 2004, según estadísticas de la Policía Judicial del DF, dan cuenta de la presencia delictiva de mujeres y adolescentes que llegan apenas a los 12 años. La captura de niños con apenas 12 años en 2004 fue de 15, mientras que para el primer trimestre del 2005 la cifra aumentó a 36; es decir, el 140 % más en relación al período anterior. En los 13 años la tendencia es similar: 57 capturas en 2004 y 63 en 2005 (11 % más) , y en los 14 años fue de 129 detenidos en 2004 y 147 en 2005 (14 % arriba).

Por otro lado se encuentran también los índices de niños y adolescentes que son esclavos de las adicciones al alcohol, al tabaco y a los estupefacientes. En México, la Secretaría de Desarrollo Social comunicó que, de acuerdo a datos del 2007, la drogadicción en las escuelas aumentó en los últimos tres años en casi tres puntos, lo que significa que de un millón y medio de niños y jóvenes estudiantes, 180,000 han probado alguna droga o son consumidores habituales, subrayando que uno de los aspectos más alarmantes de la cuestión es que un gran porcentaje de estos niños, de entre los 11 y los 12 años, ya consumen alcohol y tabaco y son ellos mismos los

que distribuyen las drogas en sus colegios. Por ejemplo, el consumo de drogas entre los niños de Ciudad de México registró un salto en los últimos tres años, durante los cuales pasó de un 12 a un 14,7%, porcentajes que también contemplan a los menores de 11 y 12 años, los cuales consumen alcohol y fuman tabaco. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que la mayor parte de los adolescentes de calle que hay en todo el mundo consume alcohol y drogas para contrarrestar su estrés, dolor y sufrimiento.

En el caso de los suicidios ocurridos cada año en México, alrededor del 3 % corresponden a menores de 15 años, los que se incrementaron en 37.6 % entre 1995 y 2001, y en 104 % si se compara el trienio 1979-1981 con el de 1995-1997. En el año 2000, el suicidio apareció como la octava causa de muerte en escolares de entre cinco y 14 años de edad, cuando hace tres décadas éstos eran mínimos (según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI).

La población infantil constituye el sector de población más vulnerable a las influencias de su entorno. El ambiente favorable u hostil en el que se desarrollen los niños, tendrá consecuencias determinantes para su formación y crecimiento físico, mental y social. Este ambiente incluye la familia, la escuela, la comunidad, la cultura regional, nacional y, en la actualidad, también la internacional, ya que los medios de comunicación y la tecnología vanguardista han permitido tener acceso a toda clase de información y estar interconectado con el mundo. La familia, la escuela, el Estado y la sociedad se encuentran ante la responsabilidad social compartida de reformular el sentido de la educación en valores.

La familia y la escuela ofrecen experiencias suficientemente abundantes para hacer posible el desarrollo de la personalidad de los individuos y la apropiación de valores. Ambas instituciones se entienden como complementarias en el proceso de formación y adaptación del niño a la sociedad. Inicialmente, la familia es la primera institución que toma parte en el proceso de socialización de los individuos. De acuerdo a Berger y Luckmann (1991, p.166), la socialización es la "inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él"; dichos autores denominan "socialización primaria" a la primera por la que el individuo se convierte en miembro de la sociedad. La socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, en ésta no sólo hay un aprendizaje puramente cognoscitivo, sino que el niño se identifica con los otros significantes en una variedad de formas emocionales. La internalización de conocimientos, que es la base para la comprensión de los propios semejantes y la aprehensión del mundo en cuanto a realidad significativa y social, se produce cuando se produce la identificación. La identidad se define objetivamente como la ubicación en un mundo determinado, a través de ella, el niño aprende que él es lo que los demás le dicen que es; es decir, mediante el lenguaje, el niño obtiene su identidad e internaliza los "roles" que le son asignados. Esta es la socialización primaria en la que se construye el "primer mundo del individuo" como lo declaran Berger y Luckmann (1991). En esta etapa el lenguaje constituye el contenido y el instrumento más importante de la socialización. Este tipo de socialización se ubica principalmente en la familia.

En la socialización secundaria, se internalizan "submundos" institucionales en los que se involucra la identificación subjetiva de los roles y sus respectivas normas; después de establecida la socialización primaria, el niño gradualmente ingresa a otros contextos en los que le son asignados nuevos y diversos roles sociales; por ejemplo, en la escuela, el maestro es un

funcionario institucional con un rol específico formal de trasmitir conocimiento y el niño entra a cumplir el rol de alumno. La etapa que corresponde a la socialización secundaria es la escolar, en la que los niños aprenden nuevos roles e internalizan las normas, valores y funciones que se requieren; posteriormente, se continúa con la socialización secundaria en el resto de los sectores e instituciones de la sociedad. La diferencia entre la socialización primaria y la secundaria, es el aspecto emocional y afectivo que se involucra en cada una de ellas; en la socialización primaria, el elemento afectivo por parte de los miembros de la familia es mucho mayor; de esta manera, el conocimiento y los valores internalizados en esta socialización se producen casi automáticamente; sin embargo, en la socialización secundaria, los conocimientos y valores han de ser reforzados por técnicas pedagógicas específicas para que el individuo lo sienta como algo "familiar"; es decir, se necesita intensificar la carga afectiva en el proceso de socialización (Berger y Luckmann, 1991).

Considerando lo anterior, en el proceso de socialización del individuo interviene la familia, la escuela, el Estado, los medios de comunicación y la sociedad; por lo tanto, asumir la tarea educativa sin considerar la articulación entre todos estos elementos, sería aislar su papel formativo sin tomar en cuenta las redes y discrepancias que se presentan entre ellos. Se acepta entonces la idea de que son los diversos factores sociales los que participan en la formación valoral y sería falso declarar que la escuela es la única responsable del cambio social y ético; no obstante, esta investigación dirige la atención al estudio del sector educativo como institución socializadora y formadora de valores, en especial la educación preescolar, por la relevancia que ésta representa al constituir la primera instancia de educación formal a la que el niño ingresa.

La formación en valores es un tema que recientemente ha llamado la atención de los especialistas en educación. Las organizaciones internacionales, en las últimas décadas, han formulado decretos en los que se incluyen aspectos no sólo concentrados en el desarrollo cognitivo del individuo, sino objetivos y propósitos dirigidos hacia los aspectos valorales y afectivos . En 1990, la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos en Tailandia (a iniciativa de la UNESCO, la UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Banco Mundial), hizo esta declaración en el Artículo 4: "para que la educación se traduzca en desarrollo genuino del individuo o de la sociedad, depende en definitiva de que los individuos aprendan verdaderamente conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores". La Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI de la UNESCO hace una reconceptualización, explicitando que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

> "Los programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI) deberían hacer hincapié en el desarrollo integral del niño y no limitarse a ayudarlo en el tránsito a la escolarización formal; debe...fomentar la motivación, la confianza, el desarrollo cognitivo y lingüístico correcto y la preparación para ingresar en la escuela" (UNESCO).

> En la Constitución de la UNESCO se invocan "los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres" y se afirma que "la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad

y de ayuda mutua"; se proclama que "esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad" (UNESCO, 1995)

Por otra parte, en el documento internacional de la "Carta de la Tierra" se propone como principio número 14 el "Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible", y en el 16: "Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz". Esto significa que, desde el ámbito internacional se pretende fortalecer una educación en la que los valores cívicos y éticos formen parte de los contenidos de la educación. De esta manera, la formación en valores se constituye en un elemento esencial para todos lo niveles de la educación, en especial de la educación básica, por ser la que mayor influencia ejerce sobre la niñez.

A nivel nacional, se ha establecido que la educación es un derecho constitucional y tiene carácter de servicio público de interés social. Como marco de referencia para su funcionamiento se ha instituido el Artículo 3° Constitucional, el cual declara: "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Con fundamento en los principios constitucionales, la Ley General de Educación establece que sus propósitos son "formar seres críticos, autónomos, capaces de vivir en democracia, libertad y justicia, con actitudes positivas hacia el trabajo y hacia el bienestar social" (SE, 2000). En el capítulo 1 de esta Ley, se hace referencia a algunos puntos relevantes que aquí se mencionan: "contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país". En el Artículo 8°, fracción III se establece que la educación "contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción de interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos" (SE, 2000).

Para el logro de estos puntos, la SEP ha implementado un modelo en el que el aprendizaje se entiende como un proceso activo y personal de adquisición de valores, métodos y lenguaje, los cuales tendrán sentido y significación para el alumno, quien construirá, modificará y coordinará sus propios esquemas de comprensión del mundo y potenciará su crecimiento personal (SE, 2000).

La educación básica es la etapa de formación en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas en los educandos, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para su vida cotidiana, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida. La educación, como elemento formativo de la niñez, comprende el desarrollo de las competencias afectivas, sociales y cognitivas. Dentro de estas áreas, el aspecto afectivo y social implica, entre otras cosas, que los alumnos expresen sus ideas, y sentimientos; puedan actuar con iniciativa y autonomía; aprendan a regular sus emociones;

resolver conflictos a través del diálogo; "se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica" (SEP, 2004, p.28). Estos aspectos constituyen una educación en valores y son parte de una formación integral. El desarrollo de las competencias intelectuales, las habilidades físicas, las destrezas afectivas y sociales, tienen su base en el hogar, pero posteriormente continúan su progreso a través de los procesos de instrucción y formación, como parte del proceso de enculturación dentro de la educación formal. Puig, Martín, Escardíbul y Novella (en Díaz, 2000) consideran que la educación no sólo es instrucción sino formación; es decir, implica tanto la enseñanza de conocimientos y habilidades, como formación de la personalidad moral de los estudiantes, lo cual implica formas de vida, creencias, capacidades de juicio moral y autorregulación, normas y leyes sociales, valores y actitudes.

En México, la educación básica comprende tres niveles obligatorios: preescolar, primaria y secundaria. Para el presente estudio, interesan los planes , propósitos, estrategias educativas y contenidos del nivel de preescolar, buscando profundizar en los aspectos en los que se pretende brindar una educación completa e integral. ¿De qué manera se ofrece una educación integral en la educación preescolar?, ¿Qué valores se incluyen ?, ¿cuáles no son enfatizados?

Antecedentes (Estado del Arte).

A pesar de que en el ámbito educativo se han realizado muchas investigaciones, en el nivel de preescolar son escasas las orientadas a la formación valoral. A continuación se presentan algunas que se vinculan con el tema de los valores pero realizadas a nivel primaria:

Con el tema de "El docente y los valores desde su práctica", Cecilia Fierro y Patricia Carvajal realizaron una investigación de tipo etnográfico en dos escuelas públicas de nivel básico (primaria) en el estado de Guanajuato, utilizando como técnica la observación. Sus preguntas de investigación eran si toda práctica docente transmite valores aún sin proponérselo ¿ cómo ocurre esto a través de las interacciones cotidianas?, ¿Cómo podemos hacer "visibles" los valores que el docente transmite en su práctica cotidiana? ¿por medio de qué mecanismos o procesos se produce dicha transmisión en la escuela?. La conclusión central del trabajo es que la oferta valoral del docente no es sino la expresión cotidiana del desarrollo de la moralidad del propio docente, por ello se traduce en regulaciones, formas de trato al alumno y enfoques de enseñanza puestos en juego (Fierro, 2003). Esta investigación a pesar de no haber sido realizada en el nivel de preescolar se considera significativa por abordar, de manera precisa, el tema que aquí compete.

De igual forma, es relevante el estudio realizado por Susana García Salord y Liliana Vanella (1992) en Tabasco denominado "Normas y valores en el salón de clases", cuyo objetivo fue: detectar los valores vigentes en la realidad cotidiana de las aulas de educación primaria, identificar el o los mecanismos de formación de valores y distinguir las posibilidades de intervención en este sentido. La metodología utilizada: una investigación cualitativa en la que se utilizaron las técnicas de observación directa, registro etnográfico y estudio de caso, así como también investigación documental basada en el análisis histórico de la legislación y la política educativa, registro de contexto, registro de la dinámica institucional, entrevistas para

los docentes y encuesta para los alumnos. Su conclusión fue que en la práctica escolar cotidiana no se promueven efectivamente los valores propuestos en la legislación y política educativas y en las dos modalidades curriculares vigentes.

Una investigación efectuada a nivel de preescolar es la que se denominó "Importancia del preescolar en el desarrollo del niño", la cual fue un estudio documental sobre fuentes directas e indirectas que trataban el tema de la influencia del preescolar en el desarrollo psicológico del niño. Las conclusiones fueron que el niño en edad preescolar, es formado y educado no solo por la interacción de la familia y su comunidad, sino también por las actividades que realiza dentro de la institución de preescolar, donde los estímulos, normas, valores y recursos forman parte de su desarrollo integral basados en que el objetivo principal del preescolar, es capacitar a cada niño a ser un participante activo y autónomo de su propio aprendizaje (Preescolar, s.f.).

Otras investigaciones en el ámbito educativo que han manejado el tema de formación en valores, han utilizado tanto el enfoque cuantitativo y cualitativo desde diferentes perspectivas, entre ellas, de la sociología, de la psicología social y de la antropología; la mayoría de esas investigaciones concuerdan en que la educación valoral que se maneja en la educación básica es insuficiente y se dirige, esencialmente, a conocer y recordar las fechas cívicas y los héroes nacionales. Los estudios que se han realizado, se han enfocado, primordialmente, a la educación primaria, secundaria, bachilleres y profesional, pero han sido menos las orientadas a la educación básica de preescolar; motivo por el que se considera importante el estudio de este nivel inicial de la instrucción institucional ya que, siendo el primer eslabón en el proceso educativo, sienta las bases para la formación y desarrollo de capacidades y potencialidades, que permiten preparar a la niñez hacia una trayectoria exitosa en la educación, así como para ejercer una influencia duradera en su vida personal y social. Por consiguiente, se ha elegido este nivel básico de la educación para indagar el tema de los valores, constituyendo la principal pregunta de investigación la siguiente:

¿Cuáles son los valores cívicos y éticos que se enseñan y fomentan de manera explícita e implícita en los jardines de niños del sector público y privado de la ciudad de San Nicolás de los Garza, N. L. de acuerdo con el Programa de Educación Preescolar 2004?

Esta pregunta será la guía de la investigación para comprender de qué manera los niños en edad preescolar son instruidos en lo que respecta a valores cívicos y éticos, y comparar los sectores público y privado de la educación preescolar de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. El propósito de indagar las diferencias entre los sectores público y privado, es conocer si se tienen los mismos proyectos y actividades para la enseñanza de los valores apegándose al Programa, o si alguno de ellos le otorga mayor énfasis a través de apoyos didácticos y dinámicas que los promuevan específicamente.

Objetivo General

Analizar los valores cívicos y éticos que se enseñan y fomentan de manera explícita e implícita en los jardines de niños del sector público y privado de la ciudad de San Nicolás de los Garza, N . L. de acuerdo con el Programa de Educación Preescolar 2004.

Con este objetivo se pretende conocer y analizar los valores cívicos y éticos que las educadoras exponen y promueven explícitamente en las aulas, es decir que, basándose en los objetivos de los programas de educación preescolar, dedican tiempo y espacio en sus labores cotidianas para explicar y ejemplificar los valores propuestos; y además de esto, observar el lenguaje, actitudes, expresiones no verbales, etc. en las que también se promueven y fomentan los valores y que serán parte de la enseñanza que los alumnos observarán. La investigación busca a la vez, reconocer si existe diferencia de este quehacer educativo entre los planteles del sector público en relación con los privados, considerando si en algunos de ellos se les da mayor énfasis y atención y de qué manera, ya que ambos tienen como guía común el Programa de Educación Preescolar 2004 de la Secretaría de Educación Pública.

Objetivos Específicos

1.- Identificar los valores cívicos y éticos que forman parte del contenido de los planteamientos curriculares del Programa de educación Preescolar 2004.

Se pretende realizar un análisis de currículo del Programa de Educación Preescolar 2004 (vigente actualmente), el cual se basa en las políticas educativas determinadas por el gobierno federal y en el que se señalan la metas y fines del sistema educativo nacional y su operacionalización.

2.- Describir las estrategias pedagógicas utilizadas para exponer y enseñar explícitamente los valores cívicos y éticos en los jardines de niños públicos y privados de la ciudad de San Nicolás de los Garza, N. L.

Se busca conocer y describir, para poder comparar, los métodos pedagógicos que se utilizan en los planteles públicos y privados de la ciudad de San Nicolás de los Garza, N. L.

3.- Conocer los valores cívicos y éticos que de manera implícita (lenguaje verbal y no verbal), se promueven y fomentan en la realidad cotidiana de las aulas de los jardines de niños públicos y privados de la ciudad de San Nicolás de los Garza, N. L.

Se pretende, a través de la observación, percibir e interpretar los valores éticos y cívicos que las educadoras transmiten a través de sus expresiones, tanto verbales como no verbales (gestos, actitudes, tono de voz, postura, etc.) durante su práctica educativa.

Justificación

La Educación en México ha sido objeto de diversas reformas a través del tiempo, con el fin de adecuarse a los cambios en el contexto sociocultural y político. Entre esos cambios está la pretensión de extender la cobertura de la población atendida, procurando alcanzar a mayor número de sectores rurales, indígenas y de población urbana marginada; así como la integración de niños con necesidades educativas especiales. De esta manera, la política educativa pretende que la educación preescolar cumpla una función democratizadora en la que, independientemente de su origen y condiciones sociales y culturales, todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar su potencial y fortalecer sus capacidades. Estos propósitos revelan que se requiere un mayor impulso para

mejorar la calidad de la educación, con propósitos de lograr el desarrollo de competencias individuales, de la capacidad de aprender permanentemente, de una actitud crítica y reflexiva que prepare a los alumnos para afrontar, de manera positiva, los desafíos del futuro, con libertad y autodeterminación. Lo anterior implica que se establezca un ambiente de igualdad de derechos y obligaciones, relaciones favorables para el respeto y la colaboración; es decir, implica que existan como fundamento de la educación, valores humanos.

La introducción al campo educativo para conocer de qué manera se manifiestan, se enseñan y transmiten estos valores humanos dentro de las aulas, permitirá tener una visión más clara sobre cómo la práctica docente interviene en el proceso educativo, para que los valores lleguen a ser parte del vivir cotidiano de los educandos, a través de, por ejemplo, el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, el diálogo, la relación entre el maestro y el alumno, entre otros.

La educación es considerada como uno de los principales fundamentos para el progreso de una nación; por ello, se le confiere una mayor relevancia para ser parte del contexto del estudio; en ese sentido se busca contribuir a su función formadora. Los resultados del estudio permitirán conocer cuál es el marco de referencia formal que orienta el sistema educativo, en lo que respecta a la formación en valores, o si, por el contrario, depende de condiciones o situaciones particulares de cada escuela.

Otro aspecto significativo en la investigación, es conocer si la práctica educativa en las aulas de preescolar, concuerda con los propósitos del Programa de Educación Preescolar (PEP); de esta manera, se reconocerá si existe relación entre la teoría y la práctica. Asimismo, los resultados revelarán algunos aciertos y fallas en la aplicación de sus principios, a fin de corresponder a los requerimientos de la visión internacional propuesta por la UNESCO, de elevar los niveles educativos en todos los ámbitos.

En cuanto a la utilidad del estudio, se considera que permitirá ampliar la visión del panorama actual de la educación preescolar como período inicial de la educación básica. Los conocimientos, experiencias y aprendizajes que se adquieren en esta etapa, son relevantes para el desenvolvimiento de la personalidad de los niños. Además, los fundamentos que se establecen desde temprana edad, servirán de base para alcanzar un mejor desarrollo y aprovechamiento académico. Por lo tanto, este nivel de la educación, es un campo fértil para la investigación social.

En relación con el Trabajo Social, que es una profesión cuyo objetivo primordial es propiciar el bienestar individual y social, a través de la protección y promoción de los derechos humanos como el respeto a la dignidad humana, la autodeterminación, la integridad y la equidad; esta investigación se considera significativa, debido a que la educación en valores está orientada a lograr que los niños no sólo reciban un trato de igualdad, de respeto a su integridad y dignidad personal, sino que también aprendan a brindar ese mismo trato a los demás como regla para la óptima convivencia social. Es esencial que dentro de la enseñanza de valores, se les otorgue un espacio a aquellos que forman parte de los valores humanos universales, propiciando las condiciones para el desarrollo del pensamiento y reflexión críticos que favorezcan el logro de la autonomía moral y participación social responsable de los alumnos.

Las investigaciones científicas en el campo educativo, constituyen un punto de referencia para la planeación, acción y práctica de quienes laboran en este campo. El Trabajo Social ha incursionado en el ámbito escolar de manera importante, buscando integrar un trabajo coordinado con docentes, padres de familia, alumnos e instituciones, con el fin de que el alumnado alcance sus metas educativas de la mejor manera posible. Esta labor implica que su intervención profesional procure la integración de las esferas implicadas, la psicológica, la social y la institucional. El estudio de los valores como parte de la transmisión de la cultura, constituye parte del campo de acción del trabajo social. Gran cantidad de problemas de comportamiento, deserción escolar, falta de atención, problemas de convivencia, inadaptación al ambiente escolar, y otros, tienen sus raíces en situaciones problemáticas de comunicación, respeto, afecto, justicia, ya sea en el hogar o en la escuela. A través de la identificación de los valores que se fomentan en la educación preescolar se puede reconocer qué y cómo se está orientando la formación valoral para el desarrollo y progreso personal y escolar de la niñez y qué implicaciones se derivan de ésta.

Mediante esta investigación, se pretende tener un diagnóstico descriptivo sobre las fortalezas y debilidades que, en materia de formación en valores, constituyen parte de la educación preescolar. La información obtenida, podrá servir de base para diseñar nuevas estrategias de intervención del Trabajador Social en este ámbito; de modo tal, que su labor profesional pueda ser parte activa en el proceso de promoción y desarrollo del juicio moral de los alumnos, para que éstos, a su vez, reformulen, cuestionen, fortalezcan e internalicen los principios éticos que permitan sustentar su proyecto de vida.

CAPITULO 2: MARCO TEORICO

El ser humano, en su crecimiento personal, cuenta con diferentes dimensiones que se van desarrollando a lo largo de su vida. Estas dimensiones son interdependientes entre sí, y se refieren a los aspectos del desarrollo físico, psicológico, emocional, intelectual y social. En este capítulo se revisan los aspectos psicológico y social, por estar mayormente vinculados con la formación valoral.

En primera instancia, se presentan los conceptos y estudios sobre el desarrollo psicológico y social de los niños, para conocer de qué manera éste se lleva a cabo y cuáles son sus implicaciones de acuerdo a la influencia social del contexto que rodea al individuo. Posteriormente, se aborda el tema de la educación como enseñanza institucionalizada y factor socializador; en especial, se trata el tema de la educación preescolar, ya que a este nivel educativo se refiere el presente estudio. Además, se presenta una conceptualización de lo que son los valores cívicos y éticos, la educación en valores y el porqué enseñar en valores. Para finalizar este apartado, se explican cuáles son las estrategias didácticas que se definen por parte de la SEP como idóneas para enseñanza en valores y el rol que el maestro (a) desempeña en este proceso de formación.

2.1. Conceptualización psicológica de la formación valoral.

El desarrollo psicológico infantil es un aspecto relevante para conocer de qué manera el ambiente social influye durante cada una de sus etapas. Jean Piaget explica que la etapa del desarrollo de la afectividad y de la moralidad, está comprendida entre los dos y los siete años (Piaget, 1976). Según sus estudios, las nuevas actividades surgidas por el comienzo de la socialización, influyen sobre los sentimientos y la vida moral. Piaget considera que los intereses y los valores asociados al pensamiento intuitivo, los sentimientos interindividuales y, finalmente los sentimientos morales, son lo que constituye esta etapa del infante. La base de un sistema de valores, se edifica paralelamente al sistema de regulación de las energías biológicas y mentales.

A través de las actividades del niño, el interés experimentado progresivamente por los juegos, las imágenes y el lenguaje, se transforma en valores que tienen eco en el sujeto en forma de sentimientos de autovaloración, de inferioridad o de superioridad, en función de fracasos y éxitos. De esta manera, los juegos, dinámicas y rondas que en el jardín de niños se implementan con propósitos educativos como actividades cotidianas en el aula, constituyen oportunidades propicias para el aprendizaje de valores y normas para la convivencia social mediante las interacciones con el maestro (a) y con los otros niños (as).

De acuerdo a Piaget, del valor basado en el interés, se llega a valores normativos; el niño atribuye a quienes son superiores a él, padre, madre y maestro un sentimiento de importancia moral, que es el respeto (Piaget, 1976). Este sentimiento, en el límite del afecto y del temor es , en realidad, la fuente de los primeros sentimientos morales. Para los niños, la moral se reduce a la obediencia, por ello el criterio del bien se establece por referencia a la voluntad de los padres. Para Piaget, esta es la etapa de desarrollo de los valores morales y corresponde precisamente al tiempo de la educación preescolar.

Entre los estudiosos del proceso de construcción de valores en el sujeto humano, está Dewey quien lo analiza declarativamente (en Puig Rovira, 1995) estableciendo tres niveles. Dewey coincide con Piaget coincide parcialmente con Dewey en la consideración de los niveles o estadios 2 y 3.

Tabla 1. Construcción de valores según Dewey

Niveles	Denominación	Agentes Impulsores	Consecuencias
1	Preconvencional	Sociales y biológicos	Conducta Natural
2	Convencional	Modelos establecidos por el grupo	Conducta social
3	Autónomo	Reflexión critica	Conducta independiente

Fuente: Información obtenida de "Modelos de desarrollo Moral" de Puig Rovira, 1995.

Tabla 2. Construcción de valores según Piaget

Estadios	Denominación	Caracterización	Consecuencias
1	Pre-moral	No reconoce autoridad	Conducta sin sentido obligación
2	Heterónomo	Reconocimiento de normas y pautas	Conducta con sentido obligación
3	Autónomo	Reconocimiento de normas y pautas y sus consecuencias	Conducta con sentido reciprocidad

Fuente: Información obtenida de "Modelos de desarrollo Moral" de Puig Rovira, 1995.

A partir de los conceptos desarrollados por Dewey y Piaget en sus respectivos niveles / estadios, Lawrence Kohlberg (1976) seguidor de Piaget, redefine y amplia los planteamientos de estos autores, estableciendo tres niveles, coincidentes con los de Dewey, pero que los divide en dos estadios.

Esta descripción minuciosa y declarativa, constituye el gran aporte de Kohlberg. Según Kohlberg, la justificación de las decisiones humanas, basada en sus preferencias y valores no transcurre de la misma manera a lo largo de la vida. El ser humano evoluciona y madura en contacto con la sociedad y enfrentado consigo mismo; Kohlberg explica el progreso humano en función de la adquisición de valores (que denomina desarrollo moral), caracterizado por un progresivo abandono del egocentrismo hacia esquemas más maduros y altruistas, de esquemas

particulares a generales. Los seis estadios del desarrollo moral de Kohlberg se distribuyen en tres niveles:

I. Nivel Precovencional o pre-moral. Los actos son "buenos" o "malos" para el niño tomando como base las consecuencias materiales o recompensas o castigos que le reportan.
Estadio 1. La mente del niño "juzga" en base a los castigos y la obediencia.
Estadio 2. Está bien lo que reporta beneficios y satisface necesidades. Aparecen las nociones de "lo correcto".

II. Nivel Convencional. La actitud del individuo es de conformidad a las expectativas y al orden social. Aquí es donde el niño practica la moralidad, la cual gana la aprobación de los padres, maestros y los pares.
Estadio 3. La buena conducta es la que agrada a los otros o les proporciona ayuda siendo así aprobada. La conducta empieza a ser valorada por sus intenciones.
Estadio 4. La conducta recta consiste en cumplir con el deber, mostrar respeto a la autoridad y acatar el orden social.

III Nivel Postconvencional, Autónomo. Los principios y valores morales se conciben independientemente de los grupos sociales que los profesan.
Estadio 5. Lo preside una concepción contractual con un cierto tono utilitario. La acción recta es la que se ajusta a los derechos generales de los individuos consensuados por la sociedad. Es posible cambiar la ley.
Estadio 6. La ética universal. Lo recto es una decisión tomada en la conciencia por cada persona de acuerdo con unos principios de justicia, reciprocidad, igualdad de derechos, respeto a la dignidad de la persona, etc.

Tabla 3. Modelo del desarrollo moral de Kohlberg

Niveles	Estadios	Agentes	Conducta	Clave
Pre-convencional	(1) Heteronimia	Normas y pautas	Obedecer por castigo	Temor
	(2) Favorecer los propios intereses	Pautas de grupo	Obedecer por conveniencia	Reglas del juego
Convencional	(3) Expectativas interpersonales	Las modas	Quedar bien con el grupo	Los amigos
	(4)Identificación con el grupo	Las costumbres sociales	El bien común	La sociedad
Post-convencional	(5) Comprensión de Principios	Los derechc prioritarios	Autonomía Incipiente	Contrato Social
	(6) Aceptación de Principios	Principios universales	Autonomía Total	Defensa de derechos

Fuente: Información obtenida de "Modelos de desarrollo Moral" de Puig Rovira, 1995.

Según Kohlberg, este proceso funciona paso a paso, sin saltos disruptivos y sin solución de continuidad, en la medida en que el individuo humano se desarrolla psicológicamente. Este modo no es propio de un contexto social, étnico o cultural, sino que constituye una condición

generalizada, en opinión de su autor. Esta concepción indica que todos los individuos llevarán ese proceso progresivo de desarrollo del juicio moral; ésto es difícil de aceptar como un patrón o regla general, ya que debido a situaciones personales, sociales y culturales, no todas las personas llegan a los estadios superiores necesariamente.

Los modelos postulados por estos investigadores, indican el proceso de desarrollo psicológico y social del niño, por lo tanto es significativo considerar cómo el contexto familiar, escolar y social, así como las experiencias y los elementos diversos que rodean al individuo, influyen en el proceso de crecimiento personal infantil y de su formación valoral durante la etapa de preescolar.

2.2.- La Educación Preescolar

En México, la educación es un derecho fundamental garantizado por la Constitución Política del país. El Artículo 3° Constitucional establece que la educación que imparta el Estado "tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2005). Para cumplir con esta finalidad, el mismo artículo establece los principios a que se sujetará la educación: gratuidad, laicismo, carácter democrático y nacional, aprecio por la dignidad de la persona, igualdad ante la ley, combate a la discriminación y a los privilegios, supremacía del interés general de la sociedad, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia; además, en el Artículo se establece su carácter de servicio público de interés social y, en consecuencia, su regulación mediante las leyes que el Congreso de la Unión expida con el fin de unificar su aplicación y coordinación en toda la República.

Los criterios y fines establecidos en la Constitución se precisan en la Ley General de Educación y sus finalidades se expresan en los planes y programas educativos de los Estados en particular. El Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 del Estado de Nuevo León tiene como objetivos principales en el ámbito educativo:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos con especial atención a los grupos en desventaja;
- Mejorar las oportunidades educativas de la población en condiciones de pobreza y marginación;
- Ofrecer una formación de calidad que permita a los nuevoleoneses progresar y competir con arraigo en valores humanistas, éticos y cívicos.

Los puntos anteriores dan por resultado que la educación en el país se encuentre comprometida a brindar un servicio de mayor cobertura y calidad. Como sector de enfoque en este caso será la educación preescolar, por constituir la base de la presente investigación.

En la actualidad, la educación preescolar atiende a niños entre los tres y cinco años de edad. Este nivel educativo interviene en el período fértil y sensible a los aprendizajes fundamentales del individuo, como la percepción de su propia persona, las pautas de la relación con los demás, el desarrollo del lenguaje, de las capacidades de pensar y aprender permanentemente, la observación, la memoria, la imaginación y la creatividad (SEP, 2004); asimismo, participa

en la tarea de promoción y desarrollo intelectual, mental y afectivo a través de actividades dirigidas para conocer el mundo, pensar y manipular objetos. Los propósitos educativos se concentran en el desarrollo de las competencias intelectuales y en la formación de valores y actitudes que permitan avanzar en la democratización social y hacer sustentable el desarrollo humano; es decir, contribuir a la formación integral a través de experiencias educativas que les permitan desarrollar sus competencias afectivas, sociales y cognitivas (SEP, 2004). El jardín de niños constituye un complemento fundamental del hogar para la formación de la identidad personal, la seguridad y la confianza en sí mismo, debido a que, esencialmente, es la infancia la etapa donde se constituye y conforma la personalidad de los individuos.

A nivel nacional, la duración de la educación obligatoria se ha ampliado paulatinamente. El 12 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma a los artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece la obligatoriedad de la educación preescolar de tres grados; en consecuencia, la educación básica obligatoria comprende actualmente 12 grados de escolaridad (en 1940 se estableció la obligatoriedad de la educación primaria elemental de seis años y en 1993 se estableció la obligatoriedad de la educación secundaria) (SEP, 2004).

La reforma constitucional del año 2002 tiene las siguientes implicaciones:

- Ratificar la obligación del Estado de impartir educación preescolar, medida establecida desde 1993.
- La obligación de los padres o tutores de hacer que sus hijos o pupilos cursen la educación preescolar en escuelas públicas o privadas.
- Que para el ingreso a la educación primaria será requisito haber cursado la educación preescolar, considerada como un ciclo de tres grados.
- La obligación de los particulares que imparten educación preescolar de obtener la autorización para impartir este servicio.

Al establecer la obligatoriedad de la educación preescolar en el Artículo 3° constitucional, se ratifica el carácter nacional de sus planes y programas determinados por el Ejecutivo Federal, con observancia general en todos los planteles, sean públicos o privados.

El Programa de educación Preescolar 2004 (PEP) parte de reconocer que la educación preescolar, como fundamento de la educación básica, debe contribuir a la formación integral, pero asume que para lograr este propósito el Jardín de Niños debe garantizar a los pequeños, su participación en experiencia educativas que les permitan desarrollar sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

Por otra parte, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) define una política para la educación básica, donde se establece la necesidad de que el alumno comprenda los principios éticos y actitudes que lo prepararán para la participación creativa y constructiva de la sociedad moderna, inspirado por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública. Asimismo, en la Reformulación de los Contenidos y Materiales educativos se refiere que "una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para

una convivencia pacífica, democrática y productiva" (SE, Proyecto Formación en valores, 2000). De igual forma, el Programa de Desarrollo educativo 1995-2000 en Diagnósticos y Metas plantea como una realidad que: "La sociedad confía a la escuela el fortalecimiento de valores éticos y cívicos que garantizan la convivencia armónica y que nos confieren identidad como nación".

Estos son los propósitos del Estado en lo que se refiere a la actualización de los planes y programas para lograr su misión educadora y formativa; sin embargo, la eficacia y calidad de estos programas en cualquier nivel educativo, depende además de otra diversidad de factores, entre ellos: la organización y funcionamiento de la escuela, el apoyo a los planteles escolares, las formas de trabajo y relación con el grupo, las prácticas educativas, el estilo y habilidades docentes. En lo que respecta al currículo que fundamenta la educación de preescolar en México, desde sus inicios hasta la actualidad, éste ha sufrido diversas transformaciones a través del tiempo (Jaik, 2008) :

- En 1903 se inició en la Ciudad de México con el primer "Kinder garden"a partir del sistema Froebel. Se basaba en vivencias o juegos y actividades que ayudaran a los niños a experimentar situaciones cotidianas.
- En 1942 se nacionalizó la educación preescolar. El trabajo de las docentes se realizaba de acuerdo a guías semanales.
- En 1981 se amplió la cobertura a zonas urbanas marginadas, rurales e indígenas. Se utilizaban las unidades didácticas con temas específicos para el desarrollo del niño.
- En 1992 se reformuló el currículo con un enfoque constructivista a base de proyectos. La enseñanza partía de las necesidades de los alumnos, a través del trabajo por áreas.
- En 2004 se reestructuró el programa con un enfoque constructivista, en el que el niño interactúa con los demás para construir su aprendizaje, fundamentándose en los cuatro pilares del la educación: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

En base a lo anterior, uno de los puntos importantes a considerar para el estudio del nivel de preescolar, lo constituye el modelo educativo que fundamenta el proceso escolar, ya que éste determina tanto los mecanismos y estrategias utilizadas, como los roles que cada uno de los actores cumple dentro de la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo a Eggen (2002), existen varios modelos de estrategias docentes, uno de ellos se refiere a la enseñanza activa, creada por Thomas Good, el cual, además de ser una categoría de conductas docentes, constituye una orientación filosófica en la enseñanza. Este modelo se basa en un aprendizaje mediante ejemplos, de los cuales se hacen preguntas para buscar explicaciones, evitando el uso de la memorización como única alternativa de aprendizaje.

El modelo inductivo es una estrategia directa que pretende ayudar a los alumnos (as) a desarrollar el pensamiento crítico. Este modelo está basado en una visión constructivista, en la que el alumno (a) construye su propia comprensión del mundo, en lugar de aprenderlo de parte del docente como algo ya preestablecido. La estructura social de este modelo está basada en que, para que el aprendizaje tenga lugar, debe haber un ambiente favorable en el que los alumnos puedan participar, preguntar, opinar e intervenir, sin sentirse criticados (Eggen, 2002). Este modelo tiene como fundamento el constructivismo, en el que el alumno (a) es el centro del proceso del aprendizaje, el estudiante está en un rol activo en el proceso de construir su

comprensión de las cosas; en contraste con el modelo tradicional, en el que el docente es quien sabe "todo" y sólo a él le corresponde el participar exponiendo su clase; el alumno (a), por su parte, se encuentra en un rol pasivo, recibe la información y la memoriza. En la educación actual del país, la SEP declara que se ha tomado el modelo basado en el constructivismo como sustento para los métodos y estrategias que rigen los procesos educativos (SEP,2004).

La normatividad concreta que fundamenta el proceso educativo también funciona como plataforma para estructurar la actividad escolar, debido a que orienta y regula, no sólo el comportamiento de los actores, sino el funcionamiento del proceso de gestiones y ordenamientos oficiales para cada diligencia que conforma la propia educación preescolar en el país. La normatividad está cimentada en las siguientes dimensiones (García, 2002):

a). El marco jurídico-político establecido por el Estado con una normatividad formulada en los objetivos por grado, áreas y temas de los planteamientos curriculares.
b). La normatividad explícita en el reglamento interno de las escuelas, que indica normas referentes a la asistencia, puntualidad, orden, disciplina, higiene, celebración de fechas patrias, así como obligaciones y derechos de los participantes de la actividad escolar.
c). La normatividad implícita basada en las normas de convivencia de la experiencia cotidiana dentro del espacio escolar.

Por lo tanto, se tomarán en cuenta los diversos aspectos mencionados, como los principios y objetivos oficiales, el modelo educativo, las estrategias didácticas y la normatividad, como elementos contextuales relevantes en el estudio.

2.3.- La educación como factor social

Toda sociedad cuenta con una serie de instituciones como la familia, la iglesia, el Estado, la escuela que procuran relacionar y ajustar los sistemas que la integran. A la escuela se le atribuye, como una de sus funciones más importantes, la de formar a las nuevas generaciones como ciudadanos libres, críticos, imaginativos, participativos, solidarios, cívicos, capacitados para desempeñar un papel activo y responsable en la sociedad; es decir, la educación es una "práctica social mediante la cual se transmite a las generaciones nuevas los valores y los conocimientos pertinentes a una sociedad particular para que se integren plenamente a esa sociedad" (Bazdresch, en Mejía, 1999, p.177). De acuerdo a esta afirmación, es de considerarse que la educación constituye, no sólo una parte importante, sino uno de los pilares de la estructura social de un país. A través de ella, las escuelas producen y legitiman formas particulares de la vida social; impregna, además de los conocimientos académicos, las normas, los valores, las creencias, la ciencia, la religión o el arte de la sociedad misma en que se encuentra.

Como lo declaran Berger y Luckmann (1991), el individuo nace en una sociedad en la que entra en un proceso de aprendizaje que le permite ser parte de ella. Dichos autores definen la socialización como "la inducción amplia y coherente del individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él" (Berger y Luckmann, 1991, p. 164), y a través de este proceso de socialización se realiza la "construcción social de la realidad". Giddens (1991:6), por su parte, declara que "nuestras personalidades y perspectivas están fuertemente influenciadas por la cultura y la sociedad en la que nos ha tocado vivir. Al mismo tiempo, en

nuestro comportamiento cotidiano recreamos y reconstruimos activamente los contextos cultural y social en los que tienen lugar nuestras actividades". El individuo, a través de la socialización, participa en la dialéctica de la sociedad: aprende la cultura y construye la identidad personal.

De acuerdo a De Leonardo (1986), la ideología dominante en el campo educativo ha sido la teoría liberal, que ha puesto su énfasis en el éxito escolar, basado en el mérito personal, y que se mantiene en los siguientes supuestos: a) la educación crea y sostiene el cambio social; b) la educación afecta el nivel de crecimiento económico a través del cambio tecnológico y de la planeación de los recursos humanos; c) la escuela es capaz de reordenar las desigualdades sociales a través de la igualdad de oportunidades educativas; y d) la educación y la cultura que ésta transmite son elementos autónomos de la sociedad (fuerzas políticas neutrales).

En contraste, la teoría de la reproducción (De Leonardo, 1986), interpreta el aparato educativo y cultural como elementos de un proceso de control y reproducción social y cuestiona todos los supuestos anteriores, negando que la selección educativa sea un proceso neutral, que las oportunidades sean para todos, que se enseñen conocimientos "universales", "neutrales", que no tienen relación con la sociedad y la economía. La teoría de la reproducción tiene como punto de partida, el reconocimiento de que lo que sucede con la escuela y con la educación, está de una u otra manera ligado al contexto social y económico en el que ésta se desenvuelve: hay relaciones entre el fenómeno educativo y las estructuras económica, social, política e ideológica dominantes.

También "la teoría de la correspondencia", formulada en un principio por Herbert Gintis (en de Leonardo,1986), se refiere a que la educación tiene como fundamento un modelo de reproducción en donde la estructura, las relaciones y los patrones del lugar de trabajo son la fuerza determinante. Esta teoría relaciona el sistema educativo con el productivo, es decir, considera que el propósito de la educación es integrar a la juventud al sistema económico. Gintis opina que la estructura de las relaciones sociales de la educación, por ejemplo, entre administradores y maestros, entre maestros y alumnos, y entre alumnos y trabajo, es como si se repitiera la división jerárquica del trabajo. Con estas afirmaciones, se entiende que el gobierno tiene en cada uno de sus procesos educativos, una intencionalidad hegemónica; es decir, que busca una forma de control ideológico (creencias, valores y prácticas sociales) en todo el contexto del ser humano, aún en la vida cotidiana a través de instituciones tales como escuelas, familia, medios de comunicación y sindicatos (de Leonardo, 1986). Esta concepción de la educación tiene como fondo que la economía y el trabajo son la base de toda la organización escolar, lo cual puede develarse en la realidad actual.

Por otra parte se encuentra la "nueva sociología de la educación", la cual se interesa por entender los patrones comunicativos y los símbolos de interacción que dan forma a la construcción social de la realidad, también plantea que el conocimiento tiene como base la intencionalidad humana: "considera el conocimiento escolar, las relaciones sociales escolares y la noción de evaluación como una continua construcción social que debe ser constantemente negociada, redefinida y desafiada por maestros y alumnos" (De Leonardo,1986, p. 51). Esta concepción de la educación, conceptualiza una relación dialéctica entre maestros y alumnos en la que se dan y se reciben conocimientos; esto implica, que el proceso no se da sólo de una manera unilateral y hegemónica de dominación; es decir, en la relación maestro-alumno se

producen significados y conocimientos. En este modelo se observa que el alumno tiene participación, no sólo es un receptor sino actor mismo del proceso de educación.

Pierre Bourdieu, ha elaborado el concepto de "habitus" el cual es la concepción de que la estructura social determina la praxis en un individuo o en un grupo; el esquema de predisposiciones y valores implícitos de la sociedad en la que se vive, generan prácticas sociales de acuerdo a esa estructura que es interiorizada (Bazdresch, en Mejía, 1999) y donde se toma la cultura de la clase media como natural y lo emplean como si todos los niños tuvieran el mismo acceso a él. Su razonamiento se basa en que "el capital cultural acumulado en las escuelas actúa como filtro efectivo en la reproducción de una sociedad jerárquica" (de Leonardo, 1986: 82). Según Bordieu, lo que hacen las escuelas es contribuir a la desigualdad social. Tanto la pobreza y los problemas curriculares como el éxito escolar, son productos integrales de la organización económica y social.

La enseñanza institucionalizada de acuerdo a Bourdieu tiene una doble misión: función propia de inculcación y la función de reproducción de la cultura y perpetuación de las estructuras sociales. En la escuela, desde el jardín de niños hasta la universidad, es donde se opera la transformación del capital social en capital cultural institucionalizado, que permite que la herencia social se realice con toda legitimidad. El punto de vista de Bordieu es significativo al considerar que es notoria la desigualdad en la educación; se requiere considerar la particularidad del contexto de cada estudiante dentro de la igualdad de oportunidades.

El punto de vista construccionista parte del principio de que aquello que se designa como realidad – sea individual, ideológica, social o científica- constituye una interpretación, construida por y a través de la comunicación. Para Berger y Luckmann (1991), la sociedad aparece como un fenómeno dialéctico, es un producto humano; la realidad de lo social resulta de la actividad y de la conciencia humana, de la misma manera que el hombre se hace persona y afirma su identidad. Es una relación dialéctica: la sociedad es un producto humano y el hombre es el producto de la sociedad. Berger y Luckmann (1991), para quienes la integración supone siempre una dimensión cognitiva, distinguen cuatro fases de legitimación: un nivel preteórico que es el de la legitimación por el lenguaje, por proposiciones teóricas rudimentarias (proverbios, leyendas, tradiciones) , el nivel de teorías explícitas o cuerpos de conocimiento de expertos (derecho, ciencias, etc) y, por último, el nivel de los universos simbólicos (religiones, ideologías, visiones del mundo). El Construccionismo social de Berger y Luckmann constituye un fundamento para la educación y para la construcción de la identidad del individuo.

La sociología del currículo se basa en la afirmación de que "el conocimiento es una construcción social y jerarquizada, que juega un papel clave en las relaciones de poder al participar del mantenimiento de los grupos dominantes" (Haecht, 1998:83), se relaciona con el estudio de los procesos de organización, de selección y de transmisión de los saberes por parte de la institución escolar. Esta corriente antifuncionalista comprende el campo de la educación como lugar de enfrentamientos culturales en relación con la transmisión de los conocimientos, se basa también en la corriente interaccionista y la fenomenología de A. Shultz. La noción de currículo aquí se refiere no sólo a los "programas de aprendizaje prescritos explícitamente por

la escuela sino también a modelos culturales implícitamente transmitidos en ese contexto particular (el programa oculto o currículo latente)" (Haecht, 1998:83). La postura del Interaccionismo Social de Schultz es una de las corrientes teóricas que se considera relevante para comprender cómo mediante la interacción maestro-alumno se trasmiten y construyen los significados y las percepciones de los valores, los cuales se objetivizan en símbolos a través del lenguaje y los comportamientos.

Cicourel (en Bazdresch, 1999), quien es fundador de la sociología cognitiva, estudia las estructuras sociales como procesos cognitivos ligados al contexto en el que se desarrollan las interacciones prácticas. Estos procesos están por debajo de las representaciones (lenguajes e imágenes) de las estructuras sociales, las cuales llegan a ser normativas. Los procedimientos interpretativos sugieren las informaciones (los conocimientos socialmente distribuidos) que permiten al actor poner en relación reglas normativas generales (ligadas a los datos culturales) con las escenas de interacción vividas. Cicourel, basándose en Schutz, estudió los procesos de la vida cotidiana determinados por un conjunto de obligaciones y prohibiciones, aclarando que éstas se transforman en prácticas concretas, algunas impuestas. En el ámbito educativo, el sujeto en la interacción de la práctica escolar "aprende los procedimientos interpretativos típicos de la situación enseñanza-aprendizaje y otorga significados a las acciones del proceso educativo, y también construye significados" (Bazdresch, 1999, p.185).

Los procesos de significación se encuentran en la interacción , en la percepción y en la interpretación de los sujetos. Un sujeto (profesor) atribuye significado a sus acciones y el yo del otro interlocutor (alumno) interpreta y comprende esa conducta, y para contestar, ha de recurrir a sus propios significados de acuerdo a sus propias vivencias. Por lo tanto, en la educación, la intersubjetividad cotidiana no es suficiente, sino es necesario arribar a la intersubjetividad de los alumnos; para afirmar la realización del acto educativo, es necesaria la intersubjetividad de asociados ("orientación-nosotros" según Schultz), esto significa que, para alcanzar los propósitos educativos, cuando los procesos de relación-interacción permiten una intersubjetividad tal que las acciones del docente sean objetivamente interpretadas y construyan significados subjetivos en los alumnos (as). Entonces, la acción educativa se alcanza cuando se logra la acción constructiva de procesos de significación (Bazdresch, en Mejía, 1999).

Por otro lado, la realidad de la vida cotidiana de los profesores y los estudiantes está moldeada por procesos estructurales y sociales específicos que son distintivos de cada escuela, el tamaño del salón, la ideología y el tipo de autoridad escolar, las influencias de la comunidad, entre otros, son aspectos que intervienen para determinar la actuación de los actores humanos de la educación. Sin embargo, también hay algunos elementos comunes, todos los escenarios escolares generan presiones, tensiones y limitaciones sobre la naturaleza y la viabilidad de lo que los maestros y los estudiantes pueden hacer para determinar " su propia realidad". El problema de las "reglas y significados" obvios y ocultos que gobiernan las decisiones de los maestros no pueden dejarse de considerar cuando se analiza la relación entre teoría y práctica.

De la revisión teórica anterior, la presente investigación retoma como significativos los puntos teóricos del Construccionismo Social de Berger y Luckmann para introducirse en el proceso de comprensión del complejo desarrollo de la socialización y en particular, la enseñanza y transmisión de los valores a través de la interacción cara a cara dentro de las aulas y de la

construcción de significados a través del lenguaje. Para determinar lo que se considera educación en valores, es necesario definir primeramente qué son los valores y cuáles son las concepciones de cada uno de ellos en los ámbitos cívico y ético.

2.4 . ¿Qué son los valores?

Hay diferentes concepciones acerca de lo que es un valor, tradicionalmente ha existido diferencia entre dos tendencias filosóficas que han pretendido explicar el origen del mismo: el objetivismo, que indica que los valores existen fuera del hombre, y el subjetivismo, que sostiene que el hombre crea el valor según sus deseos, intereses o ideas. Un intento de superación de ambas concepciones lo ofrece la psicología cognitiva, que entiende al valor como un concepto ideado y elaborado por el sujeto para entender, codificar y representar el mundo.

Agnes Heller (1985) lo considera como algo objetivo; para la autora "el valor es una categoría ontológico-social"(Heller, 1985, p. 24), es independiente de las estimaciones de los individuos, aunque no de la actividad de los hombres; de los valores morales opina que, en su carácter axiológico, se orientan hacia varios aspectos de la esencia humana. "La moral es el sistema de las exigencias y las costumbres que consiguen que el hombre convierta en necesidad interior, una necesidad moral, por encima de las necesidades inmediatas" (Heller, 1985, p.25). De esta manera, los valores han sido medios de elevación del hombre y las variaciones de sus contenidos han estado relacionados directamente con la clase de comunidad del individuo. Como ejemplo, Heller habla de la libertad como una categoría que inicialmente no se consideraba dentro de la ética antigua; esto significa que hay un crecimiento axiológico, como ella lo llama, el nacimiento de un valor.

Otro concepto de valor es el que presenta Frondizi (1987): los valores no existen por sí mismos, se refieren a un depositario de orden corporal en quien descansar, son cualidades de esos depositarios, por ejemplo, la belleza, que no existe por sí sola sino está depositada en un objeto físico. Los objetos tienen cualidades esenciales, las cualidades que forman parte de su existencia sin las cuales los objetos no podrían existir; son las cualidades primarias (extensión, peso, etc.), junto a ellas están las cualidades secundarias, que son las cualidades sensibles como el color, el sabor, el olor, etc. y que forman parte del objeto; sin embargo, hay otras cualidades que no forman parte del ser del objeto, como la belleza, la elegancia, la utilidad, las cuales son propiedades que se definen como "cualidades estructurales" (Frondizi, 1987:19), una estructura no es abstracta sino concreta, real e individual. El valor es una cualidad, un adjetivo y no un sustantivo, no es el bien en sí sino su cualidad, es el adjetivo del "bien".

Para Ortega , el valor moral es esencialmente una creencia que guía la existencia humana; "es un modelo ideal de realización personal que intenta, a lo largo de la vida, plasmar en la conducta, sin llegar a agotar nunca la realización del valor"(Ortega, 2001, p.20). Este autor toma el concepto de valor como parte de la vida; a través del valor, se da significado a los sucesos y a la existencia, el valor da sentido y coherencia a la conducta.

Una característica fundamental de los valores es la polaridad; es decir, los valores se presentan como un valor positivo y el correspondiente valor negativo, por ejemplo, a la belleza se le

opone la fealdad; lo injusto a lo justo; lo malo a lo bueno, etc., pero, esto no significa que el contravalor implica la ausencia del valor positivo: el valor negativo existe por sí mismo y no por consecuencia del valor positivo. De lo anterior, se puede decir que al mirar una obra de arte, por ejemplo, el observador le da un valor o contravalor, puede decir: "es bella" , ó "esto me inspira, es arte", pero no se puede ser neutro; se capta la belleza por vía emocional y no por vía intelectual. Russell afirma que los valores están fuera del dominio de las ciencia, " no se refieren al conocimiento, sino a la expresión de las propias emociones."(Russell, 1951:158, en Frondizi, 1987).

Otra de las características del valor, es que los valores son al mismo tiempo que estables y permanentes, dinámicos y cambiantes porque a través de la historia, cada raza, cada época y cada individuo encuentra formas o modos diferentes de manifestarlos; lo que ahora se valora más, después, en las generaciones siguientes, puede tener un valor secundario. De esta manera, cada valor se presenta y realiza de manera distinta según las culturas o momentos históricos. Visto así, el valor se define como una realidad objetiva y subjetiva a la vez. El valor es, objetivo y universal, pero también, relativo y subjetivo. Ambos componentes forman parte de la estructura misma del valor (Ortega, 2001).

Hay quienes consideran que los valores se jerarquizan como inferiores y superiores y que se dan en una tabla de valores, los hombres revelan con su preferencia ese orden jerárquico; pero, aunque no es universal , en él "se busca el sentido creador y ascendente de la vida, la elevación moral; la afirmación del valor positivo frente al negativo, del valor superior al inferior" (Frondizi, 1987:21). Esta tabla de valores es una referencia tanto para los individuos, grupos y comunidades en su comportamiento frente a los demás.

Toda experiencia sobre lo "bueno" y lo "malo" supone un conocimiento esencial previo de esta diferenciación para poder escoger estas acciones. Scheler considera que el valor precede al deber y sirve de base a la ley moral, a diferencia de Kant quien sostiene que el deber o la conciencia de la ley ética precede al valor (Frondizi, 1987). Para Scheler, los valores son cualidades independientes de los bienes, no varían con las cosas, no son afectados por los cambios que puedan sufrir sus depositarios, para él los valores no cambian por su naturaleza histórica, social, biológica o individual, sino es el conocimiento de los valores lo relativo, no los valores mismos. Otro punto que refiere Scheler es que los valores no se pueden reducir a la expresión de un sentimiento ya que los valores se captan independientemente de los sentimientos que en ese momento se tengan o experimenten. La tabla jerárquica de valores que Scheler establece es (Patiño, 1994):

a) En el nivel más bajo, están los valores de lo "agradable" y lo "desagradable" a los que corresponden los estados afectivos del placer y el dolor sensibles.
b) En segundo término, los valores vitales, se refieren a una modalidad axiológica independiente de lo agradable y lo desagradable.
c) El nivel de los valores espirituales.- Son superiores y ante ellos deben sacrificarse los anteriores. Entre ellos están lo bello y lo feo, lo justo e injusto y los valores del "conocimiento puro de la verdad".
d) La modalidad de lo santo y lo profano.

A nivel social, la organización económica, jurídica, así como las costumbres, la tradición, las creencias religiosas y otras formas de vida que trascienden la ética, son las que contribuyen a configurar los valores morales que los individuos toman como guía de su comportamiento.

También los valores se definen como algo real, no son ficciones, objetos de la imaginación o fantasías; son realidades de la cultura y se expresan en la manera de pensar y actuar; en base a ellos se decide y se da explicación y coherencia a la vida (Ortega, 2001.27). Hay realidades como la cultura, el amor y el odio, las ideas, la solidaridad, la justicia y la injusticia, que sin ser materiales, existen, aunque no son fácilmente cuantificables o medibles.

Otro concepto diferente, es el que presentan González y Landa (2001): los valores éticos son los valores del hombre como persona, su eje es el ethos, la morada interior del ser humano, la ética se encuentra en el ámbito de la interioridad, de la conciencia y la vivencia. Se combinan la esencia individual y la social en la ética, hay una integración dialéctica de lo particular y lo universal en lo que respecta a la ética.

Entre las diversas tipificaciones que se han hecho acerca de los valores, aquí se presenta una clasificación que tiene como base, principalmente, el ámbito social (Trilla, 1995):

Clasificación de valores



Fuente: Elaboración de Jaume Trilla, (1995).

1) Valores compartidos. Son los que se aceptan de manera generalizadora como deseables. En esta categoría entran las virtudes públicas, la ética civil y los valores universales como el derecho a la vida, justicia, libertad, belleza, bondad, verdad, felicidad; también los incluidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos; y los que se aceptan en sociedades pluralistas como la tolerancia, el respeto al pluralismo, la participación responsable, la solidaridad; la libertad para expresar las ideas; la aceptación de las ideas de los otros, la no violencia, etc.
2) Contravalores. No consensuados pero que son ampliamente percibidos en el contexto social como antagónicos a los valores compartidos. En las sociedades democráticas y pluralistas son contravalores: el racismo, la intolerancia y el terrorismo. También son contravalores la injusticia, la desigualdad, el odio, la esclavitud, la corrupción, entre otros.
3) Valores controvertidos. Valores que sin ser extensamente compartidos, se considera legítimo que individuos o grupos los puedan tener como propios. Existe consenso sobre su legitimidad pero no sobre su universalidad. En esta grupo pertenecen todos los

valores que están en la base de las distintas posturas religiosas como la castidad o el celibato; concepciones éticas, corrientes estéticas y opciones políticas.

Para plasmar de los valores en algo escrito, se han formulado principios, normas , reglas, y postulados. Muchos de ellos forman parte de documentos internacionales como "La Carta de la Tierra", "Los Derechos Universales". En México, El Plan Nacional de Educación contempla ciertos valores como parte de sus contenidos. Algunos valores que se consideran como universales y que forman parte de los valores compartidos mencionados anteriormente son los siguientes:

Libertad

La libertad más que un principio, es un modo de vida en el que se reconoce, no sólo los derechos propios de elegir y expresar, de pensar y actuar, sino la libertad implica reconocer la libertad de los demás; es decir, la libertad significa también actuar con responsabilidad. Por lo tanto, hablar de educar para la libertad se refiere a crear un pensamiento crítico y una acción libre y responsable, tanto hacia uno mismo como hacia los demás.

La educación para la libertad contribuye a desarrollar una conciencia de reflexión, que permita la crítica a todo sistema que induzca y promueva marginación y explotación del hombre, que impida la libre expresión de ideas o que manipule a través de los medios de comunicación. En la actualidad, los medios de comunicación influyen constante y significativamente en el pensamiento y en la acción libre de los individuos al producir en ellos el consumismo y la repetición de conductas programadas y automatizadas; esto conduce, sin darse cuenta, a una forma de colonización, sometimiento y pérdida de libertad, en la que se incluyen los valores.

La educación para la libertad no ha sido objeto de atención como un valor a desarrollar y aprender en la conducta personal y social de los individuos por parte de los profesionales de la educación. Por el contrario, que la educación se ha caracterizado históricamente más por la disciplina y el orden que por el desarrollo de la autonomía y responsabilidad del individuo; es decir, la educación ha estado más enfocada en conformar al alumno que a orientarlo y ayudarlo en la toma de decisiones, esto es, educarlo para ejercer la libertad (Ortega, 2001).

La tarea del profesor es educar; sin embargo, esto no se refiere a que la prioridad sea la imposición del orden, sino a facilitar y orientar el trabajo y la convivencia de los alumnos de manera que propicie un clima en la clase favorable para la formación de individuos autónomos y responsables, capaces de tomar decisiones propias; es decir, un clima democrático, de libertad, de diálogo y mutuo entendimiento. De esta manera, la disciplina en las aulas no constituye el único medio de control del grupo, sino será "una necesidad sentida y exigida por los alumnos como condición para el ejercicio de su libertad"(Ortega, 2001, p.116).

Solidaridad

El diccionario de la lengua española define la solidaridad como modalidad de una obligación en común. En la solidaridad existe un sentimiento de fraternidad entre los individuos.

La educación en solidaridad se refiere a la formación de actitudes positivas hacia la participación social y el desarrollo de la conciencia moral. Ser solidario es trabajar para resolver una situación de indignidad.

Justicia

Hay diferentes conceptos de justicia, cada cultura posee formas o modelos específicos de entender y practicar la justicia. El término justicia se refiere a la cualidad de ser justo, a la manera justa de obrar o a un trato justo. Desde una consideración histórico-etimológica (Ortega, 2001: 164) "la justicia presenta dos acepciones: a) la idea de dar a cada uno lo suyo, y b) la idea de conformidad o hacer cada uno lo suyo".
En la educación para la justicia, se utiliza la técnica de discusión de dilemas morales como técnica que permite crear un conflicto ideado que genera la reflexión y la crítica de las normas y comportamientos morales de la sociedad, aclarando, a la luz de la discusión y el diálogo, lo que está bien y lo que está mal según el principio de justicia; esto permite el desarrollo del juicio y pensamiento moral.

Paz

La paz no sólo significa la ausencia de guerra, sino que implica la ausencia de violencia en las relaciones humanas. La paz es respeto y tolerancia hacia las ideas y la persona del otro; es libertad y es justicia (Ortega, 2001, p. 234); la paz es un proceso, es una tarea que se hace realidad desde la justicia y la esperanza, es ante todo una obra de la justicia. Educar para la paz significa promover y capacitar a los educandos en el ejercicio de la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos, que haga posible la mejor realización de la persona, procurando la construcción de una sociedad tolerante, justa y solidaria.

Honestidad

Cualidad de la persona que refleja rectitud en el proceder, compostura adecuada ante lo justo, el honor y la honradez. Significa actuar con sinceridad, sencillez y verdad.

Responsabilidad

Valor que se refiere a la cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación.

Patriotismo

Sentido de amor a la historia y tradiciones de la nación, disposición plena a contribuir con la Patria. Significa además, sentido de pertenencia, que contribuye a la defensa de la independencia nacional y a la lucha por el desarrollo. Expresión de fidelidad ante sí, los demás y la adhesión a la realidad nacional.

Habiendo conceptualizado los valores y definido algunos de ellos considerados como universales, se requiere ahora comprender el lugar que ocupan como fundamento de la educación, cómo se insertan y cómo se expresan en los procesos educativos.

2.5. La Educación en Valores

El tema de educación en valores no es nuevo, sino que a través de la historia se ha considerado que los valores cívicos, éticos y morales, constituyen parte de la educación, de la formación de la persona en la totalidad de sus dimensiones. La misma sociedad demanda una educación que incluya aprendizajes que promuevan una convivencia digna del hombre, en la que la tolerancia, la solidaridad, la libertad y la justicia sean considerados como temas relevantes de inclusión en el currículo educativo para la realización personal y social de los alumnos (as).

La educación en valores se refiere a integrar éstos en el aprendizaje de una forma intencionada, con propósitos específicos; significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos mantienen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo, y el valor un significado en la realidad, por lo cual se requiere saber interpretar y comprender adecuadamente mediante la cultura y por lo tanto, del conocimiento científico y cotidiano; en ese sentido, el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo. Por lo tanto, hablar de educación en valores implica que en la práctica, se otorgue reconocimiento a explicitar y sistematizar acciones formativas en el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de un proceso intencional.

> La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida de estudiante. La forma de organización es el proyecto educativo. (Arana, s.f.)

Buxarrais (1992) declara que la educación incluye el desarrollo del alumno en cuatro dominios: 1) capacidad cognitiva (desarrollo orientado hacia el aumento del nivel de autonomía intelectual y el espíritu crítico); 2) capacidad empática (desarrollo que incluye un incremento en la consideración por los demás y provoca la internalización de valores como cooperación y solidaridad); 3) juicio moral (desarrollo que persigue llegar a pensar según criterios de justicia y dignidad personal); 4) capacidad de autorregulación (promueve la autonomía de la voluntad, mayor coherencia de la acción personal). Estos dominios permitirán que la enseñanza no se reduzca a cuestiones académicas de desarrollo intelectual, sino complementarla con los otros elementos esenciales de la formación.

La educación en valores o educación moral como también es denominada, puede ser concebida desde varios paradigmas: la educación moral como socialización, como clarificación de valores, como desarrollo del juicio moral, como formación de hábitos virtuosos y la educación moral como construcción de la personalidad (Puig, J. 1995).

1) La educación moral como socialización. Se basa en mecanismos de adaptación heterónoma a las normas sociales; los sujetos reciben y aceptan el sistema vigente de valoraciones y normas que se imponen desde la sociedad, ajenas a su conciencia y su voluntad, las cuales no son criticadas ni cambiadas. El individuo en formación de valores, puede conocer la naturaleza y

la necesidad de las normas sociales como manera de justificar su existencia pero no participa en su elaboración.

2) La educación moral como clarificación de valores. Se refiere a que si los modelos educativos entran en crisis o en conflicto, se sujetan a decisión subjetiva del sujeto implicado en ellos. De manera que se acepta que hay conflictos de valor pero que se resuelven a nivel individual; cada individuo debe discernir los valores que quiere hacer suyos sin presiones sociales impuestas. La educación moral consiste en utilizar métodos de autoanálisis que sensibilicen a los educandos sobre sus propios valores. Se trata de una autonomía individualista y de elección.

3) La educación moral como desarrollo. Ésta es una propuesta de educación moral cognitiva y evolutiva basada en el desarrollo del juicio moral. Esta teoría se basa en que el dominio progresivo de las formas de pensamiento es un valor deseable y que éste permite el acercamiento a juicios cada vez más óptimos y valiosos. Esta conceptualización tiene tres principios básicos: la educación moral es un proceso de desarrollo que se basa en la estimulación del pensamiento sobre cuestiones morales; el segundo, se refiere a que existen fases por las que atraviesa el juicio moral; el tercero, declara que los estadios superiores son mejores y más maduros que los anteriores, desde el punto de vista moral. Los teóricos Dewey, Piaget y Kohlberg son los representantes de este paradigma (Puig, 1995)..

4) La educación moral como formación de hábitos virtuosos. Se refiere a que la educación moral incluye la adquisición de virtudes, como construcción de hábitos y formación de carácter. Una persona moral es quien se ha adherido a las tradiciones y valores sociales y los ha convertido en un conjunto de virtudes personales. Este modelo se relaciona más con la cultura y las tradiciones de la humanidad ya que las formas sociales reflejan el acercamiento al bien común.

5) La educación moral como construcción de la personalidad. Es la que supone una tarea constructiva; exige una labor de construcción personal, social y cultural. Sus principios son que la construcción de la personalidad moral parte de un doble proceso de adaptación a la sociedad y a sí mismo. En un primer momento, la educación moral se ve como socialización o adquisición de pautas básicas de convivencia , y también como un proceso de adaptación a la sociedad y a sí mismo. En un segundo momento de la construcción de la personalidad moral, se transmiten los elementos culturales y de valor normativo deseables. En un tercer momento, la construcción de la personalidad se refiere a la formación de capacidades personales de juicio, comprensión y autorregulación que permiten enfrentarse autónomamente a los conflictos de valor. Se pretende formar la conciencia moral autónoma de cada sujeto en un espacio de sensibilidad moral, de racionalidad y de diálogo que permita un criterio de la vida moral. "La edificación de la personalidad moral concluye con la construcción de la propia biografía dinámica de valores y de espacio de diferenciación y creatividad moral" (Puig, 1995, p. 112). Puig concluye que analizar personal y colectivamente los problemas morales, favorece entenderlos, controlarlos y resolverlos mejor. Pero ¿será importante o necesaria la educación en valores? en el siguiente apartado se comentan algunos puntos para dar respuesta a esta interrogante.

2.5.1. ¿Porqué educar en valores?

Es difícil separar los valores de la educación, son parte inevitable de ella. La tarea de educar es, indiscutiblemente, una de las labores más trascendentes en cada sociedad y cultura. Su propósito principal es guiar el comportamiento del individuo hacia el progreso y la desenajenación, y este proceso implica ambos elementos: conocimientos y valores.

"Si no es a partir de los valores, no hay posibilidad alguna de llevar a cabo un proceso educativo, porque no existe el hombre biológico, desnudo de cultura, es decir, de valores, desde los cuales exige ser interpretado. Acercarse al hombre, conocerlo, entenderlo significa siempre interpretar el mundo de significados o valores a través de los cuales todo hombre se expresa, siente y vive. Por ello, los valores son contenidos, explícitos o implícitos, inevitables en la educación" (Ortega, 1994, p. 15). De acuerdo al autor, el hombre mismo, como ser social, desarrolla su identidad y personalidad con valores, son parte de sí mismo, no se pueden desligar de él.

El objetivo primero y fundamental de la educación es el proporcionar a los niños y niñas , a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena debe ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad" (LOGSE).

Por otro lado, la institución escolar no es un sistema autónomo que funcione al margen de lo que acontece en la vida real de la sociedad. La escuela refleja las contradicciones del sistema social al que pertenece, su cara visible y oculta. La educación se integra básicamente en un proceso de comunicación de significados e interpretaciones, que profesor y alumno dan a la realidad que les envuelve, lo que se convierte en las claves de la comunicación y en la base del proceso educativo.

La educación está incrustada en una cultura, una política y una economía determinadas. Los cambios que se producen constantemente en la realidad social, en los hábitos y estilos de vida del hombre, producen también modificaciones en la introducción de los valores en el currículo escolar.

La experiencia educativa formal es un proceso complejo, en ella intervienen cuatro elementos esenciales: 1) el profesor, que es quien planifica la agenda de actividades y decide qué conocimientos deberían tomarse en consideración, qué metodología educativa emplear, cómo evaluar, cómo relacionarse con los alumnos, etc.; 2) el alumno, que es el que aprende, donde influye la motivación por aprender, la percepción que tiene el alumno sobre la institución educativa, sobre el profesor (comportamientos, pedagogía), sus expectativas, las creencias sobre sí mismo, sus temores, etc.; 3) el currículo, que comprende los conocimientos, habilidades y valores de la experiencia educativa que satisfagan criterios de excelencia que se aplican en el área de estudio; 4) el medio o contexto en el que tiene lugar la experiencia de aprendizaje. Todos estos elementos que configuran el proceso educativo están influidos por

los valores; están presentes en la selección de contenidos que realiza el profesor, en el diseño de las metodologías educativas que se aplicarán, en el comportamiento de los actores educativos en el aula y fuera de ella y en los contenidos del currículo.

La educación en valores se basa, primeramente, en identificar el valor como realidad operativa en la vida de toda persona, identificar el valor vinculándolo a comportamientos concretos, y preferentemente a las conductas propias, aunque se da también en el mismo sujeto el antivalor o la conducta reprobable. Sin embargo, la pedagogía de los valores demanda una desmitificación del valor; es decir, recurrir a modelos con rostro humano que hablen el lenguaje del hombre de hoy y encarnen sus necesidades y aspiraciones. Una pedagogía del hombre común, del vecino que presenta en su vida cotidiana valores qué imitar, debido a que la enseñanza- aprendizaje de los valores reclama y exige la referencia a la experiencia del valor. Por ejemplo, la justicia será objeto de apropiación como valor, no porque se enseñe o transmita la idea o concepto de justicia, sino porque además, y sobre todo, es objeto de experiencia, es decir, es percibida en la vida justa de muchos ciudadanos. Si no hay referencia a experiencias en la enseñanza de valores, será un discurso vacío e inoperante. Lo anterior concuerda con la percepción de Fierro (2004) que se refiere a la escuela no como un espacio cerrado, sino como el centro de un ámbito social para la transmisión de valores.

Por otra parte, la educación en valores presenta características específicas que la distinguen de otro tipo de aprendizajes. El niño (a) al acudir a su escuela, ya posee ciertos valores que le permiten filtrar las propuestas valorativas que se presentan a diario en la dinámica escolar. Estas propuestas valorativas son interpretadas de acuerdo al modo de pensar y vivir de la propia familia y del contexto social más significativo para el individuo. En la escuela, se enseñan y se aprenden valores, pero desde la totalidad de la experiencia de los educandos, es decir, en el proceso educativo no se da una imposición de valores, sino que la apropiación del valor representa e implica una elección del educando. Los valores se ofrecen, se exponen y se proponen, resaltando las consecuencias personales y sociales de una determinada opción valor-antivalor referida a la experiencia; se transmiten en un clima de libertad humana y se eligen, puesto que la selección es un principio de la valoración (García, 2002).

Por otro lado, es necesario descubrir los valores en uno mismo, tomar conciencia de ellos y ver hasta qué punto éstos orientan la vida propia (Ortega y Mínguez, 2001), es lo que se llama "clarificación de valores", entendida como una definición de los valores personales y el papel que ejercen en la vida personal.

También tiene importancia la experiencia del valor en los otros, en aquellas personas con las que no se mantienen lazos afectivos por no pertenecer al medio más próximo, personas públicas o personajes conocidos en los medios de comunicación, los cuales se constituyen en modelos y en los que se ha de presentar el valor como un resultado de una vida de esfuerzo y ejercicio tenaz o de conquista personal, con el objeto de que el valor pueda ser imitado y apropiado por el educando. Ortega y Mínguez (2001) consideran que los valores no sólo se deben comprender, sino también amar y querer para que lleguen a ser una verdadera fuerza que oriente la vida personal.

Pérez Juste (2005), opina que la educación debe estar acomodada a las peculiaridades de los tiempos en que se vive. Su propuesta pedagógica se fundamenta en tres ideas básicas: a) el valor del sentimiento de pertenencia a una determinada identidad para contar con una personalidad madura; b) la primacía del respeto, sin condiciones a la dignidad de la persona; y c) la corresponsabilidad de la sociedad y las instituciones en el desafío de la pluriculturalidad, ya que la tarea fundamental de toda educación es la formación integral de la persona.

En la actualidad, la educación está orientada, principalmente, por la competitividad (Ortega y Mínguez, 2001); se pretende una sólida preparación intelectual para el ejercicio de una futura profesión; sin embargo, el fomento a la cooperación y al trabajo en común se debilita, según estos autores, falta por lograr que la educación forje un buen ciudadano, una persona responsable, no sólo de sus asuntos, sino de lo que afecta a los otros y a la comunidad, se requiere que la educación abra espacio al fomento de la empatía y la cooperación.

Por su parte, Touriñan (2006) declara que la educación debe formar para la convivencia y educar para el conflicto. La educación es una propuesta de cuestión axiológica y de compromiso ético con la dignidad, las libertades, la igualdad, la transparencia, la solidaridad, la justicia, la ciudadanía y la diversidad en su proyecto de vida y formación. El objetivo fundamental de la educación en valores de acuerdo a Touriñan, es el desarrollo de destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos que capacitan a las personas para estar, moverse, intervenir, actuar, aprender e interrelacionarse con los valores; el resultado de la educación en valores es la "adquisición en el proceso educativo de un conjunto de conductas que capacitan al educando para decidir y realizar su proyecto de vida, utilizando su experiencia axiológica como instrumento de la construcción de uno mismo y de su formación" (Touriñán, 2006, p. 235).

Para Touriñán, la educación llega más a fondo: es una educación personal en la que se pretende ayudar al educando a realizarse con autonomía y originalidad, dentro del espacio de una cultura, pero buscando su particularidad sin repetir los modelos establecidos. Él la llama "educación patrimonial" y pretende que lo que el educando aprende, pase a formar parte de su experiencia personal y "construya con ella su proyecto de vida y su formación" (Touriñán, 2006, p.236); es decir, que sea su propio patrimonio. Patrimonial es un significado intrínsecamente basado en el concepto de educación como desarrollo y construcción de la persona de manera integral: aprender a elegir, a decidir y a marcarse finalidades para poder determinar el proyecto de vida; decidir cuál necesidad tiene prioridad a través de deliberar y asumir, de acuerdo a los conocimientos, valores, sentimientos, actitudes e intereses propios de acuerdo a la educación recibida y poder tomar decisiones.

En cuanto a la pedagogía, se puede decir que ésta logra sus fines porque funciona como un determinante externo de la conducta del alumno, pero el educando es también agente de los cambios educativos que en sí mismo se producen (Touriñán, 1996). En el proceso educativo, está la libertad del agente educador, que actúa con estímulos, y la libertad del educando. En estos casos, el hábito adquirido para cambios educativos, la satisfacción de un deseo, la obediencia y la confianza que merece el educador y otros determinantes internos de la conducta del alumno, pueden ser los móviles que le permitan aprender lo propuesto.

La cuestión primordial en la educación en valores, según Touriñán (2006), no es cómo generar la estimación y elección del valor, sino en la apropiación del mismo; lo relevante en la

educación en valores se basa en cuántas finalidades para formar al educando, pasan a formar parte de su experiencia, para uso y construcción de su proyecto de vida personal y formación. El carácter pedagógico íntegro del valor no es conocer y estimar los valores por sí mismo o por medio de la enseñanza, sino que exige que puedan ser realizados, después de ser elegidos (no basta conocer el bien para obrar bien). Lo valioso en la enseñanza del valor no es hacer proposiciones retóricas sobre los beneficios de un valor, sino en descubrir que el buen resultado de éste depende de la capacidad para aceptar ese valor específico y de poner los medios adecuados para afianzar la conducta de logro, basada en la elección y realización del proyecto de vida, lo cual va constituyendo el patrimonio del alumno (a) (Touriñán, 2006).

En este sentido, en el debate organizado por la OEI y publicado en la Revista Iberoamericana de Educación (Martínez, 2002), se plantea la interrogante de que si los valores son susceptibles de formación o construcción en un ámbito que exceda al de los años de escolarización. Una síntesis del contenido del debate se muestra en forma de conclusiones, algunas de ellas son: 1) los valores abarcan la vida entera del ser humano y trascienden los ámbitos espacio-temporales del aula; 2) los valores fundamentales se desarrollan a lo largo de la vida, pero se fortalecen en la educación; 3) el proceso educativo permite desarrollar habilidades que facilitan la comparación de los valores fundamentales (el amor, la verdad, la vida, ...) con los antivalores y tomar decisiones acertadas; 4) los valores instrumentales (el cumplimiento, la atención, la persistencia, la solidaridad...) encuentran en el contexto educativo el escenario propicio para ser dimensionados; 5) los cuatro pilares de la educación, planteados por la UNESCO establecen de modo inevitable la necesidad de que la formación de valores sea tarea primordial de todo el sistema educativo.

De acuerdo a Grass, la educación en valores tiene que ver con la ética, la cual define como "un cuerpo sistemático de normas que rigen la actividad humana desde el punto de vista de la bondad" (Grass, 1997, p.27). El objeto material de la ética son las normas y el objeto formal es la bondad. Según este autor, la enseñanza de los valores básicos, ayuda a los alumnos a lograr los objetivos centrales del programa educativo, entre ellos, prevenir la experimentación y el abuso de drogas, alcohol, y otras sustancias tóxicas; desarrollar la autoestima, las capacidades de resolución de problemas y de toma de decisiones; maximizar el uso del tiempo y talentos; desarrollar el respeto a los derechos de los otros; identificar las obligaciones y derechos de un ciudadano; aprender a trabajar en forma cooperativa; aprender a trabajar con autodisciplina para lograr objetivos concretos; distinguir entre el bien y el mal; asumir responsablemente las acciones propias y resistir la presión negativa de los pares (Grass, 1997).

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, se deduce que la formación en valores tiene y cumple una función, conocer e identificar los valores y contravalores, reflexionar sobre ellos y desarrollar la capacidad para la decisión libre de apropiación de los valores que, a través de la experiencia, lleguen a formar parte del proyecto de vida propio. Una educación en valores, brinda las condiciones para que los estudiantes sean capaces de reconocer, en contextos y situaciones diversas, la necesidad de reflexionar, decidir y actuar conforme al criterio que se haya formado, y no solamente obedecer las disposiciones o normas establecidas

Universalmente la educación es considerada el elemento fundamental para " aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a vivir juntos" (UNESCO). La educación misma es un valor, y además desarrolla valores. Después de haber examinado algunas

proposiciones sobre la educación en valores, se requiere ahora diferenciar ésta del concepto que se considera oficial para la educación mexicana: el laicismo.

2.5.2. Laicismo y educación en valores

Para responder esta pregunta, primeramente es necesario definir a qué se refiere la educación laica. La palabra laica proviene del griego "laos" = pueblo; al igual que el concepto secular del latín seculum= del siglo o del tiempo, hacen alusión a lo "no religioso", se refiere a lo mundano, a lo civil. En la educación, laicismo se refiere a la libertad de conciencia, afianzar, mediante la educación, una forma de gobierno y un sistema de vida democráticos en los que se exprese el pluralismo social y político del país. El laicismo en la educación ha permitido el respeto a la libertad de creencias de los alumnos (as) y de sus padres y el reconocimiento de la diversidad y el respeto a los derechos de las minorías. La educación laica no cuestiona los fundamentos de las religiones, pero tampoco se basa en ellos, sino en los resultados del progreso de la ciencia; se trata entonces de una educación independiente o al margen de las religiones.

El laicismo no impone una visión del mundo, sino crea las condiciones para que cada quien libremente construya la suya. Laicismo significa neutralidad en materia religiosa, pero no neutralidad valorativa o moral. El laicismo comprende y alienta valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la libertad de conciencia, la igualdad y la justicia.

Los valores de la educación (Artículo 3°), están fundados en el respeto a la dignidad humana. En la formación valoral laica, no basta el enunciado de valores y principios, se requiere la reflexión y el diálogo para que puedan formar parte del proyecto de vida del alumno. La formación cívica y ética tiene que ver con la inteligencia, la sensibilidad, las emociones y la conducta.

La formación cívica y ética no aspira a entregar un código de valores terminado y suficiente, sino que es una educación para la democracia, que implica discernir y comprometerse consigo mismo y con los demás, para mejorarse constantemente, basándose en el respeto a los derechos humanos. El aprendizaje y desarrollo de actitudes en las primeras edades, comprende aquellas actitudes y valores que se desean promover. En el plano del desarrollo psicosocial serían la actitudes de seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal, y en la dimensión moral-cívica: apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y convivencia humana y obrar de acuerdo a ellos (Castillo, 2003).

La neutralidad en materia religiosa en los planes y programas educativos, es un asunto de moral pública y un principio de libertad de conciencia para superar los conflictos religiosos (Limón, s.f.). Por lo tanto, la educación en valores no se contrapone con el laicismo en la educación.

2.5.3. La Educación Cívica

De acuerdo a Cortina (1995), la educación moral y la educación cívica van juntas, es decir, en el proceso de socialización requiere de unas "señas de identidad" que se originan en distintas formas de pertenencia a la sociedad, y esto se traduce en que la ciudadanía ofrece dos ventajas específicas: 1) el ejercicio de la ciudadanía contribuye al desarrollo de la madurez moral del individuo por la participación en la comunidad y la consideración del bien común; 2) la ciudadanía subyace a las otras identidades y permite mediar los conflictos entre quienes profesan distintas ideologías a través de la conciliación responsable. Es decir, para formar hombres (educación moral) es necesario formar ciudadanos (educación cívica) (Cortina, 1995).

El modelo a la vez nacional y universal de ciudadanía, se refiere a la asunción de una doble ciudadanía: nacional y universal; por una parte, el ciudadano se percibe vinculado a los miembros de su comunidad por una identidad que les diferencia de otras comunidades, y por el otro, con una identificación como persona, con todas las demás personas del planeta, sin diferencia de nacionalidades. La identidad nacional está ligada a los símbolos de pertenencia en la tradición e historia de un pueblo y la identidad universal, con la raza humana en su conjunto, ésta es adquirida como resultado de proyectos comunes. Esto significa que educar en la doble ciudadanía supone introducir afectivamente a los niños en el doble simbolismo, hacerlos sentir parte de la identidad nacional como universal (Cortina, 1995).

Cuando se habla de ciudadano, se refiere a aquel individuo que goza de derechos civiles (libertades individuales), derechos políticos y derechos sociales (trabajo, educación social, vivienda); el ciudadano es también actor, sujeto de deberes. La educación cívica implica la toma de conciencia de pertenecer a una comunidad concreta y la voluntad y capacidad para participar en la vida comunitaria, reconociendo los derechos y deberes producto de esa pertenencia.

En la educación cívica, el profesor debe asumir el compromiso por determinados valores y actuar coherentemente con ellos, por lo cual requiere, opina Ortega (2001), tomar conciencia de los valores propios que orientan su vida, mantener actitudes de respeto, apertura y acogida no sólo de los valores de cada grupo cultural, sino también de otros diferentes, afirmar un compromiso con los valores de la justicia y solidaridad, con la causa de los marginados y desposeídos, y tener interés por los problemas de la comunidad (Ortega y Mínguez, 2001); esto significa tener valor cívico y enseñar valores cívicos. Asimismo, el modo, estilo o tacto del profesor genera un ethos que facilita el aprendizaje de sensibilidades morales y cívicas en los alumnos; por lo tanto, el docente requiere una competencia pedagógica: aprender a enseñar valores (Ortega y Mínguez, 2001).

Conforme a la SE (2000), el estudio del significado de los valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica, haciendo referencia a acciones cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo y la tolerancia; asimismo, incluye el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes como base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad. De esta manera, se visualiza transmitir los valores a los niños (as) de la educación básica de preescolar, mediante la conceptualización a la que se refiere la educación en valores y en la que se basa su temática y reflexión. En un nivel más teórico, se considera la educación cívica y ética como una educación democrática (SE, 2000). La

educación democrática tiene un doble sentido, implica educar para la democracia y en la democracia, es un fin y un medio de la educación. La educación democrática comprende ciertos ejes principales:

a) Sociopolítico.- Se refiere a la educación de la ciudadanía; es decir, capacitar a los futuros ciudadanos a ser individuos autónomos y a vivir con las virtudes cívicas necesarias para aprender a vivir juntos como sociedad.
b) Sociocultural.- Educar en la igualdad, reconociendo las diferencias. Aprender a vivir juntos, independientemente de las diferencias sociales, culturales o religiosas con un sentido de tolerancia e integración intercultural.
c) Socioeconómico.- Educar en justicia y solidaridad y ofreciendo la oportunidad educativa sin distinción o discriminación.
d) Sociopersonal.- Educar para la autonomía y responsabilidad; se trata de promover la autonomía moral., educar para la libertad. Para esto se requiere formar al ciudadano en las costumbres, hábitos y formas de actuar del grupo y comunidad de que forma parte.

Tanto la educación cívica como la ética, forman parte de la educación integral, como lo comenta Cortina en los párrafos anteriores. Se requiere incluir estos dos aspectos en el currículo y buscar estrategias para su operacionalización. En el apartado siguiente se trata este punto.

2.5.4. Integración de los valores en el currículo

Tomando como base el punto de vista de Ortega y Mínguez (2001), la enseñanza de valores presenta diversas modalidades para su aplicación en las aulas, las cuales no son excluyentes entre sí:

- Modelo de actuaciones puntuales. Se limita a una actuación concreta y esporádica en el calendario del centro. Proyecta en los alumnos una visión superficial y trivial del valor, por lo tanto no provoca un cambio en sus creencias y actitudes y difícilmente la apropiación del mismo.
- Modelo temático. Consiste en añadir temas , lecturas o unidades al currículo ordinario.
- Modelo de integración. En este no se trata que los temas sean integrados transversalmente sino sólo aquellos que se presten a los textos programados; se trata de un estilo de enseñanza, un clima moral de clase, el lenguaje del profesor y las experiencias del proceso, las condiciones que hacen posible el aprendizaje de los valores, no su relación con contenidos concretos de enseñanza. "Es el centro y todo el currículo los que deben hablar el lenguaje de los valores, plasmado en un coherente proyecto de centro" (Ortega y Mínguez, 2001, p.36).

Tomando como fundamento alguno (s) de los modelos propuestos por Ortega, en el trabajo en el aula, el docente puede utilizar diversas estrategias que propicien la reflexión de los alumnos en los temas de valores. Las estrategias más utilizadas (SE, 2000) son las siguientes:

a) Los dilemas morales.- Son pequeñas narraciones en las que se ha de tomar una postura acudiendo a los propios valores para dilucidar sobre lo "correcto o incorrecto"
Kohlberg plantea la siguiente metodología para la discusión de los dilemas morales:

presentación del dilema, recapitulación, reflexión individual, discusión del dilema y final de la actividad.

b) La clarificación de valores.- Es una acción consciente y sistemática del maestro (a) que tiene por objeto estimular el proceso de valoración en los alumnos, de tal manera que reconozcan sus valores y se sientan responsables y comprometidos con ellos. El profesor puede desarrollar esa metodología en la relación cotidiana con sus alumnos (as) o puede buscar el momento que considere oportuno. Cuando una persona tiene más claridad en sus metas y sus ideas, adquiere más seguridad en sí misma y podrá enfrentarse a las situaciones problemáticas en una forma más constructiva, con un sentido más crítico y creativo.

c) Sensibilización de lo que es presión de los medios de comunicación.- Se trata de enseñar a los niños (as) a identificar la manipulación que ejercen los medios de comunicación sobre los valores de las personas. Estas actividades son la base para que más adelante se defiendan efectivamente ante las presiones negativas.

d) Sensibilización y empatía a través de actividades con libros y videos.- Se seleccionan cuentos, novelas, videos en que haya valores y virtudes presentes, en las que se lleve un argumento sensible y profundo que logre despertar su empatía. Se recomienda escoger material en que haya virtudes y vicios, buscando que el alumno los identifique y se sensibilice con respecto al bien y el mal. Se debe elaborar una guía de reflexión, para lograr que los alumnos (as) interioricen y maduren de una mejor forma ideas que se desean transmitir. Se pueden organizar discusiones también.

e) Role playing.- Son dramatizaciones que cumplen varios objetivos: 1). Que el estudiante se ponga en el lugar del otro, 2) ayudar al alumno a analizar su propio comportamiento, 3) explorar diferentes papeles en sociedad, 4) desarrollar habilidades para resolver problemas, 5) explorar alternativas y prever consecuencias.

f) Role- model.- Su objetivo es fomentar el conocimiento y la empatía hacia personajes que han destacado positivamente por sus acciones o su línea de vida.

g) Construcción conceptual.- Esta técnica tiene la finalidad de llegar a una sólida comprensión de los conceptos morales que permita entender mejor los problemas y conflictos que plantea la realidad y huir de las definiciones rígidas, absolutistas o filosóficas. Se puede partir de un referente concreto, como la lectura de un texto o de alguna situación vivida o de los medios de comunicación que contextualice y facilite la reflexión teórica sobre el concepto dado.

h) El juego.- Sirve para fomentar el apoyo mutuo y la cooperación, para promover una actitud que suscite responsabilidades, y fomente la confianza en uno mismo, la autoestima y el respeto a los demás. Los juegos que ayudan a los niños a resolver de una forma constructiva conflictos, deben ser vistos como necesarios para la madurez y el crecimiento.

Hay otro factor muy importante en el aprendizaje del valor: el clima de afecto, de aceptación y comprensión entre el educador y el educando; una relación positiva en la que la apropiación del valor está vinculada a la experiencia del modelo como un estilo personal del maestro. La realidad manifiesta que, en el área escolar, nadie puede sustituir al educador, su labor es esencial en el proceso. Esto también lo declara Eggen (2002) en el modelo inductivo constructivista. ¿Cuál es el rol que el docente desempeña en el proceso educativo?.

2.6. El Papel del maestro

El docente es un agente relevante para la consecución de los objetivos de la educación, debido a que su actividad se centra en la transmisión de conocimientos para que los alumnos desarrollen sus capacidades y habilidades y se integren a la sociedad. Según Marchesi (2000, en Ortega y Mínguez, 2001), hay cierta indiferencia del profesorado por la enseñanza de los valores, por considerar que se trata de algo que, por su naturaleza, corresponde más al ámbito de la familia, o que se debe aprender en las experiencias vividas fuera del aula, a pesar de que por ley y por naturaleza, tiene un carácter obligatorio en la educación. El objetivo primordial de los maestros (as) tradicionalmente era la educación académica, la formación de personas competentes para el ejercicio de una determinada profesión; sin embargo, Ortega y Mínguez (2001) declaran que, además del aspecto académico, se requiere aplicar una pedagogía que permita el desarrollo de: a) la empatía y habilidades de comunicación; b) del juicio moral, a través de la discusión moral; c) del sentido crítico para evaluar la realidad del entorno, juzgarla y transformarla; d) actitudes de diálogo, tolerancia y respeto a las ideas y modos de vida legítimos en una sociedad democrática; e) actitudes de comprensión, aceptación y acogida del otro, cualquiera que sea su lengua, cultura, etnia o religión; y f) capacidad de asumir, desde la compasión, la causa del débil, del necesitado o menesteroso.

Considerando al docente como el principal agente operativo en el proceso educativo, se espera que éste posea determinados conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y valores. De acuerdo a Salas (2007), para que el docente cumpla su función con eficiencia, se requiere de un perfil fuerte en aspectos culturales, personales, psicológicos, filosóficos, tecnológicos, y de disciplina; es decir, que su profesionalización pueda llevar a una educación de calidad, para lo cual las principales áreas en las que se debe formar al docente son:

a) Área didáctica.- proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas pedagógicas a utilizar en el aula.
b) Área profesional.- comprende los conocimientos, habilidades y actitudes propios de las disciplinas o profesión del docente.
c) Área cultural.- proporciona al docente un acervo cultural general.
d) Área social.- incluye el conocimiento general y sólido de la escuela, la comunidad y la problemática social.
e) Área psicopedagógica.- el docente adquiere conocimientos sobre el desarrollo bio-psicosocial del educando, así como también principios y conceptos útiles de la pedagogía y la psicología.
f) Áreas de investigación.- el docente adquiere conocimientos y las habilidades para investigar y mejorar su propia práctica docente.
g) Área tecnológica.- el docente adquiere conocimientos y habilidades para manejar los equipos y materiales instruccionales y aquellos específicos de su profesión.
h) Área axiológica.- En la cual se adquirirá información sobre los valores y procedimientos para el establecimiento de éstos.

Por otro lado, el docente en su actividad diaria, manifiesta su personalidad profesional en características como el amor a su actividad profesional, el sentido de respeto socioprofesional y en su estilo profesional creativo-innovador; esto significa que, desde su cultura profesional partirán sus propios valores. La profesión docente, además de ser la vía para la transmisión de

información objetiva y formal, es también, por naturaleza, una actividad moral, ya que los profesores con su conducta, su manera de enseñar, de organizar los materiales y el aula, sus comentarios, y todas sus acciones, comparten, transmiten y educan en valores y actitudes.

En la escuela tradicional, los maestros son los encargados de todas las actividades de la escuela, hacen el trabajo, planifican las lecciones, asignan tareas, interrogan a los alumnos, dictan clase y administran los exámenes (Gerstner, 1996); sin embargo, el modelo constructivista (Eggen, 2002) propone que los maestros deben apoyar y actuar orientando a sus alumnos, auxiliándolos para que ellos mismos encuentren su propio camino al conocimiento; según este modelo, los mejores maestros son los que inspiran y capacitan para aprender, ayudan a que los alumnos cuenten con instrumentos de aprendizaje, motivan para que trabajen con empeño, alientan a cooperar para alcanzar los objetivos conjuntos e impulsan a valorar el aprendizaje y respetar el conocimiento; es decir, no se limitan a imponer u ordenar el estudio.

2.7. Educación en Valores en México

En México, la educación en valores es base para la educación integral. A continuación se presenta parte del Plan Nacional de Desarrollo del presidente Felipe Calderón en el que se destacan, en particular, los puntos que se refieren a la formación integral como parte de la educación básica:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2008 en su Eje 3 de Igualdad de Oportunidades sustenta que la finalidad de la política social es lograr el desarrollo humano y el bienestar de todos los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. En su apartado 3.3 correspondiente a la Transformación Educativa, presenta, entre otros, los siguientes objetivos:

Objetivo 12. Promover la educación integral de las personas en todo sistema educativo.

" La educación debe ser completa, debe abordar junto con las habilidades de aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte, la cultura, los idiomas y la práctica del deporte. La diferencia de resultados que desfavorece al sistema de educación pública frente al privado descansa, principalmente, en la ausencia generalizada de este enfoque integral". Para impulsar este enfoque se adoptarán las siguientes estrategias:

-Estrategia 12.1 Mayor tiempo en las escuelas (se extenderá el horario escolar) y que se adquiera una dimensión humanista, es decir, que sea integradora de los valores humanos, evaluando gradualmente la operación del modelo en un mayor número de planteles y consolidando la estrategia de enseñanza integral. Con esto se pretende que permita a los alumnos aprovechar efectivamente el aprendizaje y el desarrollo de habilidades.

-Estrategia 12.3 Renovar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica. Para una sociedad verdaderamente democrática, se fortalecerá , en todos los niveles escolares, la enseñanza de valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la defensa de los derechos humanos y protección del medio ambiente. Se diseñarán libros de texto sobre estos temas.

-Estrategia 12.4 Estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas. Para que las personas puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, el primer paso es que los conozcan a cabalidad. Inculcar en las nuevas generaciones el aprecio por el Estado

de Derecho como instrumento privilegiado para una convivencia pacífica y respetuosa será una tarea fundamental del sistema nacional de educación.

De acuerdo a lo anterior, el gobierno federal determina propósitos y lineamientos específicos en lo referente al fortalecimiento de la enseñanza de los valores cívicos y éticos desde los primeros niveles de la educación básica. Se incluyen en estos propósitos, el aprecio por los valores cívicos y éticos con una visión humanista, para lo cual se estipula la renovación de la currícula e incluir libros de texto como apoyo a la enseñanza de estos tópicos. Dichos puntos son significativos para los objetivos de esta investigación. En lo que respecta a la educación básica, la educación pública ha formulado el programa Educando en valores, el cual se comenta a continuación.

2.7.1 . Programa "Educando en Valores" (SE)

En el estado de Nuevo León, la Secretaría de Educación ha implementado para los niveles de preescolar y primaria, un programa llamado "Educando en los Valores", el cual asume como fundamento, que los hábitos y valores son medios a través de los cuales el ser humano logra una vida más plena y una convivencia "más feliz" (SE, 2003); el conocerlos, practicarlos y vivirlos desde la infancia, son condiciones indispensables para vivir en armonía. De acuerdo a sus supuestos, los valores apuntan siempre a lo más sublime, al "deber ser" en la convivencia humana, y en su relación con las demás formas de vida, según lo indica el calendario "Educando en los Valores" ciclo 2003-2004 (SE, Nuevo León). El calendario "Educando en los valores" se presenta como un recurso didáctico para cada ciclo escolar, exponiendo un valor como tema para cada mes. Este calendario constituye un instrumento de trabajo que intenta presentar a la comunidad educativa, un programa práctico de valores; poder trasladar la adquisición de hábitos y virtudes desde un plano teórico hasta una realidad práctica, y así convertirse en un apoyo didáctico para que la escuela, como institución social, fortalezca, promueva, facilite y apoye la formación de los niños y jóvenes en los valores, lo que permitirá identificarse y reconocerse como parte de una familia, de un grupo social, de un estado y de un país. Los cuatro aspectos que incluye este programa son:

- Persona: Buscar que el alumno asuma el compromiso individual de incorporar los valores a su vida.
- Familia: Que los mismos alumnos promuevan los valores en la convivencia diaria en su casa.
- Escuela: Facilitar la comunicación, la socialización, el compañerismo y la solidaridad entre sus compañeros y con sus maestros en el aula.
- Comunidad: Propiciar y participar en actividades que favorezcan y fortalezcan formas de relación basadas en los valores, que permitan una convivencia más armoniosa entre todas las personas.

De acuerdo a los propósitos de la SE, los valores más que enseñarse, se viven, por lo que la intención es que este apoyo se convierta en un instrumento que trascienda de lo escrito a lo vivencial; que se pase del papel a la experiencia.

La sociedad demanda que la escuela desarrolle estrategias que den una respuesta efectiva, acorde a la realidad y que, al mismo tiempo, genere alternativas de solución. La formación del

carácter y la enseñanza de los valores son propios de la etapa de la niñez y la adolescencia; por este motivo, se pretende que los maestros en su papel de educadores, adopten conscientemente el rol de promotor de valores, actividad que le brinda una imagen social como el de un verdadero agente de cambio en la comunidad donde labora (SE, 2003). Los valores especificados en el calendario "Educando en los Valores"en los ciclos 2003-2004 y 2006-2007 son los siguientes:

Obediencia: "Es cumplir con las reglas que mis padres, maestros y mayores establecen por mi propio bien y el de los demás".
Patriotismo: "Es sentirme orgulloso de ser mexicano, amar y respetar nuestros símbolos patrios, tradiciones e identidad"
Honestidad: "Me permite ser sincero y digno de confianza".
Disciplina: "Hago bien lo que debo hacer en el momento adecuado".
Generosidad: "Es compartir lo que tengo sin esperar nada a cambio, aunque signifique desprenderme de algo valioso".
Fortaleza: "Decido y hago lo que es mejor para mi, aunque no sea lo más fácil"
Amistad: "Es un cariño puro y desinteresado, entre dos o más personas, que nace y se fortalece con el trato".
Tolerancia: "Acepto la forma de ser y actuar de los demás, aun cuando no esté de acuerdo con ellos."
Laboriosidad: "Es buscar la excelencia en lo que hago, realizando mi mejor esfuerzo".
Responsabilidad: "Estoy dispuesto a responder por lo que hago o dejo de hacer":
Respeto: "Valoro a cada persona aceptándola como es, y soy empático al tratarla".
Orden: "Es darle un lugar a cada cosa y poner cada cosa en su lugar".
Libertad: "La libertad está en ser dueños de nuestra propia vida" (Platón).
Justicia: "Hay que unir la justicia y la fuerza, y conseguir así que lo justo sea fuerte, y que lo fuerte sea justo" (Blas Pascal).
Solidaridad: "El que no vive para servir, no sirve para vivir" (Ma. Teresa de Calcuta).
Diálogo: Valor es lo que se necesita para levantarse y hablar; pero también lo que se requiere para sentarse y escuchar" (Winston Churchill).
Esfuerzo: "Para que pueda surgir lo posible es preciso intentar una y otra vez lo imposible" (Hermann Hesse).
Paz: "La tolerancia es una virtud que hace posible la paz" (Kofi Anan).
Autodominio: "Muchos hay que no conocen su debilidad, pero otros tantos hay que no conocen su fuerza" (Jonathan Swift).

A lo largo de este capítulo se trataron los temas de la educación en valores con el fin de tener bases teóricas que apunten a esclarecer y delimitar el campo de estudio. Para continuar con el proceso, interesa ahora determinar qué diseño metodológico se seguirá para aproximarse a la realidad de las aulas e investigar los propósitos, contenidos y prácticas de la formación en valores.

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO.

De acuerdo a los objetivos determinados con anterioridad , la presente investigación va dirigida a identificar y analizar los valores que son transmitidos de manera explícita e implícita por medio de la educación institucionalizada, en particular, la educación preescolar. Los valores, tanto cívicos como éticos, son parte integral de un complejo cúmulo de contenidos curriculares, procedimientos didácticos, estrategias pedagógicas y prácticas docentes en un determinado contexto. Estos elementos que conforman el proceso educativo en conjunto, requieren ser estudiados por separado con el fin de conocer dónde surgen, quién interviene en su manifestación, promoción y transmisión, y de qué manera se lleva a cabo este proceso.

En este capítulo se exponen las bases metodológicas que sirven de marco para la realización de esta investigación; se presenta primeramente el diseño y justificación del enfoque metodológico elegido, el alcance de la investigación, las técnicas de recopilación de datos seleccionadas, en este caso, el análisis de contenido, la observación y el cuestionario, especificando sus características y el porqué se consideraron convenientes para el estudio; asimismo se incluye la unidad de análisis, los criterios para la selección de los planteles estudiados y el perfil de los informantes y, finalmente, se especifica cómo se realizará el análisis e interpretación de la información recopilada.

3.1. Enfoque del estudio.

La naturaleza misma del objeto de estudio de la presente investigación- los valores- la ubica en un plano de conocimiento difícil de medir, cuantificar y delimitar objetivamente. Sin embargo, los valores, aún cuando no son objetos tangibles, se hacen manifiestos a través de la conducta de los individuos, ya que es en base a ellos o a su carencia, como los individuos dirigen sus acciones. Por este motivo, esta investigación se ubica en el enfoque cualitativo, ya que no se pretende una medición numérica ni estadística de los datos, sino que interesan aspectos subjetivos de los actores como actitudes, interacciones, lenguaje y experiencias de la vida cotidiana que tienen lugar en las aulas, y en las que están implícitos valores; el centro de la investigación se sitúa en la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006). La investigación cualitativa pretende interpretar y comprender los fenómenos educativos, intentando develar creencias y valores que subyacen en la práctica educativa (Reynaga, 1999).

La investigación cualitativa se caracteriza en que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan,

1987); considera el desarrollo natural de los eventos, se basa en una perspectiva interpretativa del significado de las acciones de los participantes para construir conocimiento. Otra característica de este tipo de investigación es que se fundamenta en un proceso inductivo; esto significa que para lograr un acercamiento a la realidad, se inicia un proceso de exploración y descripción para posteriormente generar perspectivas teóricas (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006). Por esta razón, el estudio de los valores en la educación tomará esta metodología, se hará una aproximación a la realidad de la vida cotidiana en la educación preescolar para realizar un estudio descriptivo de la conducta observable y, partiendo de allí, interpretar los valores que se encuentran implícitos en esas conductas. Como también lo declara Martínez Míguélez, la investigación cualitativa trata de identificar "la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones" (Martínez, 2006, p.66).

Las bases teóricas de la investigación cualitativa se encuentran en la perspectiva fenomenológica, la cual considera que la conducta humana es producto del modo en que la persona define su mundo, y la tarea del investigador es aprehender ese proceso de interpretación (Taylor y Bogdan, 1987). Este tipo de investigación es fundamentalmente interpretativo, buscando la objetivación en el ámbito de los significados; es decir, busca la "comprensión e interpretación desde los sujetos y su proceso de significación en contextos educativos concretos con sus creencias, intenciones y motivaciones" (Reynaga, 1999, p.126). A través de la metodología fenomenológica y, por consiguiente, cualitativa, se inicia a partir de una descripción de la conducta humana lo más desprejuiciada y completa posible, sin ideas preconcebidas y sin hipótesis (Martínez, 2006).

3.2. Alcance del estudio.

Este estudio tiene un alcance exploratorio- descriptivo. Exploratorio en el sentido de que se trata de indagar un tema poco estudiado en el área de la educación preescolar: los valores explícitos e implícitos de la práctica educativa, lo cual implica identificar la variedad de valores que se presentan durante la jornada escolar cotidiana, sin una delimitación previa de reconocer sólo ciertos valores ya preestablecidos como "universales" u "oficiales". Esto último con el fin de que en posteriores investigaciones se dirija la atención y el análisis a ciertos valores que sean de mayor interés para el investigador. Es un estudio de alcance descriptivo porque pretende describir a detalle situaciones, comportamientos, eventos, personas, interacciones, conductas observadas (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006) en las que se transmiten valores; y, en base a esas descripciones, inferir los valores que están implícitos y que motivaron dichos comportamientos, ofreciendo un panorama más profundo sobre cuáles son los valores y de qué manera se expresan dentro del salón de clases, en especial, los que los docentes enseñan y transmiten.

3.3. Confiabilidad y Validez

La confiabilidad y validez cualitativa se refieren a evitar, en lo posible, los sesgos que el investigador pueda introducir tanto en la recolección de datos, como en el análisis de los mismos (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006). La confiabilidad se puede comprobar cuando se determinan claramente la perspectiva teórica y el diseño utilizado, los criterios de selección de los participantes, las técnicas de recolección de los datos, se prueba

que la recolección se hizo con cuidado y coherencia, se lleva un registro sistemático de las notas de campo, se hace revisión del proceso por un colega calificado, el chequeo con participantes "member checking", entre otros (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).

La validez cualitativa se refiere a que la información se haya captado en su significado de acuerdo a las experiencias de los participantes. Para consolidar la validez, es conveniente permanecer por períodos largos en el lugar de los acontecimientos a estudiar, utilizar muestra intencional y la triangulación (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).

En esta investigación se utilizó el chequeo con participantes, ya que se verificó con docentes de los planteles investigados, la información recolectada y la interpretación de la misma. Asimismo, se utilizó la complementación de diversas técnicas de recolección de datos (documental, observación y cuestionario) con el fin de corroborar datos y complementar otros.

3.4. La Unidad de Análisis.

La investigación pretende analizar, en primera instancia, los contenidos curriculares que el Programa de educación preescolar (PEP) establece como fundamentos esenciales para este nivel; de igual manera, como segundo paso, se analiza el plan de trabajo que las docentes elaboran para la sistematización de sus actividades y metas educativas. El tercer punto de los aspectos a estudiar lo constituye la práctica docente en el aula, la cual significa la operacionalización de los planes y programas anteriormente mencionados; y , por último, se estudiará la perspectiva del docente en el campo de formación valoral. Por este motivo, se presentan las unidades de análisis de cada uno de las dimensiones de estudio.

El objeto de estudio no serán los elementos aislados del área educativa, sino, como lo declara Martínez Miguélez (2006), la realidad que surge de la interacción de esos elementos buscando su estructura, su función y el significado que tiene para los actores esa interacción dentro del contexto propio del ámbito escolar. En lo que respecta al Análisis de Contenido, se distinguen tres tipos de unidades de análisis (Andréu Abela, 1998.): la unidad de muestreo, que en este caso será el PEP y los planes mensuales de las educadoras de los jardines de niños participantes (un plan de cada mes); la unidad de registro serán las palabras, frases y párrafos que son segmentos específicos que caracterizan una categoría; y la unidad de contexto, que es la porción de la unidad de muestreo que tiene que ser examinada para poder caracterizar una unidad de registro, en este caso, los temas y subtemas del PEP y de los planes mensuales.

Para la técnica de observación, la unidad de análisis la constituyen las docentes durante el ejercicio de su labor educativa, es decir, en su interacción con sus alumnos (as); la unidad de observación serán las conductas de las maestras durante la jornada escolar, esto incluye: actitud, lenguaje verbal y no verbal, tono de voz, entre otras. En el Cuestionario, la unidad de análisis también son las educadoras de los jardines de niños público y privado.

Otro de los propósitos de la investigación, es conocer si existe alguna diferencia en la operacionalización del PEP en lo que respecta al tipo de educación que se ofrece en sectores distintos del nivel de preescolar; es decir, si en la educación que ofrece el Estado (sector público) se brinda diferente propósito, contenido y estrategias pedagógicas y, por ende,

diferente énfasis a la formación en valores en comparación con la educación que brinda el sector privado. Por esta razón, se seleccionaron jardines de niños de ambos sectores, público y privado, para efectuar la recopilación de la información.

Los criterios para la selección de los jardines de niños que participan en el estudio serán:

- Escuelas que estén debidamente registradas en la Secretaría de Educación.
- Jardines de Niños del área urbana de San Nicolás de los Garza, Nuevo León que se encuentren bien establecidos y con una antigüedad mayor a dos años.
- Planteles en los cuales se tenga alumnado mixto.
- Planteles que oficialmente se denominen como laicos, es decir, que no se brinde una educación religiosa sino eminentemente laica.
- Escuelas cuyos docentes trabajen formalmente y tengan la preparación profesional adecuada; esto es, que sean maestras tituladas, no practicantes.
- Se elegirá un jardín de niños de cada uno de los sectores, público y privado.

Una vez ubicados los jardines de niños, se eligió como muestra de estudio a siete docentes que laboran en el sector público y seis del sector privado del área de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. A diferencia de la investigación cuantitativa, los estudios cualitativos no pretenden una muestra extensa que sea lo suficientemente representativa para que los resultados puedan generalizarse, sino que se considera que los resultados son valiosos aún siendo pocos los casos estudiados porque se busca conocer la subjetividad del individuo (Álvarez- Gayou, 2005) y no de la mayoría de los individuos. En la elección de la muestra se considera priorizar la profundidad en vez que la extensión, este tipo de muestra se denomina muestra intencional (Martínez, 2006), la cual se elige en base a criterios que permitan ofrecer mayores ventajas para los fines de la investigación y debe representar a los subgrupos naturales (Martínez, 2006). En este caso, se toman los siguientes criterios para la elección de los docentes de los jardines de niños seleccionados:

- Que sea maestra titular de grupo y que actualmente esté laborando en los jardines de niños elegidos (no practicantes ni auxiliares).
- Que posea como mínimo un año de experiencia como docente en el área de preescolar.

Estos criterios son importantes, ya que se requiere que la docente actúe de forma natural durante el estudio, realice la labor educativa de manera habitual. En el segundo criterio se especifica que se requiere mínimo un año de trabajo docente porque, de esta manera, será capaz de brindar información en relación a su rol como maestra, basándose en su experiencia en la enseñanza de valores. A continuación se describen las técnicas a utilizar para la recopilación de los datos.

3.4. Técnicas.

En la investigación cualitativa se utilizan técnicas flexibles, esto es en el sentido de que no son completamente estructuradas, debido a que, a pesar de que se tiene una metodología e intereses investigativos generales, no se formulan hipótesis preconcebidas para ser comprobadas sino que al entrar al trabajo de campo, se van construyendo los datos y se formulan interpretaciones

sobre estos mismos datos. Las técnicas que se aplican en esta investigación son el Análisis de Contenido, la Observación directa y el Cuestionario abierto.

3.4.1. Análisis de Contenido.

En este caso, el primer paso para la obtención de información es utilizar la técnica de Análisis de Contenido del Programa de Educación de Preescolar; este análisis permite identificar qué valores cívicos y éticos se expresan como parte de sus propósitos, principios pedagógicos y campos formativos; esto revelará las pautas que a nivel nacional se establecen como fundamento de la práctica educativa a nivel preescolar y que, asimismo, rigen la educación preescolar a nivel nacional. Este primer acercamiento a los datos permite ubicar la investigación con respecto al sentido que el Estado (gobierno federal) le confiere a la formación valoral como parte integral de la educación.

El Análisis de Contenido es una técnica de interpretación de textos, que se basa en la lectura (textual o visual) siguiendo el método científico, por lo cual debe ser sistemática, objetiva, replicable y válida (Andréu Abela, 1998.). Para la información documental se utiliza la técnica de Análisis de Contenido Temático el cual considera la presencia de términos o conceptos, independientemente de las relaciones entre ellos. Se trata de buscar y eventualmente analizar más detenidamente unidades en que aparece una determinada temática. De esta forma, se hace una revisión del PEP y se realiza una clasificación temática de los valores cívicos y éticos mencionados. Se puede trabajar como una lista abierta en la que se van agregando descriptores a medida que nuevos temas van apareciendo (Colle, 2004). Esta clasificación se hace manualmente y se trata de registrar los temas tratados en el un documento, en este caso será el PEP.

Las técnicas lógico-semánticas o de Análisis de Contenido temático, recurren a la lógica para resumir, definir categorías y verificar la validez de los argumentos y de las conclusiones. Llevan al analista a actuar como verificador, clasificador y eventualmente estadístico (Colle, 2004).

Posteriormente, como segundo paso, se realiza también un análisis de contenido de la información que formulan las docentes en los planes mensuales que se pretende implementar durante el ciclo escolar 2007-2008. Dichos planes mensuales corresponden a los objetivos y metas escolares que, mediante la proposición de diversas actividades y estrategias educativas, las docentes ponen como guía y sustento de su práctica docente. El propósito de esta etapa de la investigación es el de poder identificar los valores expresados como relevantes de manera explícita en los documentos mencionados, para después contrastarlos con los llevados a la práctica en el diario vivir dentro del ámbito escolar.

La información obtenida en dichos documentos, permite dirigir la formulación de una guía de observación para aplicarla como base en el campo, pero siempre con la disposición abierta de registrar lo que se presenta en la realidad, ya que el método inductivo reconoce que los datos empíricos tienen mayor autoridad sobre la teoría existente. El proceso inductivo inicia recolectando datos en base a instrumentos abiertos, en este caso la observación directa y cuestionario abierto, y posteriormente se construyen , a partir de las relaciones descubiertas, sus categorías y proposiciones teóricas (González, 1999).

3.4.2.Observación Directa

Como tercera aproximación a los datos, se llega al trabajo de campo con la técnica de la Observación directa, la cual constituye la principal técnica en esta investigación para la recolección de la información. La observación directa se puede definir como el registro sistemático, válido y confiable del comportamiento social manifiesto (Goode, 1991; Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).

La observación directa utilizada en un proceso inductivo de construcción teórica, se aplica a una situación social delimitada en el espacio y en el tiempo; se caracteriza por ser abierta y requiere de la presencia intensiva del investigador en el terreno para una mejor profundización (Laperriére, 1993). La situación delimitada en el espacio físico y social es la situación de la práctica educativa en el aula en la que la interacción maestro- alumno es lo que interesa, esta situación social forma un sistema dinámico que lleva su propia significación.

Las ventajas de la observación directa a diferencia de la participante, son la minimización de la tensión ética por cuanto los informantes conocen la labor del observador (no es encubierta), una mayor movilidad física y social, y el cuestionamiento es más sistemático y exhaustivo; sin embargo, las desventajas pudieran ser la fiabilidad de las informaciones obtenidas (los actores sociales observados pudieran pretender ser lo que no son), la dificultad de mantenerse "neutral" en la situación estudiada, y el etnocentrismo y subjetividad para la elección de las situaciones a observar, la percepción de las situaciones y, en consecuencia, en su análisis (Laperriére, 1993).

En este estudio, se aplica el rol de "observador como participante" (Álvarez- Gayou, 2005), que significa que se cumple la función de observador durante cierto tiempo, los actores le reconocen como observador, pero no se convierte en miembro del grupo. Esto es, el modo en el que la aprehensión de lo real se lleva a cabo es la distanciación (el investigador sólo observa y se mantiene al margen de las situaciones).

Sin pretender realizar una observación estructurada, para la aplicación de la técnica mencionada se formula una guía de observación (Anexo 2), que sirve de base para dirigir la atención a los aspectos que pudieran estar mayormente asociados con el tema de estudio. No obstante, se lleva un registro descriptivo abierto que permite el surgimiento de nuevas categorías no predeterminadas.

El registro de la información se realiza a través del diario de campo (Goode, 1997; Mejía y Sandoval, 1999) en donde se anotan, no sólo los acontecimientos observados, sino también las expresiones textuales de los actores, las palabras clave y aún interpretaciones acerca de la realidad que se vive, pero intentando separar la descripción de la interpretación y del juicio propio (Martínez, 2006).

Es necesario aclarar que el ámbito educativo es un contexto de relaciones dinámicas, de actividad constante, por lo tanto los registros son muy valiosos y deberán ser rigurosos. Instrumentos como grabadora y videocámara se consideran útiles para que la información sea lo más confiable posible. Sin embargo, el uso de estos instrumentos perturba el

comportamiento "natural" y espontáneo de los actores, principalmente los docentes en el ejercicio de su labor educativa; además, en un plantel educativo en el que las normas y reglamentos internos son rígidos, no se autoriza el uso de instrumentos audiovisuales de grabación, principalmente por el cuidado, protección y prevención de situaciones de riesgo de delitos en contra el alumnado; por lo tanto, no se utilizan instrumentos de ese tipo. Algunos investigadores consideran preferible abstenerse de utilizar dispositivos mecánicos de registro (Taylor y Bogdan, 1987). Para la aplicación de la técnica de observación, se lleva como instrumento de registro el diario de campo, como se mencionó anteriormente, y se incluyen las referencias explícitas a las interacciones, las rutinas, y la organización social de los actores (Álvarez- Gayou, 2005).

La técnica de la observación se aplicó en dos jardines de niños del área de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, uno del sector público y otro del privado. Se efectuaron 12 visitas al jardín de niños público durante el período comprendido del día 12 de Febrero al 19 de mayo del 2008 y se registraron las observaciones de 33 horas de práctica educativa, tanto dentro de las aulas como en actividades fuera de ellas (eventos cívicos, deportivos y de recreo, realizados en el patio del plantel). El jardín de niños privado se visitó por un tiempo de nueve días de práctica educativa durante el período comprendido del 20 de Mayo al 17 de Junio del 2008, con 28 de horas de registro de observación (no se logró ampliar el número de visitas debido a las actividades de fin de cursos y graduación de los alumnos del propio Jardín). También se registraron actividades fuera del aula en las que había participación de maestras, directivos y alumnos (eventos cívicos, deportivos y recreativos)

Uno de los aspectos significativos para la cientificidad del estudio es la validación. En este estudio se valida la información mediante la "verificación participante" que consiste en presentar los datos a los informantes para verificar lo que el investigador encontró como información reportada (Álvarez- Gayou, 2005). La validación se realizó con los docentes de los jardines de niños estudiados después de la recopilación de los datos.

3.4.3. Cuestionario

Por otra parte, para enriquecer los datos recabados a través de la observación, se utiliza la técnica del Cuestionario (Anexo 1) con el propósito de complementar la información. El cuestionario tiene la finalidad de indagar acerca de la percepción que las docentes asumen sobre el tópico de la formación de valores en la educación, así como el papel que a ellas les corresponde como elementos colaboradores en el proceso de construcción de la personalidad ética de los alumnos.

El cuestionario incluye 15 ítems, las categorías implicadas son: experiencia laboral (años de servicio docente), quién considera responsable de formar en valores, conocimiento sobre valores cívicos y éticos, conocimiento sobre el programa de valores en preescolar, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza de valores, opinión sobre enseñanza de valores en preescolar, igualdad de género en la enseñanza de valores, disciplina en las aulas, percepción y propuesta sobre cómo enseñar valores. La información obtenida a través del cuestionario, revelará la visión que el personal docente tiene sobre la formación valoral en base a su experiencia personal y la práctica profesional.

La triangulación en la investigación cualitativa se refiere a la utilización de múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas para agregar rigor, amplitud y profundidad a la investigación (Denzin, Lincoln, 1998 en Álvarez- Gayou, 2005). La triangulación es buscar otras fuentes de datos para obtener una comprensión más profunda y clara del escenario y de los actores estudiados. Además de la observación, se utiliza la técnica del cuestionario y el análisis de documentos escritos oficiales, en este caso, el Programa de Educación de Preescolar, para comprender los procesos organizacionales y obtener una perspectiva más amplia respecto del escenario (Taylor y Bogdan, 1987).

Después de realizadas y registradas las observaciones durante el tiempo de recopilación de datos en los planteles educativos seleccionados, y ya conociendo a las docentes de los planteles educativos estudiados, se procedió a la aplicación del cuestionario a siete docentes del sector público y seis del sector privado. Previo a la aplicación del cuestionario, se brindó una explicación a las docentes sobre su llenado, el cual se efectuó durante el tiempo de descanso de la jornada escolar.

3.5. El rapport

Establecer "rapport" significa iniciar una relación de comunicación con los informantes con el propósito de que ya no se perciba al observador como un verdadero extraño, sino que se logre que las personas se "abran" y comuniquen o manifiesten sus sentimientos respecto del escenario y de otras personas (Taylor y Bogdan, 1987) y que actúen de manera natural a pesar de la presencia del observador. El rapport se refiere a lograr familiaridad del investigador con la situación social de estudio, con la finalidad de hacer su presencia lo menos molesta posible e impedir que altere el desarrollo de las acciones observadas (Laperriére, 1993).

Para el logro del rapport en las aulas, se realizaron visitas a los jardines de niños estudiados, se hizo una presentación formal con los directores presentando un oficio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, solicitando la autorización para efectuar el estudio. Se estableció contacto mediante entrevistas informales sobre el tema de valores y se realizaron algunas observaciones, dentro y fuera de aula, pero sin tomar notas (inicialmente). Se logró establecer rapport y se manifestó cuando las educadoras solicitaron que se colaborara con ellas en algunas actividades sencillas como apoyo dentro del aula.

3.6. Análisis e interpretación de los datos

En la investigación cualitativa, se obtiene gran cantidad de datos que necesitan ser procesados para darles sentido; analizarlos mediante comparación de palabras, buscar tendencias y patrones, ideas y opiniones que se repiten; de esta manera se irán formulando códigos que guiarán a la formulación de categorías. Se inicia con una organización de códigos abiertos que son los segmentos de texto o palabras que van surgiendo y que forman las categorías , para seguir con una codificación axial, la cual se refiere a ir relacionando categorías y subcategorías con el fin de buscar patrones o tendencias que pudieran ofrecer una explicación al fenómeno investigado (Álvarez- Gayou, 2005).

El análisis que sustenta la presente investigación, está basado en la corriente fenomenológica, la cual se fundamenta en que la realidad se observa en situaciones y fenómenos "naturales" ordinarios y cotidianos (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006), considerando el contexto espacio-temporal. Esta corriente se basa en criterios metodológicos tales como considerar los aspectos contextuales (políticos, económicos, sociales, ecológicos, etc.) para el estudio de la realidad; asimismo, no basarse en un esquema rígido de categorías preestablecidas, y realizar observaciones continuas en la realidad estudiada para conocer la dinámica del conjunto de relaciones y prácticas que conforman la vida escolar cotidiana.

En la presente investigación, se utiliza la información obtenida mediante la técnica de observación y del cuestionario abierto para continuar con el proceso de sistematización inductiva, el cual consiste, de acuerdo a González (1999), en cuatro fases: a) conceptualizar, es decir, ordenar los datos por ideas; b) categorizar, esto es, reunir ideas que se puedan relacionar en grupos; c) organizar, consiste en visualizar la forma como se estructura un todo y, d) estructurar, que es distribuir y ordenar las partes en un todo. Posteriormente, se realiza el análisis e interpretación de los datos en base a esta sistematización.

Las categorías no fueron fijadas previamente en su totalidad, sino que algunas de ellas surgieron como resultado del trabajo de investigación documental y de campo; por lo tanto, se incluyen categorías deductivas e inductivas. En este análisis, se formularon como categorías fundamentales para la interpretación de la información obtenida las siguientes:

- Temas axiológicos explícitos: Propuesta de enseñanza de valores de manera verbal y /o por escrito a través de objetivos, actividades, intervenciones, roles y acciones propias de la práctica escolar.
- El docente como medio de transmisión de valores: Conducta y práctica docente dentro del aula.
- Estrategias pedagógicas utilizadas: Mecanismos de trabajo didáctico a través de los cuales se transmiten y fomentan valores, incluye recursos, medios y actividades para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Disciplina y normatividad para el orden y control del grupo.
- Lenguaje utilizado: Comunicación verbal y no verbal del docente.

Cada una de las categorías formuladas contiene indicadores que fueron determinados de acuerdo a la praxis de la observación, estos indicadores se tomaron en cuenta en su expresión positiva y negativa:

a) Contenidos axiológicos explícitos.
- Se mencionan.
- Se exponen de manera clara
- Se profundiza en la explicación
- Se dramatiza
- Se avanza hacia una aplicación en la vida diaria del alumno a través de ejemplos.
- Se sugiere o motiva a que se experimente dentro del aula o fuera del ámbito escolar.

b) Conducta del maestro (a)

- Es ejemplo de cordialidad, cordura, tolerancia, paciencia.
- Organizada y ordenada en la dinámica de la clase
- Organizada y ordenada con el material a utilizar en clase.

c) Estrategias didácticas.
- Juego
- Cantos y coros
- Dramatizaciones
- Rimas y rondas.
- Narraciones
- Películas
- Técnica de preguntas.

d) Disciplina y orden del grupo
- Normatividad dentro del plantel y del aula.
- Corrección verbal
- Corrección física
- Amenaza
- No corrección

e) Equidad
- Favoritismos
- Diferenciación por género
- Diferenciación por factores socioeconómicos de los alumnos
- Diferenciación por habilidades y/o capacidades
- Diferenciación por conducta buena o mala

f) Lenguaje
- Palabras afectivas
- Palabras ofensivas
- Explicaciones e instrucciones claras o difusas.
- Tono de voz : alto, medio, bajo.

g) Ambiente de democracia y libertad
- Libertad de movimiento
- libertad de expresión
- libertad de elección
- se propicia la participación de todos
- participación sólo de algunos alumnos.

h) Higiene y limpieza
- personal
- del aula
- del material a utilizar
- en trabajos realizados

i) Forma de relación maestro-alumno
- Confianza
- Rigidez
- Amistad
- Distancia
- Afectiva
- Formal y distanciada
- Informal

- Respetuosa

j) Atención e interés en los alumnos
- Los escucha y atiende
- Contesta sus preguntas y comentarios
- Se muestra indiferente a sus intervenciones.
- Supervisa el desarrollo y avance de los trabajos de los alumnos.
- Mantiene contacto visual con los alumnos.

k) Uso de material gráfico sobre temas de valores
- Valores y fechas cívicas.
- Valores éticos.
- Calendario de valores
- Libros de texto y de apoyo
- Narraciones y /o cuentos
- Películas.

l) Eventos y festividades cívicas
- Propósitos
- Actividades para la participación de los alumnos
- Forma de enseñar el nacionalismo

3.7. Ética en el estudio.

Toda investigación social tiene como objeto de estudio los seres humanos, los cuales merecen respeto a su dignidad, consideración y protección para el bienestar mismo de quienes aportan información para la consecución del estudio (Álvarez-Gayou, 2005). Como puntos esenciales que se consideraron para la ética de esta investigación están:

a) Permiso Oficial. Se solicitó permiso por escrito a la dirección de ambas instituciones, en donde se informó las generalidades del estudio, el propósito de la investigación, el diseño, el riesgo o el beneficio probable de la misma y los directores de ambas escuelas estuvieron de acuerdo en participar voluntariamente.
b) Confidencialidad. Se acordó que la identificación tanto de las personas como de las instituciones involucradas en el estudio, sería privada y permanecería en el anonimato.
c) Responsabilidad científica.

Para sintetizar lo tratado en este capítulo, se determina que la metodología del presente estudio tiene un enfoque cualitativo, un alcance exploratorio- descriptivo y se utilizan las técnicas de Análisis de contenido, la Observación directa y el Cuestionario. En base a los indicadores y categorías deductivas e inductivas, se realiza el análisis de los resultados, el cual se presenta en el siguiente capítulo de este documento.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El estudio de la formación en valores como parte integral de la educación institucionalizada, implica un análisis de los diferentes aspectos que conforman el proceso educativo, debido a que no es un solo elemento el que participa en el contexto global de la enseñanza-aprendizaje, sino que diversos componentes funcionan de manera coordinada para dar como resultado el logro de los objetivos fundamentales de la educación (SEP, 2004). En el presente capítulo se analizan dichos componentes que pueden clasificarse en tres áreas principales: 1)la legislación educativa y el discurso de la política educativa, 2) la estrategia pedagógica, y 3) la práctica docente.

En primer lugar, en la legislación y la política educativa, el Estado presenta una propuesta axiológica basada en el marco jurídico y filosófico vigente, en ella contempla los valores institucionalizados y legítimos para el orden social actual. De esta manera, a través de la Ley General de Educación, el Estado establece los principios, criterios y finalidades para la educación y los expresa en los planes y programas de estudio a nivel nacional. En cuanto a la educación básica, el programa de educación preescolar (PEP) se postula como de observancia general en todos los planteles y modalidades en que se imparte este nivel en el país, tanto de sostenimiento público como privado. En este capítulo se muestra qué es el PEP, cuáles son sus niveles de aplicación, sus propósitos educativos, sus fundamentos teóricos, los principios pedagógicos, los campos formativos en los que se divide y, por último, los valores cívicos y éticos identificados como parte integrante del mismo.

El segundo aspecto para el análisis lo constituye la formulación de las estrategias pedagógicas, la cual se refiere a los lineamientos didácticos que permiten sistematizar los contenidos, métodos y actividades en pro de los objetivos de cada nivel educativo; esta formulación se refleja en los planes y programas específicos que los docentes preparan para su labor educativa. En relación a este aspecto, se examinan los planes y programas que fueron elaborados por las educadoras de los jardines de niños estudiados y se presentan los propósitos, estrategias educativas y actividades relacionadas con contenidos axiológicos, realizando un análisis comparativo entre los jardines de niños público y privado para conocer si existe diferencia en su formulación, y cuáles son los aspectos de valores cívicos y éticos a los que se da mayor énfasis en cada uno de ellos

Posteriormente, se exponen los resultados de la investigación de campo en los que se revelan los valores identificados en la práctica docente, tanto los que fueron expuestos como parte del currículo formal, como los que implícitamente se transmiten en la interacción maestro-alumno sin intencionalidad formal.

Los tres aspectos citados constituyen las dimensiones de estudio de la presente investigación, ya que entre ellos existe una fuerte conexión: la política educativa interviene en la normatividad de la escuela, en la formulación de los planes y, por consiguiente, en su operacionalización a través de la práctica educativa. El estudio de los contenidos formales de la educación preescolar, así como de la diversidad de acciones, actitudes y relaciones de la vida cotidiana en las aulas, permite identificar cuáles y de qué manera se transmiten valores en la educación preescolar.

4.1. Programa de Preescolar (PEP)

Los avances en el conocimiento acerca del desarrollo y el aprendizaje infantil, así como los cambios sociales y culturales en el país, han llevado al reconocimiento social de la importancia de la educación preescolar y la atención que merecen los infantes durante esta etapa de su formación. Durante la primera infancia, la organización funcional del cerebro se caracteriza por un período de intensa producción y estabilización de conexiones neuronales y es notoriamente influida, ya sea positiva o negativamente, dependiendo de la diversidad y riqueza de experiencias y aprendizajes a los que se enfrentan los pequeños (as). La educación preescolar es un espacio que propicia las experiencias sociales y de aprendizaje, de comunicación, de acción creativa y con propósitos definidos de desarrollo de capacidades (SEP,2004).

En vista de la relevancia que la educación tiene como medio para el progreso individual y social, en México se ha establecido como un derecho garantizado por la Constitución Política Mexicana y con carácter de servicio público de interés social (Artículo 3°). En cumplimiento a este mandato, la Secretaría de Educación Pública elabora el Programa de Educación Preescolar (PEP). El PEP es un documento que fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública, tomando en cuenta observaciones y sugerencias formuladas por personal directivo, técnico y docente de educación preescolar, así como especialistas de educación infantil de México y otros países de América Latina. El mencionado programa se puso en marcha en México a partir del ciclo escolar 2004-2005, el cual, según se determina en sus fundamentos legales, es de observancia a nivel nacional en todos los planteles y modalidades, ya sea público o privado.

Como propósito fundamental, este documento reconoce que la educación preescolar debe contribuir a la formación integral a través de "garantizar a los pequeños, su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar, de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas" (SEP,2004, p.21). Asimismo, se pretende contribuir a la articulación de la educación preescolar con la educación primaria y secundaria como orientación general de la educación básica; es decir, la educación preescolar es el primer peldaño que sentará las bases para el aprendizaje y formación de los alumnos para los siguientes niveles educativos.

Como se mencionó en el capítulo uno, en esta investigación se pretende identificar los valores cívicos y éticos que expresamente forman parte del contenido de los planteamientos curriculares del PEP; motivo por el cual, éste fue revisado y analizado en sus propósitos,

contenidos y principios pedagógicos. A pesar de que el análisis no pretende ser exhaustivo, se consideraron los aspectos que en materia de valores se expresan en el PEP evidenciando que los valores permean a través de cada contenido, enfoque, metodología, y aspectos diversos como propósitos, actividades, juegos, etc. Los valores son parte integral de la educación, como lo menciona Ortega (1994, p.15) "si no es a partir de los valores, no hay posibilidad alguna de llevar a cabo un proceso educativo".

A continuación se exponen los aspectos del PEP que merecen ser detallados para abstraer de los mismos la información pertinente que servirá de base para la interpretación de la formación valoral en preescolar, se iniciará con los niveles de enfoque a los que se refiere el Programa.

4.1.1.-Niveles del Programa

Como se mencionó anteriormente, el PEP se fundamenta en el reconocimiento de que el propósito de la educación preescolar es el desarrollo de las potencialidades del niño (SEP, 2004); para lograrlo, el documento se estructura en tres niveles de enfoque, los cuales se especifican a continuación:

i) Primer nivel: Este nivel se centra en los objetivos y contenidos esenciales de la educación. Es el currículo prescrito que parte, primeramente, de lo que la Constitución Mexicana en su Articulo 3° especifica, y que a través de la Ley General de Educación y el sistema educativo se determina como vigente en las instituciones oficiales y particulares adscritas al sistema. Es el Estado quien pondera el conjunto de valores que legitiman y constituyen el marco jurídico-político que orienta la escuela como institución. Este nivel define el programa que a nivel nacional se institucionaliza como vigente. En este nivel se encuentran los principios a los que se sujetará la educación: "gratuidad, laicismo, carácter democrático y nacional, aprecio por la dignidad de la persona, igualdad ante la ley, combate a la discriminación y a los privilegios, supremacía del interés general de la sociedad, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia" (SEP, 2004, p.16).

En las últimas décadas se han incluido a la Constitución el reconocimiento del carácter pluricultural y pluriétnico referido a los pueblos indígenas, específicamente, promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, señalando como obligación de las autoridades, la de "favorecer la educación bilingüe e intercultural e impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas que existen en la nación" (SEP,2004, p.16). Otra modificación a la Constitución sucedió en noviembre de 2002, cuando se reformó el Artículo 3° y 31° y se estableció la obligatoriedad de la educación preescolar (SEP,2004) considerada como un ciclo de tres grados; en consecuencia, la educación básica obligatoria comprende actualmente 12 grados de escolaridad (SEP,2004).

Un aspecto relevante a considerar en este apartado es que, a pesar de lo que en papel se establece como normativo, legal y vigente, la realidad se presenta de una manera diferente. Se declara oficialmente que la educación mexicana es una educación democrática e igualitaria, sin discriminación ni privilegios; sin embargo, aún cuando se reconocen avances en la extensión de la cobertura de la educación preescolar en los últimos años a sectores de población rural, indígena y urbana marginada (SEP,2004), la educación en el país presenta notorias desigualdades: por una parte, existen segmentos de la población, principalmente las grandes

ciudades, en los que se cuenta con equipamiento y tecnología moderna, oferta en cuanto a planteles educativos, libertad de acceso a la educación; no obstante, por otro lado, hay grupos que no tienen acceso a estos beneficios, pues se carece de personal suficiente, materiales indispensables, tecnología moderna e instalaciones apropiadas (Ornelas, 2000).

En cuanto a cobertura de educación preescolar a nivel nacional, en el ciclo 2004-2005 se había alcanzado el 65.5, lo que indica que hay rezago. En la tabla 4 se presentan las cifras de cobertura por entidad federativa, lo cual denota que aún se presenta desigualdad y falta de apoyo para lograr una educación democrática. En Nuevo León, el porcentaje es de 64.8; en las demás entidades hay variación, presentando una media a nivel nacional de 65.5 % (INEE, 2005).

Tabla 4. Cobertura Nacional por entidad federativa de Nivel Preescolar

Entidad Federativa	Nivel Preescolar	Entidad Federativa	Nivel Preescolar
Aguascalientes	57.4	Morelos	58.7
Baja California	50.0	Nayarit	67.2
Baja California Sur	66.7	Nuevo León	64.8
Campeche	58.5	Oaxaca	69.9
Coahuila	70.1	Puebla	72.9
Colima	58.3	Querétaro	69.7
Chiapas	78.6	Quintana Roo	59.0
Chihuahua	52.8	San Luis Potosí	76.3
Distrito Federal	76.4	Sinaloa	58.2
Durango	60.4	Sonora	56.8
Guanajuato	60.0	Tabasco	87.8
Guerrero	73.4	Tamaulipas	56.9
Hidalgo	67.2	Tlaxcala	67.5
Jalisco	65.2	Veracruz	63.6
México	58.9	Yucatán	77.3
Michoacán	61.0	Zacatecas	71.9
Nacional			65.5

Fuente: INEE estimaciones en porcentajes a partir del sistema de estadísticas continuas de la DGPP/SEP Del ciclo escolar 2004-2005 y CONAPO, Proyecciones de la población de México, 2000-2050.

El motivo principal de esta falta de cobertura, se debe principalmente a la insuficiencia presupuestal y la falta de infraestructura necesaria (del Valle, 2007). Se puede decir que aún no entra en vigor la obligatoriedad de cursar tres años de preescolar. En lo que respecta a este punto de ampliar la cobertura, aún falta mucho por hacer para que las intenciones se vuelvan realidad, aún es utópico hablar de que la educación en México es democrática y con igualdad de oportunidades para todos, sobre todo en áreas rurales.

En lo que se refiere a gratuidad, la realidad indica que se continúan realizando cobros por cuotas escolares; además, se solicita material de trabajo en los diferentes planteles de preescolar. En los jardines de niños seleccionados para el estudio, se logró percibir que se pide la cooperación económica a los padres de familia por estos motivos.

El principio de laicismo, en sentido filosófico, se refiere a la emancipación de la política, la moral y la ética de la religión (Ornelas, 2000). La educación laica desapareció de la Constitución con las reformas del gobierno de Lázaro Cárdenas en 1934 pero regresó al Artículo 3° con las modificaciones de 1992, que también cambiaron el artículo 130° para que el Estado diera reconocimiento jurídico a las iglesias y permitiera la enseñanza religiosa en las escuelas particulares (Ornelas, 2000). En la actualidad, muchos planteles educativos con principios religiosos tienen libertad para incluir otros temas y materias a sus currículos, siempre y cuando cumplan con los reglamentos que la SEP a nivel nacional exige.

ii) Segundo nivel: Es el diseño curricular institucional básico, lo determina la Secretaría de Educación en el país y se refiere a la igualdad de oportunidades, la calidad educativa, y la búsqueda del aprendizaje integral independientemente del contexto de la escuela. En este nivel se establece el propósito fundamental de la educación preescolar que es contribuir a la formación integral a través de la participación del alumno en experiencias educativas que les permitan desarrollar sus competencias afectivas, sociales y cognitivas (SEP,2004).

En cuanto a la organización del programa, se especifica que el trabajo se ha de centrar en competencias, una competencia es un "conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos" (SEP, 2004, p.22). Las competencias se agrupan en campos formativos que permiten identificar las intenciones educativas y los aspectos del desarrollo y aprendizaje en los que se concentran. De esta manera, la Secretaría de Educación declara que la función de la educación preescolar es la de promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas (SEP, 2004). En este nivel se incluyen los factores técnico-pedagógicos, las actividades cívico- culturales y la reglamentación de la disciplina escolar .

iii) Tercer nivel: Es la organización y planeación del trabajo docente dirigido al grupo específico. Debido a que el PEP tiene un carácter abierto, la educadora selecciona y diseña las situaciones didácticas, la modalidad del trabajo y los temas de manera que se logren los objetivos educativos. Este plan tiene su cimiento en los objetivos, contenidos y métodos del currículo prescrito, pero la educadora tiene la libertad de elaborarlo tomando en consideración el contexto, características y necesidades propias del grupo en particular con el que trabaja (SEP,2004).

En el documento "Disposiciones generales para la organización y funcionamiento de las escuelas públicas y particulares de educación básica" de la SEP, se especifica que en cada escuela, zona y sector se elaborará un Proyecto de desarrollo educativo de mediano plazo con un programa anual de trabajo. Dicho proyecto deberá establecer la misión, visión, diagnóstico, propósitos, recursos, estrategias, acuerdos y compromisos, actividades, programa anual de trabajo, plan de seguimiento y evaluación.

Para la elaboración de la planificación del trabajo docente, la educadora realiza, en las primeras semanas de clase, un diagnóstico para conocer a los alumnos y explorar los niveles de dominio de las competencias de los distintos campos formativos y, en base a este conocimiento, planear su trabajo para el ciclo escolar. Esta programación se presenta en forma de plan mensual en el

que se formulan objetivos, situaciones didácticas, tiempo y recursos necesarios para su realización.

Considerando que estos tres niveles contienen referencias axiológicas, la escuela de preescolar como institución tiene parte significativa en la promoción y transmisión de los valores a las nuevas generaciones de la población y constituye una base de influencia duradera para la vida personal y social de la niñez.

4.1.2.- Propósitos educativos

La Secretaría de Educación Pública, a través del PEP determina que los propósitos educativos se enfoquen en desarrollar las competencias intelectuales, en la capacidad de aprender permanentemente, y en la formación de valores y actitudes para la democratización social y el desarrollo humano (SEP, 2004). Estos propósitos definen en conjunto la misión de la educación preescolar. Los propósitos que se relacionan con la formación valoral son los siguientes:

a) Que los niños y niñas desarrollen un sentido positivo de sí mismos, que expresen sus sentimientos y actúen con iniciativa y autonomía.
b) Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades, y trabajen en colaboración; resuelvan conflictos a través del diálogo, y respeten las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
c) Compartan experiencias de su vida familiar y conozcan sobre su propia cultura y de otras.
d) Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, con base en el respeto a los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
e) Desarrollen la capacidad de resolver problemas de manera creativa, a través de situaciones de juego que impliquen la reflexión y búsqueda de soluciones propias.

Para el logro de estos propósitos educativos intervienen diversos factores, entre los más relevantes están: la labor de la educadora, el clima educativo en el aula, la selección de estrategias didácticas y las actividades específicas que se realicen. Más adelante se tratarán estos elementos, a continuación se revisan los principios pedagógicos del programa.

4.1.3. Principios pedagógicos

En el Programa de Preescolar, se incluyen principios que dan sustento al trabajo educativo y permiten que las educadoras, actuando en base a ellos, puedan intercambiar y coordinar información con sus colegas para un trabajo concertado y de gestión escolar. Los principios pedagógicos se agrupan en tres aspectos:

a) Características infantiles y procesos de aprendizaje. Las niñas y niños ya poseen conocimientos y capacidades al llegar a la escuela, la función de la educadora es

fomentar y mantener el deseo de aprender. A través del juego y de la interacción con los pares, las niñas y niños desarrollan el aprendizaje.

b) Diversidad y equidad. La calidad de la educación es independiente de las características socioeconómicas y culturales de los alumnos. La escuela debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños; asimismo, los niños con necesidades educativas especiales se deben integrar a la escuela regular.
c) Intervención educativa. Se refiere a que el ambiente escolar fomente actitudes de confianza en la capacidad de aprender, una planeación flexible y la colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia para favorecer el desarrollo de los niños.

4.1.4. Fundamentos teóricos

Se realiza un análisis del programa tomando como base el modelo inductivo (Eggen, 2002), el cual se fundamenta en los principios del constructivismo. Eggen explica el modelo inductivo como una visión del aprendizaje en el que se pretende el desarrollo de un pensamiento crítico en los alumnos a través de su propia comprensión del mundo y en el que el alumno es "el centro del proceso de aprendizaje" (Eggen, 2002, p.99).

La educación preescolar reconoce que los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil, integran factores internos (biológico y psicológico) y externos (sociales y culturales), y que a través de experiencias educativas, se ejercitan capacidades de distinto orden: el afectivo y social, el cognitivo y de lenguaje, el físico y motriz. La finalidad de la educación preescolar es, según se estipula en el PEP, promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee mediante oportunidades de aprendizaje, a través de actividades que le permitan involucrarse en experiencias que contribuyan a su desarrollo integral, es decir, en los dominios afectivo, psicomotriz y cognitivo. Estos puntos concuerdan con la teoría de Eggen, (2002), quien declara que los objetivos educacionales pertenecen a tres campos o dominios:

1) El afectivo.- En el dominio afectivo se encuentran los objetivos del desarrollo emocional y social, en el que se incluye el concepto que el alumno tiene de sí mismo, el crecimiento personal y el desarrollo emocional; los objetivos afectivos se relacionan con las actitudes. A este dominio pertenece lo que en el PEP es el campo de desarrollo personal y social el cual se detalla más adelante.
2) El psicomotriz .- El dominio psicomotriz se refiere a la adquisición de habilidades de destreza manual y de movimiento; está relacionado con el desarrollo de habilidades musculares y la coordinación. Los campos que se relacionan con este dominio son el campo de expresión y apreciación artística, y el de desarrollo físico y salud, en los cuales se contribuye a la expresión corporal, control muscular, coordinación visual y motriz, manipulación de instrumentos y desarrollo de capacidades motrices gruesas y finas a través de oportunidades de juego, movimiento y actividad compartida.
3) El cognitivo.-Los objetivos cognitivos se refieren al desarrollo intelectual del alumno y se centran en la adquisición de conocimiento mediante una investigación y análisis del mundo circundante para el aprendizaje de hechos, conceptos y generalizaciones. Este dominio concuerda con los objetivos de los campos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración y conocimiento del mundo.

Los niños aprenden constantemente en diferentes áreas del conocimiento según el tipo de actividades que realizan. Con el propósito de agrupar las competencias que se desarrollan, el PEP los organiza en campos formativos con el fin de identificar los rasgos del desarrollo infantil a los que se refiere cada competencia. Se analizan ahora los campos formativos que constituyen el foco de atención en la planeación de las actividades para el trabajo docente.

4.1.5. Campos Formativos

La edad de preescolar, que comprende de los tres a los cinco años, es una etapa en la que la organización funcional del cerebro es influenciada por la diversidad y riqueza de las experiencias a las que el niño (a) está expuesto. En especial, los primeros años de vida son de gran influencia para el desenvolvimiento personal y social del individuo, debido a que es en este período, cuando desarrollan su identidad propia y aprenden las normas básicas para integrarse a la vida social (SEP,2004).

Para la organización de los procesos de desarrollo y el logro de los propósitos fundamentales de la educación preescolar, el PEP agrupa las competencias en campos formativos de acuerdo al área en que se concentran, estos campos son los siguientes: 1) desarrollo personal y social; 2) lenguaje y comunicación; 3) pensamiento matemático; 4) exploración y conocimiento del mundo; 5) expresión y apreciación artísticas, y 6) desarrollo físico y salud. Si bien, los aprendizajes de los niños implican simultáneamente distintos campos del desarrollo humano, que se influyen mutuamente durante el proceso del aprendizaje integral, se clasifican de esa manera para la mejor clarificación de las competencias y las actividades específicas.

Estos campos formativos constituyen la base para la identificación de los valores que la educación preescolar aspira transmitir, por cuanto se refieren a la aplicación práctica de los planes y programas en los diferentes dominios comentados por Eggen (2002). A continuación se presenta cada uno de ellos dirigiendo especial atención a los aspectos de formación de valores con los que se pretende "hacer sustentable el desarrollo humano" (SEP,2004).

4.1.5.1. Desarrollo Personal y Social

En el campo de desarrollo personal y social, los propósitos se dirigen hacia el fortalecimiento de la identidad, la autonomía y las competencias emocionales y sociales. Si bien, los procesos de construcción de la identidad, del desarrollo afectivo y de socialización del niño (a) son primordialmente iniciados en la familia (Berger y Luckmann,1991), el contexto escolar interviene para la comprensión y regulación de emociones, el desarrollo de la autonomía y el entendimiento de sí mismo. La identidad personal implica la formación del autoconcepto y la autoestima, el aprender a reconocerse a sí mismos como únicos y con características especiales; esta premisa puede o no favorecer el desarrollo de un sentido positivo de sí mismo.

Por otra parte, la socialización en el ámbito escolar, denominada "socialización secundaria" por Berger y Luckmann (1991), significa entrar a un nuevo papel no conocido antes cuando su contexto social se limitaba a la familia, este nuevo papel de alumno (a), le representa nuevas formas de comportamiento reguladas por normas y formas de organización más estructuradas (reglas de convivencia en el aula, la escuela y fuera de ella), para lo cual se inicia la

apropiación paulatina de normas para el comportamiento en grupo, para el trabajo en colaboración y para resolver conflictos a través del diálogo.

Las experiencias a las que se enfrentan los alumnos en este campo formativo, incluyen las relaciones afectivas, tanto entre los niños y sus pares, como entre ellos y la educadora. Se menciona en el PEP que "la educadora representa una nueva figura de gran influencia para los niños"(SEP, 2004:51). El programa define como fundamentales dos factores interrelacionados: el papel de la educadora como modelo (Mussen, Conger & Kagan, 1979) y un clima educativo que propicie el bienestar emocional y el desarrollo de experiencias de convivencia y aprendizaje entre todos los actores del ámbito educativo (la maestra, los niños, los padres de familia). Si el ambiente del aula no es favorable, pueden presentarse en el alumno (a) ciertos problemas, como sentimiento de inseguridad o desconfianza, dificultad para relacionarse, aislamiento, falta de atención y agresividad (SEP,2004).

El programa intenta favorecer la libertad, para que las alumnas y alumnos expresen sus sentimientos, actúen con iniciativa y autonomía; regulen sus emociones; reconozcan sus logros en actividades individuales y colectivas; se apropien de valores y principios para la vida en comunidad, basándose en el respeto a los derechos de los demás y el ejercicio de las responsabilidades; la confianza, la honestidad, el apoyo mutuo; así como evitar agredir verbal o físicamente a sus compañeros (as) (SEP,2004).

Considerando la teoría de Eggen, (2002), en este campo se ubica el dominio afectivo del área educativa, ya que tiene como finalidad el desarrollo emocional y social del niño. Como resultado de la participación en diferentes roles, a través del juego, del trabajo e interacción con sus pares, los niños reconocen sus propias habilidades, aptitudes, emociones y las de sus compañeros; se desarrollan los afectos, aprenden paulatinamente reglas de comportamiento social, así como derechos y responsabilidades. Es en esta etapa donde Piaget (1976) ubica el desarrollo de la afectividad y la moralidad, cuando el niño atribuye a sus superiores (padre, madre y maestro) un sentimiento de importancia moral que se encuentra entre el límite del afecto y del temor, esto es, el respeto; paralelamente, en las nuevas actividades de juego y escuela se forma el sentido de autovaloración de inferioridad o superioridad en función de sus fracasos y éxitos (Piaget, 1976).

De acuerdo con los puntos esenciales a los que se hace referencia en este campo formativo, es en esta área donde se pretende contribuir con la formación de la identidad y el desenvolvimiento personal y social de las niñas y los niños, lo cual cuadra con dos de los pilares que la UNESCO declara como básicos en la educación: "aprender a ser y aprender a vivir juntos" (Delors, 1996).

La formación valoral que coadyuva la educación preescolar a través de los propósitos del presente punto, se relaciona con los siguientes aspectos: el desarrollo de la autonomía, honestidad, respeto, confianza. Otros aspectos que se incluyen son el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica. Este factor implica una educación con equidad y calidad, independientemente de las condiciones socioeconómicas, culturales y de género de los alumnos (as). Se pretende que el jardín de niños, como etapa inicial de la educación básica, evite generar formas tempranas de discriminación y desigualdad cuyos

efectos pudieran proyectarse en la percepción personal de los alumnos a lo largo de su vida (Piaget, 1976).

4.1.5.2. Lenguaje y Comunicación

El aspecto de la formación valoral no es exclusivo del campo de desarrollo personal y social, ya que los valores se encuentran presentes en los diferentes campos. En el campo de lenguaje y comunicación las actividades se enfocan a promover acciones y experiencias que estimulen que los niños y niñas desarrollen el diálogo a través de la interacción con los adultos y con sus pares; esta comunicación implica procesos de reflexión para la conversación y la expresión de sus sentimientos. El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva, ya que implica procesos de construcción del conocimiento, desarrollo de la creatividad y la imaginación y reflexión sobre la creación discursiva e intelectual propia y de los otros (SEP,2004). Para Berger y Luckmann (1991), el lenguaje constituye el contenido y el instrumento más importante de la socialización. Desde el punto de vista constructivista, aquello que se designa como realidad constituye una interpretación construida por y a través de la comunicación (Van Haecht, 1998).

En la etapa preescolar, el niño (a) empieza a construir oraciones cada vez más complejas, la comunicación verbal les ayuda a incrementar su léxico y a apropiarse de las normas de construcción sintáctica del lenguaje; mediante la interacción diaria, comunican experiencias, ideas y pensamientos a la vez que aprenden a escuchar. El lenguaje oral permite expresarse y escuchar en un proceso activo de construcción de significados, lo cual también repercute en el desarrollo emocional y social del niño (a), debido a que le ofrece la oportunidad de adquirir confianza y seguridad en sí mismo e integrarse a los diferentes grupos sociales a los que pertenece.

De acuerdo al PEP, las actividades propias de este campo formativo son narrar sucesos, describir personas, lugares, objetos, conversar y dialogar, preguntar y contestar, escuchar textos, intercambiar ideas, entre otras. Otros aspectos importantes dentro de este campo, son la lectura de textos y nociones cada vez mayores del sistema de escritura, para lo cual desarrollan capacidades cognitivas para la comprensión de significados y el aprendizaje del lenguaje escrito (SEP,2004); por otra parte, el escuchar la lectura de textos literarios o escribir con la ayuda de la maestra algunas palabras, permiten el inicio para la apropiación del lenguaje escrito además de contribuir al desarrollo de su imaginación y creatividad.

Buxarrais (1997) considera que la comunicación en la escuela es importante; para que la educación contribuya a la formación valoral, se requiere que en el aula se propicien oportunidades para que los alumnos adquieran competencias que favorezcan el diálogo y la participación democrática.

Como puntos esenciales de formación valoral en este campo, se denotan el propósito de propiciar la libertad de expresión, el desarrollo de la actividad de comunicación y diálogo del niño con sus pares y con los adultos. De igual forma, un ambiente de libertad contribuirá a la iniciativa y la participación democrática de los alumnos, ellos aprenderán que su opinión y comentarios son importantes, valen y serán escuchados; como resultado, los valores de autoestima y confianza en sí mismo se fomentarán igualmente.

4.1.5.3. Pensamiento matemático

Las niñas y niños, desde edades tempranas empiezan a desarrollar nociones numéricas, espaciales y temporales como consecuencia de experiencias diarias que implican conteo de objetos, personas, juguetes, etc.; de esta manera, desarrollan la habilidad de abstracción y razonamiento numérico..

La abstracción numérica y el razonamiento numérico son habilidades fundamentales que se pretende desarrollen los alumnos (SEP, 2004). En la etapa de la educación preescolar mediante el juego y la resolución de problemas, los niños logran construir el significado y la simbología de los números. A través de situaciones de razonamiento matemático, se busca que los alumnos reflexionen y encuentren estrategias propias de intervención y solución sin la participación directa de la maestra. Conforme a las bases constructivistas, es el propio estudiante quien aprende a resolver situaciones problemáticas razonando y experimentando por sí mismo, sin esperar que la educadora le diga cómo resolver el problema y menos aún, que le dé la respuesta; se pretende que el niño (a) aprenda a enfrentar situaciones problemáticas y con autonomía, pueda intentar y lograr resolverlas (Eggen, 2002). No sólo el razonamiento numérico es estimulado, sino que también la construcción de nociones de espacio, forma y medida se favorecen mediante experiencias que propicien la manipulación y comparación de materiales, de cuerpos, de formas, dimensiones diferentes, construcciones plásticas, a través del uso de unidades de medida no convencionales pero si de utilidad para la noción de medida (SEP,2004).

Los procesos de desarrollo de las capacidades de razonamiento en preescolar, se logran a través de pasos que implican comprender un problema, reflexionar sobre lo que se busca, comparar resultados, intentar resolverlo por sí mismo; estos pasos permiten desarrollar las primeras nociones matemáticas que seguirán desarrollándose durante toda la vida. De acuerdo al modelo constructivista, que es el fundamento teórico de la educación en México, "el alumno es el centro del proceso del aprendizaje" (Eggen,2002), el docente presenta ejemplos apropiados para guiar al alumno a formar su propia comprensión del tema. Este campo se propone formar actitudes positivas para el trabajo en colaboración y fomentar la autoestima y confianza en las propias capacidades.

4.1.5.4. Exploración y conocimiento del mundo

El campo formativo que se refiere a la exploración y conocimiento del mundo, se basa en la experiencia para el estímulo y desarrollo de las capacidades intelectuales y afectivas de los estudiantes a través del contacto, observación y cuestionamiento de elementos y fenómenos de la naturaleza. El conocimiento, comprensión y apreciación del mundo natural, permite la reflexión y sensibilización en los niños para el cuidado y preservación del medio ambiente (SEP, 2004). A través de actividades de contacto directo con la naturaleza circundante, los niños aprenden, por ejemplo, el cómo y el porqué las plantas crecen, quién participa en los cuidados de la ecología, qué pueden hacer ellos como miembros activos de su comunidad para el cuidado ambiental, y aprenden a apreciar el mundo natural que les rodea,. De esta manera , se busca un contacto positivo del niño con su mundo. A través de este proceso de acercamiento

a la naturaleza, se pretende fomentar en ellos una actitud reflexiva para valorar y respetar las diferentes formas de vida, los recursos naturales y, como resultado, que participen en el cuidado y la preservación del ambiente (SEP, 2004); de esta forma se fomentan valores de aprecio y respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

Otro de los puntos tratados en este campo formativo, es el conocimiento del mundo social en el que los niños se desenvuelven; su objetivo es relacionar al alumno con su familia, comunidad y cultura. Mediante el conocimiento de los derechos y responsabilidades que tienen como individuos y como niños, y de las normas de convivencia para la vida en sociedad, se pretende que se ubiquen en el nuevo contexto escolar del que ahora forma parte para que, de esta manera, acepten y respeten a los demás. A través de actividades didácticas, dinámicas y juegos, se intenta que se apliquen ciertas normas de comportamiento que los niños empiezan a conocer y adaptar a su vida personal.

Por otro lado, dentro del aspecto cultural, de una forma sencilla, se pretende dar a conocer a los alumnos el significado de las conmemoraciones cívicas e históricas nacionales, de los símbolos patrios y de algunas festividades tradicionales; esto es, se inicia la introducción al conocimiento de la diversidad cultural para la conformación de la identidad nacional y cultural y comprender las propias costumbres y tradiciones. Como lo explica Frondizi (1987), las costumbres y la tradición contribuyen también a configurar los valores éticos que predominan en la sociedad. En esta etapa de la infancia se da el proceso de enculturación, el cual consiste en que una cultura establecida es enseñada a un individuo, con la repetición sus normas y valores aceptados, para que éste pueda convertirse en un miembro aceptado en la sociedad y encuentre su papel apropiado en ella. Es un proceso que se desarrolla tanto desde la niñez hasta la vida adulta y puede ser un proceso a la vez consciente como inconsciente ("socialización secundaria", de Berger y Luckmann, 1991).

En este campo, se identifica de manera expresa el valor de patriotismo, ya que se da énfasis al conocimiento y respeto a los símbolos patrios y a las fiestas nacionales que contribuyen, se pretende, a la formación de la identidad nacional (SEP, 2004: 92).

En el documento "Disposiciones generales para la organización y funcionamiento de las escuelas públicas y particulares de educación básica" de la SEP, se establece en su capítulo II, apartado "F" (del punto 34 al 39) referente a las actividades cívico-culturales, lo siguiente:

34. Para fortalecer la identidad nacional, se realizarán ceremonias cívicas a los símbolos patrios de acuerdo al Manual Escolar de Ceremonias Cívicas.
35. Las ceremonias cívicas para rendir honores a los símbolos Patrios se llevarán a cabo los lunes, así como al inicio y fin de cursos. Estas serán encomendadas a un grupo escolar diferente en cada ocasión para que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades al respecto.
36. Las escoltas escolares serán preferentemente de conformación mixta y participarán en todas las ceremonias cívicas.
37. Las fechas conmemorativas marcadas en el calendario escolar oficial se recordarán en ceremonias sencillas y breves, considerándose la edad de los alumnos y se izará la bandera a toda o media asta cuando así corresponda. En caso que la fecha conmemorativa sea día inhábil, los actos conmemorativos correspondientes se efectuarán en el día hábil anterior.

38. Las ceremonias cívico-culturales que las escuelas organicen con motivo de la clausura de cursos, despedida de alumnos y entrega de certificados, deberán realizarse en el edificio escolar y los alumnos deberán portar el uniforme oficial de la escuela.
39. Las convocatorias que se consideran de carácter obligatorio para todas las escuelas del estado son: Himno Nacional, Escoltas y Olimpiada del Conocimiento. La participación de la escuela en las demás convocatorias que expida la Secretaría de Educación del Estado o algunas de sus dependencias, quedará a consideración del Consejo Técnico Escolar en coordinación con la inspección/supervisión.

El documento antes mencionado,"Disposiciones Generales", es una guía para las autoridades educativas escolares y para los docentes en cuanto a la organización del funcionamiento de las escuelas, sustentando sus prácticas de gestión en la normativa vigente del Estado. En relación a la enseñanza y fomento del valor cívico del patriotismo, se estipula que a través de acciones repetitivas, se les enseñe a los niños lo que para la educación significa ser mexicano, en este caso, conocer de memoria el Himno Nacional, el saludo a la bandera, el Juramento a la bandera y conocer la historia y los héroes nacionales. Conocer y respetar los símbolos patrios es el fundamento de la educación cívica en México.

4.1.5.5. Expresión y apreciación artísticas

Este campo está básicamente encaminado a que se desarrolle en los niños (as) la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad, mediante experiencias de construcción de sus propios trabajos, , a fin de que se propicie la expresión, interpretación y apreciación artísticas a través de la expresión personal y corporal (SEP, 2004).

A través de la música, la imagen, la palabra y el lenguaje corporal, los niños y niñas expresan sentimientos y emociones, manipulan instrumentos que les permiten trazar líneas y formas, utilizan colores y materiales diversos en trabajos manuales, asumen roles imaginarios caracterizando personajes. El esfuerzo pedagógico en la educación preescolar intenta que los infantes hagan su propio trabajo, dialoguen y compartan sobre él, elijan y tomen decisiones sobre qué hacer y cómo hacer en actividades artísticas diversas. En la realización y participación de estas actividades, el alumno (a) experimenta satisfacción por sus propias producciones y le permite conocer y desarrollar sus potencialidades.

En este campo, se pretende que los niños enriquezcan su lenguaje, desarrollen la memoria, la atención, la expresión corporal, la coordinación visual y motriz y la interacción con los demás (SEP, 2004). Mediante la recitación de poemas, rimas y narraciones literarias (cuentos, fábulas, leyendas) se favorecen los procesos de comunicación e imaginación. Se reconoce como esencial, ofrecer a los alumnos oportunidades para la libertad en cuanto al juego, la expresión, manipulación de objetos y texturas. En este campo se identifica la formación de valores tales como la libertad y comunicación.

4.1.5.6. Desarrollo físico y salud

Para el desarrollo físico de cada individuo, factores como la información genética, el estado de salud, la nutrición, la actividad motriz, la alimentación y el bienestar emocional son importantes. En la edad preescolar, las capacidades motrices gruesas y finas de las niñas y

niños se van desarrollando paulatinamente, permitiéndoles ampliar su competencia física a través del juego y convivencia con sus pares. Se pretende que la escuela sea un "espacio idóneo y seguro para brindar oportunidades de juego, movimiento y actividad compartida" (SEP, 2004, p.105). En estos procesos de práctica física, las capacidades motrices, cognitivas y afectivas se ejercitan.

En los casos de niños (as) con necesidades educativas especiales o con alguna discapacidad motriz, en el PEP se especifica que deben ser incluidos en las actividades de juego y movimiento, animarles y apoyarles a participar dentro de sus posibilidades para que superen posibles inhibiciones y temores y, con el apoyo de la educadora, puedan tener logros en las áreas de coordinación motriz.

En lo que respecta a la salud, se intenta que la educación ayude a que los niños conozcan y practiquen acciones para mantenerse saludables y tomen medidas de cuidado personal y social. La salud está muy relacionada con el desarrollo físico, por lo cual el ejercicio, la buena alimentación, los cuidados de higiene, prevención de accidentes y enfermedades son temas que deben formar parte de este campo formativo de manera que se ofrezcan oportunidades para que los alumnos adquieran las bases que les permitan lograr un estilo de vida saludable.

Otro aspecto de relevancia en la salud infantil es su estado emocional, el cual depende en gran parte del ambiente familiar en el que los niños y niñas se desenvuelven. La educadora debe propiciar un acercamiento con los alumnos (as) para conversar e identificar si están enfrentando situaciones difíciles de agresión o violencia. Un propósito para la educación, es lograr que el jardín de niños se relacione con las familias, les brinde información y se emprendan acciones conjuntas para la promoción de la salud social; entre ellas, evitar el maltrato y la violencia familiar, así como el mejoramiento de hábitos y costumbres que afectan el desempeño escolar (SEP, 2004).

Por otra parte, en lo que respecta al cuidado de la naturaleza y del ambiente, a través de proyectos de campañas de reciclado, siembra de árboles, recolección de basura, se procura desarrollar en los niños (as) un compromiso para el cuidado y uso racional de los recursos naturales y prevenir problemas ambientales que afectan la salud personal y colectiva.

En este campo formativo se identifican valores tales como la libertad, libertad de expresión, comunicación; asimismo, se pretende promover la limpieza e higiene personal, el respeto y el aprecio a la naturaleza.

4.1.6. El ambiente del aula

Un factor que el PEP determina como relevante para los logros del proceso educativo, lo constituye el ambiente de trabajo. Se especifica que el ambiente en el aula requiere propiciar que los niños (as) se sientan seguros, respetados, con libertad y confianza para expresar sus pensamientos, sentimientos, dudas y preocupaciones para la mejor integración escolar. Según el PEP, para un ambiente favorable, se considera significativa la presencia de estos elementos (SEP, 2004):

- La confianza en la maestra del grupo. "Un clima afectivo en el que la maestra es paciente, respetuosa y tolerante; que escucha, apoya, anima y estimula a sus alumnos" (SEP, 2004:119).
- Establecer reglas de relación en el aula para que se fomente el respeto y evitar agresiones físicas y verbales entre compañeros (as). Además, las reglas deben incluir participación y organización para el trabajo de manera que haya responsabilidades compartidas para procurar el orden y limpieza en el aula.
- Una adecuada organización, ubicación y disposición de los materiales de trabajo. Esto significa que los materiales estén al alcance de los niños (as) y propiciar que los alumnos aprendan a cuidarlos y organizarlos.

En el ambiente del aula se incluyen la organización y funcionamiento de la escuela, las formas de trabajo, la relación que el docente establezca con el grupo, el estilo de llevar la clase, la motivación para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en las actividades diversas para el desarrollo de sus competencias. Un ambiente que favorece el aprendizaje académico y la convivencia democrática es el que, con la participación activa de los docentes y el director (a), crea condiciones de "respeto a la dignidad de las personas; la resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios; la equidad, la inclusión y la integración educativa; la participación y la existencia de normas claras y construidas de manera democrática" (SEP, 2007, p.101), ya que los alumnos se comprometen en mayor medida al cumplimiento de las mismas.

El punto correspondiente al ambiente escolar, concuerda con la premisa de estructura social del modelo constructivista de generar una atmósfera de seguridad y apoyo en el que los estudiantes practiquen procesos de observación, comparación y contraste; crear un entorno en el que los niños se sientan libres y sin temor de asumir riesgos ni críticas (Eggen,2002).

Este aspecto de la creación de un clima de confianza y seguridad, aparenta ser ideal; gran cantidad de planteles educativos en el país y, específicamente en zonas rurales de Nuevo León, presentan carencias económicas que se reflejan en la escasez de materiales, mobiliario y recursos diversos que otros poseen en abundancia. La situación no satisfactoria de algunos de los planteles, pudiera repercutir en el ánimo, interés, desempeño y resultados de ciertos (as) docentes que consideran la infraestructura y los recursos materiales como algo vital para el desarrollo de sus funciones. Sin embargo, en este apartado se propone que el docente participe activamente para crear un ambiente favorable como resultado de su actitud, vocación, aprecio y amor por los alumnos, su responsabilidad y ética profesional, sin referirse a los recursos disponibles como punto de apoyo. El ambiente en el aula lo crea el docente con su estilo y profesionalización en su labor educativa.

4.1.7. Formación Valoral en el PEP.

En base al análisis de contenido temático del currículo realizado al Programa de Preescolar a través de sus puntos centrales y fundamentos pedagógicos, se pudieron identificar como **valores cívicos y éticos explícitos** los siguientes:

1) Democracia.- Es aquel sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada, en el pueblo, en este caso, en la participación de los alumnos.

2) Autonomía. La disposición y capacidad del niño para tomar decisiones y tener iniciativa para la participación.
3) Respeto. Reconocer, apreciar y valorar a los demás como personas. El reconocimiento de la autoridad del maestro (a) que se constituye como ejemplo.
4) Responsabilidad: El cumplimiento con deberes y obligaciones y asumir las consecuencias de los actos de cada quien.
5) Justicia. Dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.
6) Tolerancia. Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás aún cuando son diferentes a las propias.
7) Honestidad. Decir la verdad y actuar con sinceridad y franqueza.
8) Solidaridad. Es reconocer en el bien común el sentido de una vida exitosa para todos.
9) Paz. "evitar agredir verbal o físicamente a sus compañeros (as)".
10) Equidad de género. Ser justo y tratar a las demás personas por igual: sin discriminación, arbitrariedad, prejuicios o parcialidad por motivo de género.
11) Aprecio a la vida. Reconocer y valorar a los seres vivos y cuidarlos.
12) Respeto y aprecio a la naturaleza. Respetar y cuidar la ecología.
13) Libertad. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra por lo que es responsable de sus actos.
14) Patriotismo: Reconocimiento y respeto a los símbolos patrios y a héroes nacionales.

También se identificaron algunos **valores implícitos**, los cuales se infieren de algunos de los propósitos en los campos formativos como son: laboriosidad, amistad e imparcialidad.

Es necesario comentar, que ciertos valores no se encuentran citados en forma expresa ni implícita en el documento, por ejemplo: lealtad, honradez, verdad, integridad, gratitud, compromiso, autenticidad, amor, fortaleza, cortesía, disciplina y puntualidad. (Ver tabla 5).

Como es evidente hasta este apartado, existe diversidad de valores cívicos y éticos a los que se hace referencia en los planes educativos nacionales, los cuales se espera se enseñen, promuevan y fomenten mediante estrategias pedagógicas propias durante la etapa de la educación preescolar. En el PEP se menciona la cooperación como valor (SEP, 2004, p.92) pero éste no es un valor sino una acción. También se hace notar que valores como obediencia, disciplina y puntualidad no son mencionados ni tratados en el PEP.

Tomando como base el PEP, cada escuela y, en especial, cada docente, prepara su planeación mensual de actividades centrando su atención en las características propias de su contexto y las necesidades específicas de sus educandos. En el siguiente apartado se describe el análisis de la planeación de las docentes de los planteles estudiados.

Tabla 5.Valores Explícitos e Implícitos en el PEP

Explícitos	Implícitos
Democracia	Laboriosidad
Autonomía	Amistad
Respeto	Imparcialidad
Justicia	
Patriotismo	
Tolerancia	
Igualdad, no discriminación	
Confianza	
Solidaridad	
Responsabilidad	
Honestidad	
Libertad	
Respeto a la Naturaleza	
Paciencia	
Paz	
Disposición al Diálogo	
Dignidad	

Fuente: Elaboración propia de información obtenida del PEP.

4.2. Análisis del Plan Mensual

El docente actúa durante el proceso de enseñanza de manera propia, bajo la influencia de su personalidad, carácter e ideología. Él elige los objetivos, las estrategias, la manera de relacionarse con los alumnos y con el resto del personal docente del plantel educativo. Por su parte, los alumnos llegan a la escuela con sus propios valores, actitudes y tradiciones; además, tienen habilidades, intereses y motivaciones diferentes. Como tercer elemento, los contenidos a enseñar difieren en cuanto a que algunos tienen como objetivo la enseñanza de información fáctica, otros requieren de la comprensión de algún proceso o fenómeno, y en otros, que se desarrolle la capacidad de análisis para la argumentación y discusión de ciertos tópicos. De esta manera, se reconoce que la diversidad de estos elementos intervienen para la elección de la estrategia de enseñanza (Eggen, 2002).

Para la organización de las situaciones didácticas y modalidades de trabajo, cada docente presenta su planeación mensual basándose en su conocimiento del grupo y en la elección de ciertas estrategias educativas. De acuerdo a Eggen (2002, p.24), "los modelos de enseñanza son estrategias prescriptivas diseñadas para cumplir metas educativas particulares". Desde hace algunas décadas, se ha considerado la necesidad de que los docentes usen diferentes estrategias de enseñanza para lograr los objetivos educativos, debido a la diversidad cultural y social de los alumnos; los componentes de la enseñanza, el docente, los alumnos y los contenidos, intervienen en la forma del acto de enseñar (Eggen,2002).

De acuerdo al modelo constructivista, el rol del docente es el de orientar y conducir al alumno a la búsqueda del conocimiento, mediante el uso de ejemplos para guiar al análisis de la información y construir su comprensión del mundo a través de su propia experiencia (Eggen, 2002). En el caso de la educación preescolar, la SEP ha declarado que se sigue el modelo constructivista (ya abordado anteriormente en este estudio) como base para elaborar el proyecto escolar.

El PEP especifica que, para el desarrollo y aprendizaje infantil, no se puede hablar de una rigidez en la aplicación del programa en toda la esfera nacional sin tomar en cuenta el contexto particular de las escuelas, sino que el mismo es de carácter abierto; es decir, no se establece un cumplimiento estricto en la secuencia de las metas, temas y actividades, sino que cada educadora en particular, a través de un plan de trabajo mensual, diseña y sistematiza las situaciones didácticas que considere más convenientes para que sus alumnos desarrollen las competencias propuestas (SEP, 2004).

En las primeras semanas de trabajo del ciclo escolar, la educadora pone en acción actividades de aprendizaje que le permiten conocer a sus alumnos (as) y establecer un buen ambiente en el aula. De acuerdo a este diagnóstico inicial, la maestra planifica su labor para todo el año escolar y adopta distintas formas de organización del trabajo como proyectos, talleres, unidades didácticas o actividades independientes. En el plan mensual se establecen los campos formativos, objetivos, actividades, competencias, situación didáctica, tiempo requerido, modalidad de trabajo y recursos. Estos planes, aun cuando tienen similitudes entre sí, son de aplicación exclusiva para el grupo que fue creado, ya que pueden variar en propósitos, tiempo, orden, actividades.

El plan mensual de cada una de las educadoras de los jardines de niños estudiados, se consideró importante revisar para realizar un análisis de contenido, con el fin de identificar los valores que ellas proponen como relevantes o significativos en su planeación de actividades prácticas. Los resultados se presentan a continuación.

4.2.1. Formación cívica

En el aspecto de la formación cívica, el personal docente de los planteles público y privado elaboró un plan de sistematización de actividades con el propósito de que los alumnos comprendan el significado de las festividades tradicionales y conmemoraciones cívicas nacionales, así como el conocimiento y respeto a los símbolos patrios. Para el logro de estos propósitos, se planea la realización de asambleas semanales en las que se enseñará el Himno Nacional, el Juramento a la Bandera, el saludo y respeto a la Bandera Nacional, entre otros. Estos rituales cívicos se practican en obediencia al documento "Disposiciones Generales" emitido por la SEP el cual tiene aplicación en todos los planteles educativos.

En estos eventos cívicos semanales participan el personal docente, la escolta (formada por alumnos de 3er grado) y la totalidad de los alumnos de cada plantel. Estas actividades de formación cívica se presentan en la tabla 6:

Tabla 6. Plan Mensual para valores Cívicos.

Actividades para Valores Cívicos	Público	Privado
Reconocimiento a los símbolos patrios	X	X
Aprendizaje del Himno Nacional	X	X
Reconocimiento de héroes nacionales	X	X
Celebración semanal (lunes) de Asamblea para realizar los honores a la Bandera	X	X
Conmemoración de fechas cívicas e histór nacionales, regionales e internacionales	X	X
Aprendizaje del "Juramento a la Bandera"	X	X
Aprendizaje del la "Promesa Estudiantil"	X	
Aprendizaje del "Canto a Nuevo León"	X	
Celebración de festividades tradicionales como "Día los muertos", "Día de las madres", "Día del Padre"		
Reconocimiento a servidores públicos: "Día soldado", "Día del cartero", "Día del maestro"	X	X

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a resultados de análisis de Plan Mensual

En la tabla anterior, se muestran las concordancias y diferencias que los jardines público y privado presentan en cuanto a su propuesta de actividades cívicas. Como se puede observar, los aspectos del plan son muy semejantes, sólo difieren en la memorización de la Promesa Estudiantil (Anexo 3) y el Canto a Nuevo León (Anexo 4) , los cuales contienen el propósito de fortalecer la identidad regional.

De acuerdo a la política educativa expresada en el documento de "Disposiciones Generales" de la SEP, cada plantel de educación básica del país debe fomentar el reconocimiento y respeto los símbolos patrios a través de asambleas cívicas en las que se realicen "honores a la bandera" y se entone el Himno Nacional. Las asambleas se deben realizar cada lunes en el área cívica de las diferentes escuelas.

Independientemente de las asambleas semanales, una vez al mes, se efectúa una asamblea en la que se conmemoran las fechas cívicas más importantes para la educación, correspondientes a ese mes; estas celebraciones constituyen un evento con mayor preparación y participación de alumnos (as) en diversas actividades artísticas. A partir de los planes recolectados de las maestras participantes, se pudo constatar que las fechas de conmemoración cívica y de tradición son las siguientes: En Septiembre: los Niños Héroes (13), La iniciación de la Independencia (16), la fundación de Monterrey (20) y la consumación de la Independencia (27); en Octubre: el descubrimiento de América (12), el día de la O.N.U. (24) y el día Mundial de la Alimentación (27); en Noviembre: la Revolución Mexicana (20), día del cartero (12), y como celebración tradicional el día de muertos (2) , en este caso no se efectúa asamblea sino se prepara un "altar de muertos" con la participación de los docentes, los alumnos y los padres de familia, (esta es una tradición mexicana que no aparece como celebración en los documentos

oficiales); en Diciembre: se celebra la "Navidad" con coros navideños, una exposición de trabajos manuales realizados por los alumnos y un convivio navideño denominado "posada", los padres de familia son invitados al evento (esta es también una de las tradiciones que no se especifica en documentos oficiales); en Febrero: la Constitución Mexicana (5), día del soldado (19), día de la Bandera (24), y el día del amor y amistad (14) (como celebración de costumbre social); en Marzo: día de la Expropiación Petrolera (18), día de la primavera (21), natalicio de Benito Juárez (21); en Abril: celebración del día del niño (30); en Mayo: el Día del Trabajo (1), batalla de Puebla (5), día de las Madres(10), día del Maestro (15); en Junio: día del Padre y Festival de fin de cursos o graduación.

Según declara la SEP (1993), la educación cívica es el proceso que pretende desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; un ciudadano capaz de participar en la democracia. La formación cívica en el área de preescolar pretende que el alumno(a) se reconozca como parte de una comunidad nacional que comparte rasgos y valores que la definen. En los planes mensuales, la enseñanza cívica consistió, primordialmente, en la conmemoración de las fechas históricas y del respeto a los símbolos patrios y a los héroes nacionales. Como resultado del análisis de los planes mensuales de cada una de las escuelas pública y privada, se obtuvo lo siguiente:

El Plan Mensual elaborado por las docentes de los jardines de niños estudiados presenta los siguientes apartados: campos formativos, aspectos, competencias, situación didáctica, tiempo requerido, modalidad y recursos. En cada uno de ellos se especifica la información que se requiere para que en base a ella se ejecuten las acciones para el correspondiente ciclo escolar. Considerando que en estos planes se integran las actividades de los diferentes aspectos que conforman el conjunto global de la educación preescolar, se realiza un análisis de contenido temático abstrayendo los datos que revelan proyección y transmisión de valores. En la tabla 7 se presentan las estrategias y las actividades planeadas para lograr enseñar y transmitir ciertos valores cívicos que como institución educativa se proponen enseñar. No se presenta la totalidad de las estrategias y actividades correspondientes al plan anual, sino las que se consideraron mayormente representativas para ejemplificar el trabajo docente en esta área.

Como puede observarse en la tabla 7, a través de coros, rimas, escenificaciones, narraciones, películas, poesía coral, entre otras, se pretende transmitir a los alumnos la identidad nacional compartiendo con ellos la historia, las costumbres, la vida de los héroes nacionales y el conocimiento de los símbolos patrios. El involucrar a los alumnos (as) en diversas actividades que implican, no sólo la atención a narraciones e historias, sino la participación activa mediante la escenificación y la experimentación propia, permite un mayor provecho en el aprendizaje, los alumnos (as) "construyen" el conocimiento y la comprensión mediante ejemplos observables (Eggen, 2002).

Tabla 7. Valores cívicos y recursos didácticos que se incluyen en el Plan Mensual

Valor	Recursos Pedagógicos	Actividad
1. Patriotismo	Coros	Asamblea
	Lectura de historias	Aprender sobre Héroes nacionales
	Rimas	representar a algunos de ellos.
	Escenificación	
	Poesía coral	Memorizar el Juramento a la Bandera
	Memorización	Muestra de Himno Nacional
	Películas	Conocer de la historia de México: Revolución Mex.
	Coreografía	Bailables folklóricos
		Kermesse
	Escenificación	Desfile y uso de vestuarios típicos regionales
2. Tradiciones mexicanas	Exposición	Altar de muertos
3. Respeto a la diversidad social	Taller	Diseño, elaboración y desfile de Banderas de diversos países.
	Exposición de tema sobre la O.N.U.	Conversar sobre la paz y la solidaridad personal, familiar y mundial.
3.Respeto a servidores públicos	Narraciones	Participación de alumnos en asamblea
	Escenificación	escenificando a los soldados.
		Armar un soldado.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los resultados del análisis del Plan Mensual.

Uno de los recursos didácticos de preescolar es la literatura infantil, incluye cuentos, historias, y narraciones en general, los cuales permiten adquirir conocimientos generales sobre diferentes realidades de la vida a través del elemento mágico o fantástico. Además, a través de este recurso, el niño aprende a valorar y a respetar un buen libro, a la vez que adquiere el gusto por la lectura como fuente de riqueza. La herencia cultural debe ser transmitida a los niños y la literatura aporta esta información (Portela, 2005).

Por otra parte, los cuentos, las narraciones y la poesía, son medios que favorecen el desarrollo de la expresión oral. La poesía para el niño es un arte auditivo en el que el goce y la métrica facilitan la memorización, incrementa su vocabulario, el manejo de la pronunciación de sonidos y el sentido de musicalidad (Portela, 2005). La dramatización consiste en representar acciones en diferentes situaciones; mediante este recurso se logra el aprendizaje de conocimientos de diversas materias, la fluidez en la expresión, el desarrollo de la creatividad, la canalización de ideas, emociones, angustias; asimismo, desprende la apreciación de valores, enseña a resolver situaciones y a comprender nuevos planteamientos; éstos son algunos elementos positivos que surgen de la comunicación del niño con la creación dramática (Portela, 2005).

La música y la danza son vehículos de gran importancia para desarrollar las actividades motrices básicas como caminar, correr, saltar, aplaudir; ambas contribuyen al desarrollo psicomotiz, así como para canalizar estados de alegría, pesar, inquietud, optimismo, superando problemas de inhibición y favoreciendo la liberación de tensiones internas; la música en sus diversas manifestaciones, desarrolla las actividades de grupo y favorece la socialización, estrechando los vínculos de comunicación, coordinación, cooperación y amistad entre los niños (as).

Los recursos didácticos mencionados anteriormente son utilizados con frecuencia para la enseñanza y fomento de valores cívicos en preescolar, en especial, para el conocimiento de la historia, la cultura y las tradiciones nacionales. De igual forma, los temas y situaciones referentes a los valores éticos pueden ser manejados con estos medios didácticos.

4.2.2. Formación ética en el Plan Mensual

A partir del análisis de los planes mensuales formulados por las maestras de cada uno de los planteles, se identificaron distintos valores que se presentaban explícitamente y otros más que se fomentaban a través de diversas actividades. La mayoría de ellos se mencionan como parte de la situación didáctica propuesta para cada competencia.

En la tabla 8 se presentan los valores éticos que se identifican en los planes mensuales de las educadoras participantes en el estudio, ofreciéndose una comparación entre los planteles público y privado de manera que sean gráficamente notorias las variantes entre ellos. La tabla 8 permite identificar las similitudes y diferencias que los jardines de niños público y privado presentan, entre ellas están que en el sector privado se le da énfasis a ciertos valores tales como: la no violencia, cordialidad, tolerancia, equidad y el aprecio, respeto y cuidado de los animales; además, aunque no son considerados como valores, la higiene personal y la limpieza son hábitos que contribuyen a la promoción del valor de la salud y constituyen otra diferencia, ya que se mencionan con mayor énfasis en el jardín privado que en el público. En el plan mensual se incluyen las palabras de autoestima y colaboración denominadas como valores, pero éstos no son clasificados como tales.

Para abordar la temática de los valores éticos, en el jardín de niños privado se hace uso de un libro de valores como recurso didáctico, lo cual constituye una diferencia significativa en la distribución del tiempo para la jornada diaria de trabajo escolar, se asigna un tiempo determinado para leer, comentar, reflexionar y practicar alguna actividad específica sobre el tema de los valores; además, el libro de valores permite ampliar los contenidos, la proyección, los objetivos y los alcances de la formación valoral.

Tabla 8. Valores incluidos en el Plan Mensual

Valores Éticos	Público	Privado
Comunicación y Diálogo	X	X
Respeto	X	X
Solidaridad y apoyo mutuo	X	X
Igualdad de género	X	
Honestidad	X	X
Respeto y aprecio a la naturaleza	X	X
No violencia o agresión	X	X
Amistad	X	
Valores familiares (respeto y aprecio por los padres)	X	X
Respeto a la diversidad cultural	X	
Aprecio y respeto a los seres vivos (cuidado de animales)		X
Libertad de expresión	X	X
Tolerancia		X
Equidad		X
Confianza	X	
Reconocimiento y respeto a servidores públicos	X	
Autonomía	X	X

Fuente: Información propia de acuerdo al análisis del Plan Mensual

Por otra parte, en el sector público, a pesar de no utilizar un libro de valores, presentan otros valores éticos no contemplados por el jardín de niños del sector privado tales como: amistad, paz, confianza, autonomía, aprecio por la diversidad cultural, y el reconocimiento y respeto por los servidores públicos (soldado y cartero). Como se puede apreciar, cada uno de ellos presenta diferentes matices en la orientación que guía su práctica educativa, pero siendo su fundamento rector el programa nacional. Las diferencias estriban principalmente en dos factores: la normatividad y el ambiente de trabajo de cada plantel en particular y, por otro lado, en la libertad de elección del docente de los objetivos y estrategias, que hace que la enseñanza sea individual y personal.

Lo anterior se hace patente, por ejemplo, en la utilización del libro de valores. Para los jardines de niños públicos, el PEP no propone explícitamente la utilización de un texto para valores, ni proporciona oportunamente el material apropiado para su uso durante el ciclo escolar; no obstante, a nivel estatal, la SE de Nuevo León se ha propuesto impulsar la formación valoral y publica un "Calendario de Valores" cada ciclo escolar como recurso didáctico; la dificultad ha estribado en que no se entrega a los docentes oportunamente, por lo cual carecen de material didáctico en las aulas; por consiguiente, no lo incluyen en su plan mensual de trabajo como parte integrante del currículo. En cambio, en el jardín de niños privado, el personal directivo y docente proponen un texto acorde a los objetivos establecidos concernientes al tema de valores éticos que permita abordar esa clase de contenidos e incluirlo en su lista de material didáctico. Por cuanto el contexto económico y social es diferente, los padres de familia asumen el costo

de este material. A continuación se presenta la tabla 9 especificando cuáles son los valores explícitos e implícitos que se identifican en el plan mensual.

Tabla 9. Valores explícitos e implícitos en plan mensual

VALORES	EXPLICITOS		IMPLÍCITOS	
	Público	Privado	Público	Privado
Patriotismo	X	X	X	X
Libertad		X	X	X
Igualdad de género	X			X
Autonomía	X	X	X	X
Respeto a la diversidad cultural	X		X	X
Respeto a servidores públicos	X		X	
Solidaridad y apoyo mutuo	X	X		X
Valores familiares (amor y aprecio hacia padres y abuelos)	X	X	X	X
Honestidad	X	X	X	
Disposición al diálogo	X			X
Respeto a la naturaleza	X		X	
Amistad	X		X	X
Respeto	X			
Confianza	X			X

Fuente: Elaboración propia con información del plan mensual de las docentes

De acuerdo a la revisión de las propuestas, tanto de contenidos, como de procedimientos metodológicos de las docentes de los jardines investigados, se aprecia similitud en los aspectos de formación de valores cívicos, ya que este tópico está mayormente regulado por las autoridades educativas a través del documento "Disposiciones Generales" de la SEP, lo cual posibilita que la conmemoración de fechas cívicas, sea parte de la agenda semanal y mensual en los planteles educativos. Por lo demás, existe supervisión sobre la realización de estos eventos y, para fortalecer estas acciones, se realizan convocatorias de carácter obligatorio para la participación de las escuelas en certámenes de coros del Himno Nacional y de Escoltas (SEP, 2007), entre planteles de la misma zona escolar, para posteriormente realizarlo a nivel de zona, a nivel estatal y a nivel nacional. Por este motivo, los alumnos son estimulados a memorizar el Himno Nacional, el Juramento a la Bandera, a preparar la Escolta representativa del plantel; asimismo, se intenta que los alumnos puedan conocer e identificar a los héroes nacionales, aprendan rimas y/o escenifiquen hechos históricos de relevancia en el país. Con estas actividades se pretende cultivar el valor del patriotismo.

El conocimiento sobre los hechos históricos de la nación, no es en sí mismo una garantía de que producirá en los alumnos (as) un respeto, aprecio, amor y fidelidad a la patria, o un respeto y honor a los símbolos patrios; sin embargo, lo que el niño (a) aprende en su temprana edad a través de la socialización primaria y secundaria (Berger y Luckmann, 1991), formará parte de su construcción personal del mundo. No sólo es importante lo que se enseña a los niños, sino de qué manera se enseña, cómo se transmite y con qué propósitos.

Por otra parte, debe haber congruencia entre los discursos que los docentes presentan y las acciones que, durante la práctica educativa se dan de manera cotidiana. En el aula, las formas de trato con los niños, las actitudes que se adoptan en la intervención educativa y los criterios que utilizan los docentes para orientar las relaciones con sus alumnos, contribuirán de manera positiva o negativa para que los niños adquieran valores y actitudes que puedan poner en práctica en su vida personal; de igual forma, cuando con intencionalidad se atienden las demandas básicas e importantes de los alumnos, se les estimula a confiar en sus propias capacidades para aprender y valorar su desempeño; cuando el niño y la niña perciben que hay justicia, congruencia, respeto y reconocimiento de su esfuerzo por parte de la maestra, proporcionará estímulo y seguridad para continuar en el proceso de aprendizaje.

En el punto siguiente, se presentan los resultados obtenidos a partir de la introducción en las aulas mediante la aplicación de la técnica de la observación. Se pretende realizar un contraste entre las disposiciones oficiales y formales con la realidad vivida, con la práctica cotidiana y dinámica de la interacción escolar.

4.3. Análisis de datos de la Observación

Para el trabajo de campo, se eligió como técnica principal de recopilación de datos la observación directa, la cual tuvo como propósito identificar y registrar el quehacer educativo del docente del nivel de preescolar durante su práctica cotidiana. Mediante visitas a las aulas de clase durante la jornada escolar se logró registrar la información sobre los contenidos de valores cívicos y éticos que se abordan de manera directa por parte de las educadoras y la manera en que estos temas son enseñados; igualmente importante, fue la forma en que la práctica educativa, a través de las interacciones, conductas, actitudes y lenguaje, promueve y fomenta ciertos valores de manera implícita.

La observación se efectuó en Jardines de Niños ubicados en la ciudad de San Nicolás de los Garza, N. L, uno del sector público y otro del privado, durante el período comprendido del mes de febrero a junio del 2008; como técnica de registro se utilizó el diario de campo. Después de concluidas las observaciones, el proceso de análisis consistió en clasificar la información para formar categorías y subcategorías que facilitaron la interpretación de los datos para responder a las cuestiones iniciales de investigación. Los resultados de la aplicación de la técnica de observación se presentan a continuación.

Para fines de la presente investigación, se consideran como valores explícitos, los que se expresan dentro de las actividades escolares de forma verbal o escrita, teniendo como propósito, la enseñanza y promoción intencional del valor; cuando se realiza una actividad que implica un valor, pero éste no es citado, o no se tiene la intención consciente de enseñarlo, se considera como valor implícito.

4.3.1. Jardín de Niños Público

4.3.1.1. Descripción del edificio

El jardín de niños público se encuentra localizado en una colonia del área urbana de San Nicolás de los Garza, N. L. El material de construcción del plantel es ladrillo y cemento. El edificio consta de cinco aulas para clase (dos para el 2° grado y tres para 3er grado), la dirección y dos sanitarios (de niños y de niñas respectivamente). En el centro se ubica un área pavimentada y techada de más de 160 m^2 para eventos cívicos, deportivos y de recreo, en cuyo extremo poniente se encuentra un foro. El plantel cuenta con áreas verdes y juegos estacionarios de fierro (resbaladeros, columpios, pasamanos) para esparcimiento y diversión del alumnado. Las paredes externas de las aulas se encuentran decoradas con dibujos infantiles. Este edificio fue construido para ser escuela.

En el interior de las aulas, se observó que se cuenta con un pizarrón, ocho mesas con seis sillitas cada una, un escritorio, estantes con papelería y material de trabajo escolar como plastilina, colores, tijeras, libros y libretas, cuentos, juguetes, semillas diferentes, y material diverso, todos ellos en botes plásticos transparentes con el nombre de cada uno de los niños. Las paredes están decoradas con pósteres, dibujos, cartulinas con recortes elaborados por los alumnos, registros de asistencia, imágenes alusivas a las celebraciones cívicas del mes en curso y decorados infantiles diversos; en algunas aulas, se exponían pósteres sobre valores cívicos y éticos, pero en la mayoría de los salones, no se presentaba ningún gráfico sobre el tema. Las aulas presentan suficiente iluminación y ventilación; además, se cuenta con abanicos de techo, televisor y DVD en tres de las aulas.

El personal que labora en el Jardín lo constituyen: la directora, cinco educadoras, una intendente, una maestra de educación física, la cual fue contratada por la sociedad de padres de familia, y un maestro de música, quien acompaña musicalmente a maestras y alumnos tocando un teclado durante los eventos cívicos y en actividades diversas como la Escolta, ensayos de coros, bailables y rondas. Además, en cuatro de los grupos había una practicante de la escuela de educadoras, realizando su servicio social en este plantel. El número de alumnos y alumnas en este plantel fluctúa entre los 125, los cuales componen cinco grupos mixtos.

4.3.1.2. Formación Cívica

En relación a los valores cívicos, el trabajo de campo permitió la observación directa en los planteles educativos para poder conocer qué se establece como lineamiento para la formación cívica y de qué manera se lleva a la práctica dicha enseñanza. El concepto de educación cívica se refiere principalmente al fortalecimiento de la identidad nacional, el reconocimiento de los símbolos patrios y la conmemoración de fechas históricas y tradicionales del país.

Cada día lunes a primera hora, se realizan los honores a la bandera en una ceremonia cívica dirigida por una de las educadoras y en presencia de la directora del plantel, la totalidad del personal docente y del alumnado, se reúne en forma ordenada en la plaza cívica del mismo. Los actos cívicos que se efectúan en esta ceremonia son: la Escolta, formada por seis alumnos, marcha por el centro de la plaza cívica cargando el Lábaro patrio, el resto del alumnado observa en posición de firmes y saludando a la Bandera, recita el "Juramento a la Bandera".

Posteriormente, la escolta se detiene, la directora de la Asamblea invita a entonar el Himno Nacional, todos participan guiados por una pista musical. Asimismo se recita la "Promesa de Nuevo León" y finalizan con "El Canto a Nuevo León" (Anexo 3 y 4). La escolta de nuevo marcha, los alumnos despiden a la bandera en posición de firmes saludando al símbolo patrio y la Asamblea termina. Los alumnos son guiados a sus respectivos salones de clase.

Los días de asamblea cívica, los alumnos y alumnas asisten al plantel vistiendo el uniforme oficial (o de gala), que en este caso es: para las niñas falda blanca, blusa blanca, listón azul marino de corbata y chaleco azul marino; y para los niños, pantalón blanco, camisa blanca, moño azul marino y chaleco azul marino. La escolta está formada por cinco niñas y un niño, quien va en la fila de enfrente y es el abanderado. Todos los miembros de la escolta se mantienen en orden, y en considerable formalidad, marchan por el centro de la plaza cívica mientras el resto del alumnado saluda a la Bandera en posición de firmes.

La asamblea cívica escolar es un evento oficial y obligatorio en todas y cada una de las instituciones educativas de nivel básico: preescolar, primaria y secundaria. En estas ceremonias, se realizan repetitivos rituales en los que se honra y venera a la Bandera mexicana como símbolo de identidad nacional, al igual que el Himno; este evento se realiza con orden y disciplina ya que se le atribuye un significado y valor único de unidad nacional; a través de ello se fortalece la conciencia de pertenencia a una nación y a una historia particulares. De esta manera, se promueven los valores de disciplina y respeto a los símbolos patrios que son la Bandera y el Himno Nacional Mexicano.

> Las ceremonias deberán realizarse de manera formal y disciplinada, dando a éstas la dignidad necesaria para que los alumnos adquieran y fortalezcan conductas de veneración y respeto para nuestros símbolos patrios. La trascendencia de estas acciones deberá verse reflejada en el fortalecimiento de la identidad nacional. (SEP, Circular 001, 1996, p.20 en Toboada, 1999).

En otro documento, la SEP afirma que la ceremonia cívica es una disciplina que tiene un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social, y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional (SEP, 1993, en Toboada, 1999).

Por otra parte, mediante una charla informal realizada a una de las educadoras después de la observación del día, se dio a conocer que en fechas consideradas como de mayor importancia, tales como el 16 de Septiembre (día de la Independencia de México), el 20 de Noviembre (día de la Revolución Mexicana) y el 21 de Marzo (natalicio de don Benito Juárez e inicio de la primavera), se incluyen diferentes actividades artísticas y culturales, además de los honores a la bandera. En esta ocasión, para la celebración del 21 de marzo (efectuada el 15 de marzo por motivo de vacaciones de semana Santa), se escenificó la vida de don Benito Juárez; se preparó un repertorio de cantos y bailables folklóricos, así como una representación de la primavera. Como parte del festival, se ofrecieron (en venta) platillos típicos mexicanos, siendo invitados los padres de familia. Los alumnos participaron en diversos actos artísticos; posterior a la asamblea, se llevó a cabo un desfile en los alrededores del Jardín con los atuendos propios de la celebración.Este tipo de eventos estimulan la educación artística, el desarrollo de las potencialidades y talentos de los niños y niñas, el trabajo en grupo, la coordinación motriz, el

lenguaje; asimismo, se promueve la seguridad y confianza en sí mismo. Uno de los puntos importantes en estas actividades escolares, es que la participación de los alumnos sea democrática y sin favoritismos ni discriminaciones. Se pudo observar que las educadoras estimularon a la totalidad de los alumnos a participar en diversas acciones. Por su parte, los padres de familia con su apoyo y presencia en el evento, reforzaron la unidad familiar y la comunicación entre la institución y la familia.

En eventos públicos de este tipo, la calidad del trabajo docente se hace manifiesta; es una fuente de prestigio para los maestros en particular y para la escuela (Taboada, 1999) delante de los padres de familia y la comunidad en general. La organización y preparación de los mismos, revela el trabajo y coordinación del personal docente en su conjunto. En este jardín de niños público, se observó gran participación y asistencia de los padres de familia y el evento fue del agrado de la comunidad escolar.

Paralelamente a la conmemoración de las fechas cívicas mediante las asambleas, se elabora el periódico mural escolar; en éste, el personal docente se encarga de presentar de manera gráfica, la información de carácter histórica, cívica y tradicional correspondiente al mes en curso, con el propósito de que los alumnos (as) y los padres de familia la reconozcan y la recuerden. El material visual ofrece la oportunidad de ser atractivo e interesante, en especial para los niños (as), quienes en edad de preescolar, aún no aprenden a leer. El valor pedagógico de un periódico mural es innegable porque permite el desarrollo de habilidades de investigación, de análisis, de síntesis y de juicio crítico; es un medio de comunicación que regularmente se elabora por los propios alumnos con la guía del maestro y emplea una temática variada. Una característica de este apoyo pedagógico, es que sea original y atractivo y, sobre todo, con un objetivo educacional definido. Por lo tanto, el periódico mural es un instrumento didáctico a través del cual, los docentes tienen la oportunidad de exponer y fomentar los valores cívicos y éticos de una manera directa y con mayor impacto.

En el jardín de niños público visitado, el periódico mural se expone al lado contiguo a la dirección. Cada mes se presentó información diferente e importante; sin embargo, a pesar de presentarse de una manera limpia y ordenada, con estampas y dibujos bien elaborados, no resultó atractivo para los alumnos; pudo observarse que sólo unos cuantos alumnos se acercaban a verlo por breves momentos, sin estimular en ellos preguntas, comentarios, o motivación a invitar a sus compañeros a mirarlo. Uno de los motivos por el que no resultó muy atractivo, es que, en su elaboración no hubo participación del alumnado; en todos los casos, fue el personal docente quien lo preparó y presentó, sin pedir la colaboración de los alumnos (as), punto que, en caso de haberse presentado, contribuiría a involucrar activamente al alumnado para que el material expuesto provocara mayor interés.

Además del periódico mural, en el interior de algunas de las aulas, se observó material gráfico(pósteres) referente a la celebración de las fechas cívicas del mes. Este material se utilizó para hacer referencia y explicar verbalmente el motivo de los mismos. En las paredes de algunos salones, se observaron monografías sobre la Constitución Mexicana (5 de Febrero) y Día del Soldado (19 de Febrero); asimismo, se tenían figuras de corazones y dibujos que hacían alusión al día del Amor y la Amistad (14 de Febrero). Este material no se presentó en todos los salones, en dos de ellos, las docentes no tenían información de este tipo como apoyo didáctico.

Con el propósito de fomentar los valores nacionales, en el mes de mayo se hizo una convocatoria para participar en una revista musical a nivel región con el tema de "Estampa de bailables regionales". Los alumnos y alumnas de los diversos grupos, ensayaron el "Jarabe Tapatío" con el cual representarían al jardín. A los niños (as) participantes se les pidió que consiguieran el vestuario apropiado: niñas – una blusa blanca de gala y una falda larga; los niños- traje de charro negro con botones dorados a los lados y camisa blanca. Se comentó a los padres que los trajes serían rentados. Este tipo de eventos, regularmente resultan costosos para los padres de familia, quienes se sienten obligados, moral y académicamente, a aceptar que sus hijos participen, tanto para continuar con las costumbres mexicanas, como para apoyar el desempeño de sus hijos en las labores escolares, y hacen el esfuerzo de invertir en estas actividades.

4.3.1.3. Formación ética

El Programa de educación preescolar declara como uno de sus propósitos fundamentales, que los alumnos (as) "se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás" (SEP, 2004, p.28). En base a este principio, la educación preescolar se declara a sí misma como formadora de valores; en consecuencia, reconoce que utilizará mecanismos y estrategias didácticas para lograr resultados positivos en lo que respecta a este propósito. Sin embargo, de acuerdo a la observación realizada, los valores éticos no fueron abordados de manera formal o explícita, sino que a través de la práctica docente cotidiana, se dio lugar a la transmisión de algunos de ellos (implícitamente); sólo en algunas ocasiones, se identificó intencionalidad en tratar la temática de manera directa.

El trabajo de campo permitió identificar valores éticos implícitos en diversas situaciones y prácticas educativas, en las que el docente constituyó el sujeto principal de transmisión de los valores. En el jardín de niños público se identificaron los valores de solidaridad, libertad, equidad de género, autonomía, obediencia, amistad y valores familiares. Como aspectos relevantes de la practica educativa que igualmente expresan valores se consideraron la disciplina escolar, la atención e interés en los alumnos y la relación con los padres de familia. Por otra parte, también se identificaron ciertos valores negativos o contravalores en la práctica educativa.

A). Solidaridad (explícito).

La solidaridad como valor a nivel de la niñez, significa establecer y mantener una relación de colaboración y cooperación con los demás, para lo cual hay que romper con egoísmos particulares y comprender al otro de forma amistosa y afectiva; "adhesión, ayuda mutua, compenetración entre las personas, eso es solidaridad" (Elexpuru y Medrano, 2001, p.115)

Este valor se abordó explícitamente en uno de los grupos de 3er grado cuando, basándose en el aprendizaje por el ejemplo y la experiencia, el día que se celebró el día del soldado, la educadora primeramente mencionó qué se recordaba ese día, posteriormente hizo una explicación amplia sobre las actividades que realizan los soldados:

Maestra - " Los soldados son héroes valientes que ayudan a la gente. Ellos cuando están en la guerra luchan para defender su país, pero cuando no es tiempo de guerra como aquí en México, salvan a la gente de las inundaciones, como en Tabasco que entró el agua a las casas, ellos fueron a ayudar, ellos salvan, curan, ayudan y luchan. También cuando hubo un temblor en la ciudad de México, los soldados ayudaron a rescatar a los heridos. ¡Tienes que ser valiente y ordenado si quieres ser un soladito, tienes que ser disciplinado!". (JP2-3, 2/2008)

Posteriormente, basándose en la técnica del "role- model" la educadora procedió a solicitar a los alumnos que escenificaran las diversas tareas que los soldados realizan en sus diferentes campos de acción. Después de practicarlo en el aula, los alumnos y alumnas realizaron la dramatización frente al resto de los estudiantes del plantel en la asamblea que se realizó para la conmemoración de esta fecha. De esta manera se enseñó a los alumnos el respeto a la labor del soldado como servidor público y se fomentó en ellos el valor de la solidaridad, de forma que los alumnos (as) los admiren e imiten su ejemplo.

La utilización de estrategias pedagógicas, se basa en la premisa de que los alumnos (as) aprenden con mayor efectividad cuando implican una participación activa en la organización y búsqueda de la información, que cuando pasivamente sólo reciben información dada por el docente, ya que se favorece y estimula el interés y la aprehensión del conocimiento.

En relación a los valores de cooperación, colaboración y solidaridad, implícitamente se fomentaron en las aulas. Mediante diversas actividades, los alumnos son estimulados a trabajar en equipo y colaborar unos con otros para el logro de un fin común, y fomentando la amistad y el respeto mutuo.

Maestra: - "Los alumnos que trajeron hoy sus hojas de diferentes formas y tamaños las van a compartir con sus compañeros que no trajeron "(JP7-1, 4/2008).

Maestra:- "Hoy vamos a decorar el salón con los globos que trajeron para la fiesta del día del niño, los niños me van ayudar a despegar los cartelones y las niñas me van a ayudar a despegar del pizarrón los dibujos de primavera". (JP8-2, 4/2008).

Maestra:- "Ayer pedimos que trajeran brochas para pintar los árboles con cal, sólo trajeron dos brochas, haremos dos equipos (mixtos) para que se compartan la brocha entre los miembros de cada equipo y todos tengan la oportunidad de pintar" (JP3-3, 2/2008).

B) Libertad (implícito).

El estudio a través de la observación tuvo el fin de identificar durante la dinámica escolar, los valores que, sin expresarse verbalmente, se presentan de manera implícita en el trato cotidiano de los maestros hacia sus estudiantes en las aulas. Uno de los valores cívicos observados fue el de la libertad. A pesar de que explícitamente no se tocó el tema de la libertad, en el aula se creó un ambiente en el que las alumnas y alumnos tenían la oportunidad de elegir y tomar decisiones en varios aspectos; por ejemplo, la selección del lugar y la silla a ocupar, elección de instrumentos musicales para participar en la clase, el material y el color a utilizar en algunas de las actividades manuales.

En una de las aulas, la educadora inició con el tema de los instrumentos musicales, después de una pequeña explicación, indicó a los niños que les pusieran las ligas a las guitarras (cajas de cartón) elaboradas y decoradas por ellos mismos.

Maestra- "aquí tenemos los instrumentos musicales que han elaborado con la ayuda de sus papás y han traído hoy, hay maracas, guitarras y tambores, pasen siete niños y elijan el instrumento que más les guste pues vamos a cantar una canción. Después pasarán otros siete niños a tocar los instrumentos y cantaremos otra canción diferente, la que ustedes quieran. A ver ¿qué canción les gustaría cantar?"

Alumnos- " La del teléfono". (JP5-4, 4/2008)

Asimismo, se observó que las maestras fomentaron la libertad de expresión, pues durante las clases, hicieron preguntas abiertas para iniciar la explicación de cada nuevo tema; esto propició la participación libre y espontánea de los niños, la cual regularmente fue muy abundante; además, cuando los alumnos querían intervenir con sus comentarios, las maestras lo permitían y escuchaban atentamente, siempre y cuando lo hicieran con orden y levantando la mano para solicitar el permiso para hablar. Este es el modelo de enseñanza activa (Eggen, 2002) en el que la base del aprendizaje es el provocar preguntas y dar ejemplos que requieren más que la mera memorización; esta forma de enseñanza permitió que las maestras lograran una mayor participación y aprendizaje dinámico de las alumnas y alumnos.

C) Equidad de género (implícito).

El principio de igualdad de género está especificado en el PEP como el "reconocimiento de que todas las personas tienen los mismos derechos a desarrollar sus potencialidades y capacidades, y acceder por igual a las oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, sin importar las diferencias biológicas (ser hombre o mujer)" (SEP, 2004, p.39). En este aspecto, pudo observarse que las educadoras hicieron diferenciación de sexo en algunas de las actividades y tareas.

Maestra:- "Miren cómo se ve el piso y las mesas de trabajo, hay muchos papeles tirados. Sólo las niñas recojan los papeles y los ponen en el cesto; los niños se quedan en su lugar" (JP1-8,2/2008).

En la formación por grupo, la fila de las niñas siempre ingresó con anterioridad a la de los niños en todos los grupos. En otra ocasión, para el ensayo del día de la primavera, la maestra afirmó: " nada más las niñas de mariposas y los niños árboles". En la mayoría de los grupos, al inicio de la clase se le pedía a una niña y a un niño que pasaran al frente a contar a los compañeros de su mismo sexo, anotarlo en el pizarrón y al final se decía: "ganaron los niños" o "hoy ganaron las niñas" según el número de mayor asistencia (JP8-1,4/2008; JP9-2, 4/2008).

Maestra: "Hoy es 1° de Abril, es el mes del niño"
Alumna: "¿ maestra, y de las niñas también?"
Maestra: " ¡Si, de las niñas también!" (JP5-6, 4/08).

En este comentario se hizo manifiesto cómo la construcción de las percepciones y de los significados se basa en el lenguaje (Berger y Luckmann, 1991), la equidad de género se debe revelar no sólo en las acciones sino en el correcto uso del lenguaje incluyendo a ambos géneros en las expresiones cotidianas.

En todas las demás actividades como los juegos, las rondas, los deportes, la formación de equipos de trabajo, la participación en bailables y dramatizaciones, etc. las educadoras trataron por igual a los niños y las niñas y formaron equipos mixtos sin distinción de sexo (JP3-3,2/2008).

Cabe mencionar que, la diferencia de sexo se manifestó en las acciones que los niños y niñas presentaron, aquí se mencionan algunas observaciones que fueron registradas por razón de su importancia:

1. Se encontró que en las filas de los alumnos, era común ver la fila de las niñas ordenada en contraste con la de los varones, la cual regularmente se presentaba desordenada porque muchos de los niños estaban distraídos y fuera de la línea. (JP6-1,4/2008; JP4-3, 3/2008).
2. En uno de los grupos de 2° grado, en una jornada escolar se presentaron seis pleitos con golpes entre alumnos. De estas peleas, cinco parejas fueron de niños, sólo en una ocasión riñeron una pareja de niñas (JP1-3,2/2008).
3. En la hora del recreo, la educadora de 2° grado dejó a cinco alumnos (todos varones) dentro del salón de clases para que terminarán la actividad que el resto del grupo había terminado a tiempo. (JP1-7, 2/2008).
4. En otro grupo de 2° grado, uno de los alumnos (sexo masculino) frecuentemente golpeaba a sus compañeros, en ese día golpeó a ocho niños durante toda la jornada escolar, y agredió a la maestra también; razón por la cual fue enviado a la dirección para llamar a sus padres (JP2-8,2/2008).

De acuerdo a lo anterior, la conducta de los niños y niñas presentó contrastes notables. A pesar de que en esta investigación no se pretende analizar a detalle esta diferencia, sino que merece una investigación posterior, es preciso destacar que aún cuando las docentes brindan trato igualitario a niños y niñas en la mayoría de sus acciones, los alumnos por sí mismos, marcaron algunas diferencias. Los datos parecen indicar que los varones presentaron las conductas de desorden y agresividad con mayor frecuencia que las mujeres; sin embargo, no se puede concluir que sea por motivo de su sexo. En cuanto a la actitud de las docentes, solamente en ciertas ocasiones hicieron distinción para la realización de actividades en base al sexo.

D) Orden y limpieza (explícito e implícito).

En las aulas, la mayoría de los materiales, libros y útiles escolares se encontraban colocados en orden y acomodados en estantes; asimismo los colores, lápices, granos, semillas, y diversos materiales se guardaban en botes y cajas con etiquetas debidamente colocadas para su identificación. Se pudo observar que materiales como delantales y juguetes no se encontraban acomodadas pero, en general, los salones lucían ordenados.

La normatividad en cuanto al orden y la limpieza dentro de los salones fue generalizada. Después de cada actividad realizada por los alumnos, se les indicaba que recogieran su material, limpiaran su mesa y colocaran sus útiles escolares en los estantes determinados para ello. Los alumnos seguían las instrucciones y mantuvieron las aulas en orden (JP2-6,2/2008).

En lo referente a la higiene personal, solamente se observó que una de las educadoras realizó una revisión del cuidado de las uñas, pero en ese momento no efectuó ningún tipo de explicación o enseñanza acerca de lo que significa la higiene y el cuidado del cuerpo como medida preventiva de enfermedades y la promoción de la salud. En los demás grupos, no se abordó el tema de higiene y limpieza durante el periodo de la observación.

Maestra: - "Les voy a revisar las uñas, a ver pongan sus manos para mostrarme las uñas. ¡Muy bien! , ¡éstas hay que cortarlas un poco más" (JP6-1,4/2008).

En otra ocasión, a los alumnos se les pidió que utilizaran un delantal de plástico para evitar mancharse y poder trabajar con libertad sin temor a ensuciarse el uniforme mientras realizaban actividades manuales de pintura.

Maestra: - "Niños, hoy vamos a salir al patio a ponerles cal a los árboles, ¿quién trajo brocha?, los árboles necesitan cuidados, les vamos a poner cal para que no se les suban las hormigas y les coman sus hojitas. Pónganse sus delantales para que no se ensucien, ¡vamos al patio a pintar los árboles!" (JP3-4,2/2008)

Dentro de la dinámica de la clase, los alumnos eran dirigidos a mantenerse ordenados y sentados en su lugar la mayor parte de la jornada diaria. Mediante la utilización de rimas, cantos y narraciones, las educadoras mantenían el interés y atención de los alumnos para que se creara un ambiente de tranquilidad y orden. En este sentido, el rol del docente fue manifiesto, ya que de acuerdo al modelo de aprendizaje constructivista (Eggen, 2002), el maestro (a) es orientador del proceso, que utiliza la motivación y ciertas estrategias que permiten continuar con el aprendizaje buscando el interés y la atención de los alumnos de manera creativa y eficiente. Otro aspecto importante es el valor de la pulcritud, se refiere a la práctica habitual de la limpieza, la higiene y el orden en la persona, en el espacio y en las cosas con las que se vive y se trabaja.

El orden no sólo significa la correcta disposición de las cosas, sino también de las ideas, de los pensamientos y de los sentimientos. La educación preescolar, al igual que los otros niveles educativos, tiene objetivos definidos en los que se pretende desarrollar las capacidades y potencialidades mediante el diseño de situaciones didácticas destinadas específicamente para el aprendizaje. Los espacios "muertos" en los que no existe un propósito o actividad pedagógica determinada, provocan aburrimiento, inquietud, desorden y apatía en los estudiantes; por lo tanto, en la dinámica escolar, el orden también significa organización y planeación de las actividades. Se logró observar que, por motivo de la ausencia de una de las educadoras en un día normal de clases, la asistente se hizo cargo del grupo; sin embargo, como la señorita auxiliar no contaba con su plan de trabajo, ni material preparado para utilizar en ese día, los niños (as) realizaron actividades carentes de propósito (JP9-3, 4/2008). Como medida preventiva para los casos de ausencia de las maestras titulares, se recomienda tener actividades alternativas.

De la misma manera, en otro grupo se observó falta de preparación previa por parte de la educadora, ya que estuvo recortando los materiales dentro de la clase, provocando pérdida de contacto visual y de supervisión directa hacia los alumnos, para evitar situaciones riesgosas entre ellos. La organización y preparación oportuna del docente, tanto en los contenidos de los temas a tratar como de los materiales a utilizar, constituye un factor de relevancia para la eficacia de la labor educativa (SEP, 2004); cuando se tienen planeados los objetivos

pedagógicos y las actividades para lograrlo, siguiendo y respetando el orden de la agenda en la jornada diaria, se crea un ambiente de confianza y seguridad. A pesar de que la mayoría de las educadoras manifestaron constantemente orden, limpieza y organización en la planeación y ejercicio de su práctica educativa, no obstante, se manifestó desorganización e improvisación en algunas ocasiones por parte de algunas de las docentes (JP1-2,2/2008; JP4-7, 3/2008).

E) Autonomía (implícito).

La autonomía es entendida como independencia y la capacidad para desarrollar la habilidad de elegir, y controlar sus propias acciones. El modelo constructivista (Eggen, 2002) se caracteriza en que la educación debe fomentar la autonomía, evitando que los alumnos (as) dependan del maestro (a) para tomar decisiones y realizar sus actividades; la autonomía se pudo hacer patente, por ejemplo, cuando uno de los alumnos se acercó a la educadora y le pidió ayuda:

Alumno: -"¿me amarra el globo, maestra?"
Maestra: -"Todos pueden amarrarlos, no pidas ayuda, no digas no puedo, ¡sí puedes, inténtalo!" (y no le ayudó) (JP8-3, 4/2008).

Con esta respuesta, la educadora propició que cada alumno hiciera personalmente su actividad y desarrollara sus propias habilidades, ya que es a través de la experiencia personal como se logra el aprendizaje de acuerdo a este modelo (Eggen, 2002); además, se reconoció la capacidad del alumno de resolver sus problemas y enfrentar las dificultades para no depender del docente en cada una de las situaciones que vive. En las actividades manuales, los niños y niñas fueron motivados a desarrollar su iniciativa y autonomía cuando se les pedía que hicieran diferentes figuras de plastilina, dibujos, decorado de figuras con diversos materiales, etc. de acuerdo a su propia imaginación y creatividad (JP6-3, 4/2008).

En el modelo constructivista, el rol del docente es alentar a los alumnos a hacer observaciones utilizando ejemplos de calidad, para guiar al alumno a que forme su propia comprensión del tema (Eggen, 2002). Como parte de la clase de exploración y conocimiento del mundo, la educadora de 3er grado pidió a los alumnos que llevaran a clase diferentes formas y tamaños de hojas naturales; colocaron las hojas en el piso de acuerdo a su tamaño y forma, y, después de observarlas detenidamente, les hizo preguntas acerca de ellas, motivando la participación libre y espontánea. Posteriormente, los niños (as) fueron estimulados a escoger las hojas que más les gustaran y a dibujarlas en una cartulina; de esta forma, cada uno de ellos desarrollaron su propia observación y comprensión de las cosas, en este caso, las hojas de los árboles, sin obtenerla como una información ya elaborada y provista por la maestra (JP7-1,4/2008).

G) Obediencia (implícito).

La obediencia en la escuela se define como el cumplir con las reglas que se establecen formalmente para la organización y el orden; también significa cumplir con las indicaciones que los maestros y mayores establecen para el propio bien y el de los demás (SE, 2003). Se pudo observar que, en la mayoría de los grupos, los alumnos manifestaron ser obedientes a las instrucciones de las educadoras. Las maestras utilizaron un tono de voz bajo y medio y fueron claras en sus recomendaciones, las cuales fueron seguidas por los alumnos de manera natural y ordenada, lo cual significa que el ambiente que la docente crea en el aula, puede favorecer el

orden, la disciplina, la libertad y la confianza, sin requerir de levantar la voz o reprender de manera autoritaria para lograr que el grupo trabaje en sus actividades diarias. La obediencia por parte de los alumnos y alumnas se presentó de manera natural, regularmente, en respuesta a las instrucciones de las docentes, los niños (as) realizaban sus labores sin manifestar desacuerdo o resistencia y cumplían con lo indicado. Una relación de respeto entre la maestra y el alumno (a), así como la firmeza en la dirección de la clase por parte de las educadoras, da lugar a un ambiente de trabajo, de participación y cumplimiento de reglas.

A pesar de que la mayoría de los infantes mostraron obediencia durante la jornada escolar, se identificaron alumnos que no respondían positivamente a las instrucciones de las educadoras en cada uno de los grupos; algunos presentaron conductas agresivas contra sus compañeros; otros preferían jugar y caminar en el aula en momentos de trabajo en los libros; otros más, optaban por pedir permiso para salir al baño y beber agua y, mientras tanto, quedarse en el patio a jugar en los bebederos o en alguna otra actividad. Las medidas correctivas consistieron en llamarles la atención con voz alta y firme, no darles " estrellita", o ponerles "carita triste" en su registro de conducta. Para la mayoría de las maestras, el uso de recompensas y castigos (modelo conductista) fue la manera frecuente de mantener el orden y el control del grupo.

En los grupos de 2° grado, se observaron algunos actos de indisciplina (peleas y disputas entre los alumnos), pero fueron reprendidos por las maestras de manera directa y firme. Como medida correctiva, una de las educadoras utilizó una medida pacificadora, en varias ocasiones, solicitó al niño agresor que se disculpara con su compañero, para propiciar la reconciliación entre ellos (JP1-4,2/2008); pero además, como castigo, los niños involucrados en las agresiones, permanecieron de pie frente al pizarrón por varios minutos y fueron reportados con sus padres al final de la jornada escolar.

H) Amistad (explícito e implícito).

A través de los juegos, rondas y rimas que se practicaron en el Jardín, se promueve la amistad, la cooperación y la cordialidad entre los niños. Ellos aprenden a saludar, a trabajar en equipo y a hacer amigos, como parte esencial de la interacción diaria. Dentro de las aulas no se presentó alguna actividad que promoviera la competencia o rivalidad entre los alumnos. En una de las rondas (la de los elefantes), por ejemplo, se ejercitó democracia, equidad, sencillez y amistad (JP1-6,2-08). La totalidad de los integrantes del grupo fue motivado a participar, y animadamente cantaban y sonreían unos a otros en la interacción entre pares.

En cambio, en las actividades deportivas, además del objetivo del desarrollo físico a través del ejercicio y el deporte, implícitamente se fomenta la competencia para hacer los ejercicios lo mejor posible y ser reconocido y aplaudido. En este jardín de niños, se cuenta con el apoyo de una maestra de educación física, a quien la sociedad de padres contrató y, mediante una cuota por padre de familia, se le asigna un apoyo económico. Se pudo observar que la maestra de educación física, mantenía una actitud estricta al dirigir los ejercicios de manera como ella lo indicaba; si los alumnos (as) no los realizaban correctamente, les exigía que lo realizaran de nuevo. La disciplina que esta maestra ejercía, era más rigurosa que las educadoras en las aulas, su tono de voz más alto y con mayor autoridad; se insistía en promover la competencia entre los compañeros para ganar. Como parte del entrenamiento físico, se ejercitaba a los "mejores" niños para que participaran en eventos de competencia con los de otros Jardines.

La competencia tiene una connotación positiva y una negativa; cuando la competencia estimula a ser mejor por sí mismo, a progresar y lograr metas que son alcanzables y que favorecerán la superación propia y la de los otros, se considera como positiva; pero cuando se basa en comparaciones con los demás, en alcanzar logros en relación con los otros, llegar a ser el mejor, en criticar o "destruir" a los que puedan ser un obstáculo para la superación propia, ese tipo de competencia se convierte en un contravalor basado en el ego. Se requiere de respeto y paciencia para con aquellos que no son igualmente ágiles que los otros, evitar herir u ofender su autoestima es esencial. Además, hay que enseñar a los niños que el progreso y el éxito se logra con perseverancia y esfuerzo; muchos niños y niñas son rechazados y relegados por no tener ciertas aptitudes, o no haber desarrollado sus capacidades en ciertas áreas; lo que en realidad necesitan es estímulo, aceptación, paciencia y ser tratados por igual.

I) Valores familiares (explícito e implícito).

En la educación preescolar se promueven los valores familiares de unidad, respeto y aprecio a los padres y abuelos. Como parte de las actividades artísticas y tradicionales del jardín de niños, se realizaron festividades especiales para celebrar el "día de las madres" y "día del padre". Por parte del plantel, se ofrecieron alimentos y también regalos a los asistentes para celebrar su día.

Los alumnos (as) fueron motivados a elaborar trabajos manuales como obsequio a sus padres; prepararon diversas canciones, poesías y rimas con el fin de mostrar su cariño y gratitud a sus progenitores; asimismo, los niños (as) fueron estimulados a manifestar su amor y respeto mediante tarjetas de felicitación elaboradas por ellos mismos, motivo por el cual, se consideraban más valiosas. Los padres fueron invitados a presenciar los eventos artísticos en los que sus hijos fueron los actores principales; en el caso del día del padre, se efectuaron ciertos eventos deportivos en los que los padres formaban equipo con sus hijos (as); en otros, los padres fueron los protagonistas y los niños (as) los animaban con porras. Este tipo de actividades en las que los miembros de la familia participan en conjunto con un mismo fin, logran estrechar más los lazos afectivos y colaboran con la integración familiar.

A través de estos festivales, se promovió la unión familiar, la manifestación del afecto y respeto entre los miembros de la familia, y la amistad y la convivencia entre los asistentes; por otra parte, se favoreció la comunicación y diálogo entre padres de familia y docentes, lo cual se consideró significativo para fortalecer las relaciones entre ambas partes y lograr involucrar a la familia en los procesos educativos y culturales de la escuela. De esta forma, los niños y niñas aprenden a expresar sus sentimientos, a manifestar su afecto, a comunicarse y buscar un mayor acercamiento para la convivencia familiar.

En lo concerniente al manejo de información escrita sobre valores éticos, en tres de las aulas se contaba con material gráfico. En una de ellas, se observó un póster sobre "valores morales", incluidos los siguientes: orden, patriotismo, generosidad, honestidad, amistad y respeto. En esa misma aula, también se encontraba una cartulina con dibujos sobre los derechos de los niños: derecho a la vida, salud, igualdad, educación, amor, nombre, juego, a un nivel de vida, a expresar sus ideas. De igual manera, existía un adorno de corazón sobre el "día del amor y la

amistad" (JP1-5, 2/2008). Sin embargo, no se mencionó ninguno de los temas de las cartulinas durante el período de observación, ni se hizo referencia a los mismos.

En otra aula, la educadora tenía en exhibición, y al alcance de los alumnos, el calendario "Educando en Valores" de la SE . El calendario se encontraba abierto en el mes de febrero con un dibujo alusivo al valor del mes: el amor. Este calendario fue proporcionado por la SE de Nuevo León en el ciclo escolar anterior (2006-2007), para la exposición, reflexión, discusión y ejemplificación de los temas.

Maestra: "... en este ciclo escolar no nos enviaron ningún material de valores. El año pasado llevamos un libro de valores pero no nos alcanzaba el tiempo para todas las actividades y en este año no estamos usando nada de valores" (JP3-2, 2/2008).

La educadora ya había expuesto el tema correspondiente al mes, por lo que no fue posible presenciar su exposición para conocer la estrategia pedagódica que utiliza y la manera de abordar y explicar los valores. Sin embargo, la maestra comentó que ella utiliza el material del ciclo anterior (ya que no les había llegado el correspondiente al ciclo 2007-2008), a pesar de que oficialmente el programa no lo marca; pero según su propio criterio, decidió utilizar este recurso didáctico para comentar con los alumnos los contenidos del mismo. Dicha educadora cuenta con más de 20 años de experiencia como docente. Cabe aclarar que esta maestra, al parecer, fue la única en el plantel que contaba con este material y lo estaba utilizando. No obstante, ella misma comentó que a los pequeños se les olvida lo que se les imparte. Este comentario parece ser congruente con los principios de la enseñanza constructivista (Eggen, 2002), en el cual se indica que se requiere, no sólo escuchar un relato determinado, sino también incluir la participación activa , reflexiva y experimental de los alumnos para que los conocimientos puedan ser aprendidos e interiorizados.

Maestra:- " Les contamos historias que vienen en el calendario, los niños están muy atentos pero luego se les olvida" (JP3-3, 2/2008).

En otra de las aulas se exponía una cartulina con el título: "Reforcemos los valores para vivir mejor" (2007-2008). Del "Consejo Estatal de la promoción de los valores y cultura de la legalidad" (JP5-2, 4/2008). En este gráfico se presenta la propuesta de tener un valor como lema de cada mes.

Enero- Solidaridad
Febrero- Amor
Marzo- Respeto
Abril- Justicia
Mayo- Trabajo
Junio-Honestidad
Julio- Democracia
Agosto- Responsabilidad
Septiembre- Patriotismo
Octubre- Fortaleza
Noviembre- Bondad
Diciembre- Prudencia

Ni la educadora de este salón, ni las de los otros, hicieron alguna referencia verbal sobre el material expuesto, ni sobre el tema de los valores durante todo el tiempo de las observaciones. Por lo tanto, se infiere que la enseñanza explícita de valores se lleva a cabo con poca frecuencia por parte de las educadoras.

Un aspecto a considerar en cuanto al material gráfico, es que la información presentada en los salones, no era la misma en todos; no había uniformidad en los contenidos de los materiales; en los otros salones, se carecía por completo de éstos. Los materiales visuales son primordiales para la comunicación y transmisión de mensajes, ya que los niños aprenden con mayor facilidad a través de ellos. Los niños son curiosos y observadores por naturaleza, ponen atención en su alrededor buscando cosas nuevas. Los gráficos de colores vistosos se consideran un medio eficaz para transmitir mensajes que contribuyan a su aprendizaje y desarrollo intelectual y social. Diversos materiales didácticos son usados para apoyar el desarrollo de niños y niñas en aspectos relacionados con el pensamiento, el lenguaje, la imaginación, la socialización, el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás. En el área de preescolar, se podría utilizar mayor cantidad de recursos visuales y materiales didácticos para la enseñanza y promoción de los valores cívicos y éticos.

4.3.1.4. Actitud y papel del docente

Como se mencionó anteriormente, la actitud del docente influye en el proceso de adaptación e integración de los alumnos (as) a su ambiente escolar. Uno de los indicadores para la observación, en cuanto a la actitud del docente, se refería a identificar si las maestras mostraban interés y atención por los alumnos; es decir, si atendían a sus preguntas y/o comentarios, si se efectuaba revisión de sus avances en las tareas asignadas, revisión de libros y, además, si se mantenía contacto visual con ellos. La acción de la educadora es un factor clave para lograr que los niños y niñas se interesen y participen en las diferentes actividades escolares que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias (SEP, 2004); igualmente importante, es que la educadora manifieste interés en el desempeño y avance de cada uno de sus alumnos y alumnas, de manera que ellos perciban que son importantes y valiosos, que sus logros tienen significado, y que su esfuerzo es reconocido; en síntesis, la actitud de la maestra determinará la creación de un ambiente de seguridad y estímulo para el desarrollo y aprendizaje del alumno (a).

En los grupos se pudo observar, que las docentes mostraron atención a las demandas de sus alumnos y respondían adecuadamente a sus inquietudes. Una de las maestras se inclinaba constantemente para estar a la altura de los niños, los miraba a los ojos y escuchaba atentamente sus comentarios; les hablaba con tono de voz baja, con respeto y, más aún, con afecto; además, sonreía constantemente a los niños y, en ocasiones, utilizaba palabras como "mi amor" al referirse a ellos (JP5-5,4/2008). La actitud de la maestra hizo posible una relación de confianza y afecto con sus alumnos, lo cual es uno de los propósitos del PEP en cuanto al ambiente de trabajo escolar.

Como parte de los propósitos de la SEP en cuanto a equidad social e inclusión de alumnos con necesidades especiales, uno de los grupos de 3er grado lo integraba un alumno con capacidades diferentes, quien desde el momento de ingresar al Jardín, era recibido con una sonrisa por la educadora, quien lo conducía de la mano hasta su salón de clase mientras platicaba amistosamente con él (JP4-1,3/2008). Dentro del grupo, la educadora procuraba integrar en la dinámica diaria de actividades escolares a este alumno (JP8-2,4/2008), enseñándoles a sus compañeros que debían respetarlo y apoyarlo en lo que fuera necesario. El ejemplo de la maestra en cuanto al trato y atención a este alumno con discapacidad, los alumnos lo observan, lo aprehenden y lo imitan como parte de su aprendizaje.

Otro aspecto importante a considerar, es el cuidado y atención personalizada que las educadoras tienen que dar a sus alumnos (as) como resultado de que, durante el tiempo que permanecen en el jardín, los niños están a su resguardo y protección. En una ocasión, durante la clase de educación física, una alumna se pegó en la cabeza al dar una maroma durante los ejercicios de rutina, la niña fue llevada con su educadora de grupo y ella la abrazó, la consoló e inmediatamente trajo el botiquín de primeros auxilios para su atención (aplicó un medicamento tópico sobre su cabeza mientras hablaba con ella), posteriormente la niña dejó de llorar y se quedó en el salón al cuidado de la maestra (JP3-3,2/2008). Es común que sucedan accidentes en los jardines de niños, la mayoría de ellos son leves; sin embargo, las docentes actúan con responsabilidad, manifestando precaución y supervisión durante la estancia de los alumnos en el plantel.

Por otra parte, en todos los grupos se observó un ambiente en el que los alumnos tenían libertad de expresión y eran escuchados a cada momento, aún en los grupos en los que la normatividad era más rígida, se permitía la participación espontánea de los alumnos (as), pero constantemente se les recordaba que solicitaran la palabra levantando la mano, pues los niños (as) regularmente olvidaban este reglamento (JP1-5,2/2008).

En algunas ocasiones, a través de estimulación verbal, las educadoras motivaban a los alumnos, por ejemplo: "¡mira qué bonito te quedó", "¡Qué bien!", "háganlo bien bonito porque acuérdense que es para la mamá", "el que me ayude a recoger esto se llevará carita feliz".

Maestra: - "La directora me trajo unos boletos para Plaza Sésamo, pero me dijo: tú tienes unos niños muy bonitos que siempre tienen el salón limpio; y yo le dije: Si, maestra. Entonces ¡vamos a limpiar el salón, recojan los papeles del suelo para que esté el salón muy limpio. A la mesa más calladita y limpia, les voy a dar los boletos de Plaza Sésamo" (JP10-2, 4/2008).

Con las actitudes mencionadas anteriormente, se identificaron los valores de respeto, interés, equidad, confianza, amistad, libertad de expresión y no discriminación; también se manifestó la premisa del modelo inductivo de motivar a los alumnos en una atmósfera de seguridad y apoyo para el aprendizaje (Eggen, 2002). No obstante, en lo que se refiere a la atención y supervisión personalizada en los avances de las labores de los alumnos, en la mayoría de los grupos del sector público fue escasa; solamente se daban instrucciones iniciales y cada alumno avanzaba de acuerdo a su ritmo personal, al final se pasaba a otra actividad sin cerciorarse de quién y cómo se había terminado el ejercicio y no se hacía revisión de los libros y las libretas durante la jornada escolar, sino después de la clase. Lo anterior se debe, principalmente, a que la cantidad de alumnos (as) es mayor que la de los jardines de niños privados, y que además, el tiempo de permanencia en la escuela, es menor. Por otra parte, también se observó que durante la formación de los alumnos para ingresar a las aulas, regularmente las filas de los varones no estaban ordenadas; sin embargo, algunas educadoras no mostraban atención en esto ni expresaban algún tipo de advertencia, orden o consejo al respecto (JP1-1, 2/2008; JP6-1,4/2008).

4.3.1.5. Disciplina escolar.

Una de las categorías importantes para este estudio, la constituye la disciplina que predomina en el plantel y en el aula. Se considera relevante, por cuanto es uno de los aspectos en los que el docente interviene significativamente en el proceso de establecimiento y enseñanza de las normas y valores del grupo. En este proceso, la escuela es orientada, no sólo por los valores jurídico-políticos institucionales vigentes, sino además, por las referencias axiológicas personales del docente y por las generadas en la interacción de la práctica educativa, en donde participan los diferentes actores escolares (autoridades, administrativos, docentes y alumnos). La disciplina implica una normatividad basada en valores, los cuales son aprehendidos en el proceso de socialización escolar.

Según Cárdenas (2005), la disciplina vincula a la escuela con la cultura, la ideología y la vida política; para él, la disciplina es el medio por el que se transmite un conjunto de conocimientos a los alumnos para el desarrollo de la autonomía, la adquisición de la normatividad, el desarrollo de sistemas valorativos y el desarrollo de habilidades para la interacción y la comprensión de la vida social; es decir, la función de la disciplina es el control y la transmisión de normas y valores, y está ligada a la formación moral y política de los alumnos.

En el contexto escolar, generalmente se entiende por disciplina dos cosas relacionadas: una forma de control sobre la conducta y un conjunto de estrategias para favorecer el trabajo grupal (Cárdenas, 2005). En cuanto al orden y control dentro del grupo, se puede decir que la disciplina escolar se distingue del castigo en que la disciplina se refiere al nivel de comportamiento apropiado de los alumnos dentro del contexto escolar, mientras el castigo sería toda estimulación desagradable encaminada a obligar a un individuo a que modifique su comportamiento en un sentido determinado deseable. El control de la conducta puede ser externo, basado en la coerción, el castigo, la amenaza o el premio; o interno que se refiere al control de la persona sobre sí misma, en este último caso, interviene la autonomía (Cárdenas, 2005). Lo anterior se vincula con los conceptos de disciplina que se manejan en los modelos conductistas y constructivistas de la educación.

De acuerdo al modelo conductista, la disciplina en las aulas se opera en base a la autoridad del docente, quien impone las reglas y deberes de los estudiantes (Segura, 2005); esta disciplina se aplica a través de ciertos mecanismos de condicionamiento como: 1) reforzamiento positivo: se recompensa una conducta con la intención de que se repita; 2) reforzamiento negativo: se evita cometer faltas para no recibir una respuesta negativa; 3) extinción o no reforzamiento: las respuestas o conductas que no son reforzadas no tienen la probabilidad de ser repetidas; y 4) castigo: las respuestas o conductas que tienen consecuencias indeseables serán suprimidas. En contraste, para el modelo constructivista (Segura, 2005), la disciplina escolar se vincula con la educación valoral, en la que se debe estimular a los estudiantes a seguir las normas establecidas mediante el diálogo y la convivencia; utilizando las dimensiones morales de autoconocimiento, la autorregulación, el diálogo, la comprensión crítica y el desarrollo de la empatía; este modelo tiene como premisa que el docente es un ejemplo a seguir.

Como estrategia del docente, la disciplina dentro de las aulas puede ser: 1) rígida y unilateral; 2) razonada basada en la comunicación; o, 3) indulgente y condescendiente. Estos tipos de disciplina tienen su origen en la personalidad propia del docente. De acuerdo a Zastrow

(2007), hay tres tipos de líderes en un grupo: a) el autoritario, el cual tiene absoluto poder, define los objetivos, las actividades, los castigos y las recompensas; b) el democrático, busca mayor involucramiento y participación de los miembros del grupo en las decisiones que afectan al grupo, lo cual genera mayor cooperación; y c) laissez-faire , se caracteriza por poca participación del líder, los miembros realizan su trabajo sin la supervisión o retroalimentación del líder.

Mediante la observación en las aulas, se logró detectar los primeros dos tipos de liderazgo, por lo cual la disciplina en ocasiones fue rígida y coercitiva, pero en otras, se estableció comunicación para clarificar el orden y conducta deseada y el motivo por el que se aplicaron correcciones. De acuerdo al PEP, la educación preescolar se identifica con el modelo constructivista basado en la participación democrática y en el diálogo; no obstante, se identificaron ambos modelos en la realidad de la práctica educativa cotidiana: el conductista con sus mecanismos de reforzamiento de la conducta, y el constructivista basado en el diálogo y la participación democrática para la enseñanza y fomento de los valores y de la normatividad institucional y social. En cuanto a los mecanismos de reforzamiento, se presentaron los siguientes:

1) Reforzamiento positivo: Con palabras de estímulo, felicitación, admiración y apoyo, las docentes recompensaban a los alumnos por buena conducta o por trabajo bien realizado. Asimismo, en todos los salones se contaba con registros de asistencia, de conducta y algunos otros expuestos en la pared, en los que, a la vista de los alumnos, se les ponía alguna calcomanía o dibujo (carita feliz, por ejemplo) para indicar su participación, felicitación o punto negativo, de acuerdo a su asistencia, trabajo o conducta. "el que me ayude a recoger, se va a llevar carita feliz"(JP5-6,4/2008); "el que esté sentado se va a llevar carita feliz"(JP5-6,4/2008); (JP5-6,4/2008); "Gonzalo sí puede, todos podemos, muy bien Gonzalo" (JP6-2, 4/2008); cuando terminaban algún trabajo escolar, algunas docentes comentaban "¡muy bien!(JP6-2,4/2008); "¡Miren qué bonito!"; "¡Qué bonito Mauricio"! (JP6-3,4/2008); "A mi me gustaron todos los dibujos porque todos lo hicieron muy bien y con orden!" (JP7-2, /2008); "¡Muy bien, mi amor!", "¡Qué bien!", "¡Mire que bien trabaja José!" (JP4-8,3/2008); "¿no digas no puedo, sí puedes!" (JP8-3, 4/2008); "¡ Si cantan bien fuerte, les voy a poner estrella, los voy a observar!" (JP9-2,4/2008); "¡Háganlo bien bonito, acuérdense que es para mamá"!(JP10-2,4/2008); "¡a la mesa más calladita les voy a dar los boletos de Plaza Sésamo!"(JP10-3,4/2008); "¡el que tenga la mesa más limpia es el que va a salir!" (JP6-4, 4/2008).
2) Reforzamiento negativo: Se utilizaron amenazas para lograr controlar la conducta. "hasta que estén calladitos les entrego los libros"; "los que no terminaron, se van a quedar sin recreo"(JP2-4,2/2008); " ¡no quiero que pelees Claudia, ya, o las cambio de lugar!" (JP9-2, 4/2008); "¡Fernando, le voy a decir a tu mamá que te portaste mal otra vez!"(JP1-7,2/2008); "¡ Te voy a sacar Delfino!" (JP2-4,2/2008); "¡No hay que gritar, eso no está bien!" , "¡Si no se portan bien, no hay estrella!" (JP4-6,3/2008); al finalizar un día de clase, no se le puso estrella a dos alumnos porque la educadora consideró que no se la "merecían" (JP4-9, 3/2008); "¡te veo parado y vas para la dirección!" (JP6-2,4/2008). "Si no limpian su mesa, no pueden salir al recreo" (JP1-7, 2/2008).
3) Castigo: Por motivo de peleas dentro del aula, los niños agresores fueron puestos de pie al frente del grupo por cinco minutos. (JP1-4,2/2008; JP6-2,4/2008; JP4-8, 3/2008); En

la hora del recreo, cinco alumnos se quedaron en el aula por no haber terminado su trabajo manual a tiempo (JP1-7,2/2008); como medida correctiva, un niño fue llevado a la dirección por agredir físicamente a sus compañeros y a la maestra (JP",2/2008); tres alumnas fueron enviadas a otro salón y permanecer el él hasta el término de la jornada escolar, como castigo de indisciplina (JP4-10, 3/2008); cuando dos alumnos no participaron en el ensayo de cantos porque estaban jugando, se les dijo: "venimos a cantar, no a jugar, váyanse al salón" (JP9-3,4/2008).

Por otra parte, la disciplina escolar de acuerdo al modelo constructivista se presentó de la siguiente manera:

1) Se permite la participación, comentarios, opiniones de los alumnos en un ambiente democrático, pero se les enseña que lo hagan con orden, levantando su mano para solicitar el permiso (JP2-2,2/2008). Expresiones como: "tú ya pasaste, dale la oportunidad a tu compañero" (JP6-2,4/2008)
2) Se utilizó la estimulación verbal para guiar al grupo al orden y la organización: "los niños pueden ver los libros de la biblioteca pero háganlo con orden, acuérdense de las reglas del uso de la biblioteca", los niños obedecieron hojeando los cuentos y libros de la biblioteca de su salón y todo se llevó con orden y en silencio aún cuando la maestra no estuvo presente para cuidarlos (JP5-2,4/2008). Otra expresión con voz media: "¡vamos a guardar el material!" y los alumnos obedecieron de inmediato (JP5-3,4/2008); "ahora, cada quien va a limpiar su mesa" (JP6-3,4/2008); "acuérdense que los soldados son obedientes" (JP2-4,2/2008). Una de las técnicas para lograr que el grupo ponga atención y se ordene, es la utilización de cantos y rimas; de esta manera, sin levantar la voz, los alumnos respondieron positivamente.
3) Se utilizó la narración sobre el soldado para exponerlo como modelo a seguir, mediante el diálogo y la escenificación se abordó el tema de la disciplina y la solidaridad (JP2-3,2/2008; JP5-4,4/2008).

En el PEP no se encuentran incluidos los lineamientos que se refieren a los aspectos de asistencia, puntualidad, orden, limpieza, vestuario (uniforme), cumplimiento de tareas y trabajos escolares; no obstante, estos conceptos están contemplados en el documento de "Disposiciones Generales para la organización y funcionamiento de las escuelas públicas y particulares de educación básica" de la SEP, los cuales se mencionan más adelante. En lo que se refiere a la disciplina interna de cada uno de los grupos, las educadoras en trabajo conjunto con sus alumnos, establecieron un listado de normas para el orden y la disciplina en el aula, que incluían reglas de relación para la convivencia, el respeto entre compañeros, la buena organización del trabajo y la asignación de responsabilidades compartidas para el mejor funcionamiento del grupo. De acuerdo al modelo constructivista, se considera que involucrar a los alumnos en la elaboración del reglamento interno favorece su mejor cumplimiento (SEP, 2004).

Un factor relevante en la disciplina escolar lo constituye la mala conducta y los problemas de comportamiento agresivo de los alumnos (as). Estos aspectos, a pesar de sus consecuencias y la creciente frecuencia en el ámbito educativo, no son mencionados, ni se especifican pautas a seguir para la corrección y /o tratamiento de las conductas que presenten esta problemática; parece ser, que las medidas disciplinarias por estos motivos son determinadas y aplicadas por

[redacted] las maestras de cada uno de los jardines, de acuerdo a su criterio personal. El reglamento interno de los planteles de preescolar se fundamenta en el documento citado anteriormente de "Disposiciones Generales", el cual en el capítulo II, fracción I del punto 65 al 70, determina lo siguiente:

65. Los reglamentos internos de las escuelas oficiales deberán regirse por la normativa aplicable y las presentes disposiciones; ser revisados y avalados por la Unidad Regional correspondiente.

66. El director de la escuela entregará a los padres de familia los compromisos para la convivencia y desarrollo social de los alumnos inscritos en las instituciones de educación básica públicas y particulares incorporadas, para que en conjunto con su hijo, lo analicen, firmen y devuelvan a la escuela comprometiéndose a cumplir con ellos al momento de su inscripción.

67. El control de la disciplina escolar será compatible con la edad de los educandos y en su aplicación deberán tomarse siempre las medidas necesarias que aseguren la integridad física, psicológica y social del alumnado. No deberán influir en la evaluación del alumno y por ningún motivo se aplicarán castigos o sanciones corporales.

68. Queda prohibido el uso de teléfonos celulares y aparatos que interfieran con el hecho educativo, tanto a alumnos, docentes y demás personal. En casos excepcionales el director autorizará su uso en la dirección de la escuela.

69. La falta de uniforme escolar no será objeto de sanción por parte del personal de la escuela ni por las asociaciones de padres de familia.

70. Los directores y asociaciones de padres de familia podrán recomendar el uso del uniforme escolar por los alumnos para disminuir los gastos en la adquisición de ropa, propiciar hábitos de orden, impedir el uso de ropa inadecuada y facilitar la identificación de los alumnos.

En el punto 67 no se determinan opciones a seguir, sino que prácticamente es la educadora quien determina de que manera se lleva a cabo el control de la disciplina interna. En las aulas se pudo observar que los mecanismos utilizados incluyeron tanto llamadas de atención verbal, como restricciones físicas, y aún exclusiones del aula; no se observó la aplicación de castigos corporales o expulsiones del plantel. En relación con el uniforme escolar, fue notorio que la totalidad de los alumnos (as) lo presentaban diariamente, sólo en muy pocas excepciones, algunos niños (as) se presentaron a clase sin vestirlo, pero no fue causa de sanción alguna.

Por otra parte, en el documento se declara que la disciplina escolar no sólo se estableció para regular el comportamiento de los alumnos, sino el de los docentes también. En el caso del plantel público se presentó el uso del teléfono celular dentro del aula por parte de la educadora, fueron tres las llamadas que recibió y atendió en un mismo día de trabajo, provocando distracción y ausencia momentánea del salón. La congruencia entre lo que se dice y lo que se hace es valiosa para hablar de rectitud e integridad. Predicar con el ejemplo

también es una manera de transmitir valores y, frecuentemente, da mayor y mejor resultado que sólo el discurso, sin el respaldo de los hechos.

4.3.1.6. Relación con padres de familia.

Diariamente al inicio de la jornada escolar, las docentes "hicieron guardia" en la puerta del Jardín para recibir a cada uno de los alumnos (as) que ingresaban al plantel. Este momento fue aprovechado para establecer comunicación con los padres de familia e intercambiar recados e información importante de ambas partes. Asimismo, al finalizar cada día de trabajo escolar, los padres de familia se presentaban para recoger a sus hijos al salón correspondiente y recibían los reportes pertinentes acerca del comportamiento de los alumnos (as) dentro de la clase así como recomendaciones, tareas, consejos y avisos necesarios y oportunos (JP1-9,2/2008; JP3-3, 2/2008; JP4-1, 3/2008).

Se logró observar que la relación entre las familias de los estudiantes y la educadora era de manera cordial, abierta y directa, ya que se brindaba atención individualizada con los familiares de los estudiantes y se dedicaba tiempo suficiente a quienes lo requerían; esto se realizaba en el tiempo de entrega de los niños al final de la jornada escolar. Algunos comentarios de las educadoras respecto a su relación y coordinación con los padres de familia para el beneficio del desarrollo personal de los niños (as) fueron:

Maestra:- "Yo les envié cuentos para que sus padres les lean a las 9:30 p.m. y los manden a dormir temprano. Les prometí una medalla a los que cumplan con esta tarea al final del mes de febrero. Sus padres me dirán quién cumplió, pero les pedí que fueran honestos" (JP2-7,2/2008).

Maestra:- "En casos de indisciplina, se habla con el papá o mamá acerca del comportamiento del hijo (a) y se ponen de acuerdo para ponerle un castigo en su casa: ya sea de no ver tele, no comprarle lo que pensaban comprar, o algún otro castigo; pero nos damos cuenta que los padres no castigan en casa, entonces no hay corrección, las educadoras nos enfrentamos al problema de que no hacen caso en nuestra clase" (JP2-8, 2/2008).

Las encargadas de la mesa directiva de la sociedad de padres (tres madres de familia), tenían buena relación con la directora, quien les concedía permanecer durante toda la jornada escolar dentro de la dirección del plantel para realizar la revisión del listado de alumnos (as) y la organización del material que se requería comprar en base a la cooperación de las cuotas de los padres de los estudiantes (JP4-2,3/2008; JP1-1,2/2008; JP8-1,4/2008; JP11-3, 4/2008 ; JP12-55/2008).

En el documento de "Disposiciones generales" de la SEP, se estipula en el capítulo IV. Fracción B, de los puntos 126 al 131 lo siguiente en relación a la Asociación de padres de familia:

126. La organización y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia de las escuelas de educación básica oficiales y particulares se regirá por el reglamento estatal vigente.

127. Es responsabilidad del director vigilar que las donaciones voluntarias que se generen en el plantel a su cargo, se apliquen conforme lo establecen los "Lineamientos para el manejo de recursos financieros de las asociaciones de padres".

128. Es responsabilidad del director de la escuela, en coordinación con la mesa directiva de la asociación de padres de familia, presentar un plan anual de actividades y gastos para su ejercicio a lo largo del ciclo escolar, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable para estos casos y presentarlo para su aprobación ante la asamblea de padres de familia.

129. Los profesores y directores de las escuelas públicas se abstendrán del cobro, manejo o custodia de cuotas de inscripción, especiales o para festejos de cualquier tipo.

130. Es responsabilidad del inspector/supervisor revisar y validar mensualmente los informes financieros de las escuelas a su cargo, y ser turnados a la Unidad Regional correspondiente para su aprobación.

131. Los directores de escuelas de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, Centros de Atención Múltiple (CAM), convocarán a reunión, durante las dos últimas semanas del mes de junio, a los padres de familia, tutores y quienes ejerzan la patria potestad, que tengan alumnos inscritos en el plantel, a fin de constituir la Asociación de Padres de Familia y / o elegir la nueva mesa directiva.

El vínculo entre la escuela y las familias es la sociedad de padres. Este grupo permanece en contacto directo con la institución y con la comunidad para coordinar actividades con los padres de los alumnos en beneficio de éstos y del plantel. En este plantel educativo, la mesa directiva se mantuvo muy activa ya que acudía constantemente al Jardín de niños y dedicaba, regularmente, toda la jornada escolar para sus diligencias; tenían comunicación diaria tanto con la directora, con las docentes y con los padres de familia. Por otra parte, la directiva de la sociedad de padres tenía acceso a las instalaciones del plantel, y hacían uso del mobiliario y de la dirección como oficina para realizar sus actividades, ya que frecuentemente ese lugar era su punto de reunión. Sin embargo, se logró observar que no intervienen en la labor profesional de las docentes, solamente se encargan de administrar los recursos financieros de las cuotas escolares y proveer de material necesario para las actividades educativas del plantel.

4.3.1.7. Inconsistencias.

De manera implícita, también se manifestaron ciertas actitudes, comportamientos, tonos de voz y lenguaje no apropiados durante la práctica educativa, los cuales transmiten contravalores que son observados por los alumnos (as). Algunos de ellos se presentan a continuación:

1) Desorganización.- No se tenía listo el material a utilizar en la clase. La clase de educación física era modificada en sus horarios y se interponía con las actividades de clase (JP1-2,2/2008;JP4-5,3/2008; JP4-6,3/2008; JP6-3,4/2008).
2) Desinterés.- No se pone interés en los niños cuando están desordenados en la fila para entrar a las aulas. Mientras los alumnos (as) realizaban sus ejercicios en los libros de texto, no fueron supervisados ni revisados sus trabajos. (JP4-7,3/2008).
3) Improvisación.- Realizar actividades sin propósito por ser improvisadas (JP9-3,4/2008).
4) Impaciencia y tono de voz alto.- En ocasiones, se utilizó llamadas de atención con voz alta y con tono autoritario (JP1-3,2/2008, JP1-7,2/2008).

5) Incongruencia:- Uso de amenaza para control del grupo, pero no se cumple lo dicho: "los que no terminaron se van a quedar sin recreo", sin embargo, salieron todos al descanso a pesar que algunos no terminaron (JP2-5,2/2008).
6) Frases inadecuadas.- Frases de connotación negativa como "ahora vienen muy desordenados", " Fernando le voy a decir a tu mamá que te portaste mal otra vez" (JP1-7,2/08); " Él no tiene educación, ¿verdad Luis?" (JP6-3,4/08).

4.3.2. Jardín de Niños privado

4.3.2.1. Descripción del edificio.

El jardín de niños privado se encuentra ubicado entre comercios de diferente giro en una avenida de gran afluencia vehicular; se localiza en una colonia del área urbana del municipio de San Nicolás de los Garza N. L. El material de construcción es block y cemento. El edificio cuenta con tres aulas (una para cada grado), la dirección, área de cómputo, dos sanitarios, un salón amplio para eventos (100 mts ^{2}) y el patio (100 mts.^{2}), que se utiliza como plaza cívica y área para actividades deportivas y de recreo. Al frente y en el interior el edificio, no cuenta con jardín, ni ningún tipo de área verde. Este edificio no se construyó con el propósito de ser una escuela, es un local adaptado para ello.

En cada una de las aulas existe un pizarrón, un escritorio, un estante para el material y útiles escolares (libros, libretas, colores, plastilina, cuentos, juguetes). En las paredes se exponen diferentes cartulinas referentes a las letras del abecedario, los números del 0 al 10, figuras infantiles; sólo en la pared de una de las aulas se encontró una cartulina sobre valores, ya que en las demás no se contaba con material sobre este tema. La iluminación y ventilación al interior de las aulas no era suficiente debido a que no hay ventanas, sino que los salones están ubicados uno contiguo al otro y se comunican por un pasillo; para ventilación tienen un abanico en cada aula. El área de cómputo cuenta con algunas computadoras para uso de los alumnos (as).

En una de las aulas, las paredes estaban pintadas con dibujos y figuras que los alumnos y alumnas habían realizado como parte de una actividad artística libre; los alumnos, según comentarios de la educadora, se sentían orgullosos de sus "obras de arte" y habían solicitado al director, que sus dibujos permanecieran durante todo el ciclo escolar; como muestra de respeto y reconocimiento a su labor, el director accedió, y aún permanece el decorado del aula (JR1-5,5/2008).

El personal que labora en este plantel lo componen: el director, la subdirectora, tres educadoras, la maestra de inglés y la persona encargada de la limpieza del local. El director y la subdirectora se encargan también de la administración de la guardería que forma parte del mismo instituto y que se encuentra ubicada al lado contiguo del jardín de niños. El número de alumnos y alumnas que integran este jardín, fluctúa entre 45 y 50 niños, los cuales están distribuidos en tres grupos mixtos.

4.3.2.2. Formación cívica

En el jardín privado se realiza la Asamblea para los Honores a la Bandera cada día lunes a primera hora. Los alumnos se forman de manera ordenada y formal en la plaza cívica y, en posición de firmes, saludan a la Bandera mientras la escolta marcha por el centro de la misma. El director y el personal docente participan activamente dirigiendo la recitación del Juramento a la Bandera y el canto del Himno Nacional. A diferencia del Jardín de Niños público, en este plantel no se recita la "Promesa a Nuevo León" ni el "Canto a Nuevo León". El director del plantel comentó que, como fundamento teórico para realizar sus eventos cívicos, utilizan el "Manual Escolar de Ceremonias Cívicas" (2003-2009) de la SEP del Estado de Nuevo León, en el cual se especifican los reglamentos para la celebración de las asambleas, la conmemoración de fechas cívicas, la escolta, el Himno Nacional; en general, todo lo referente a la educación cívica de las escuelas de educación básica.

Cada día lunes, los alumnos y alumnas se presentan con el uniforme oficial, el cual para las niñas se compone de blusa blanca, falda y chaleco de cuadros en azul marino, y para los niños de camisa blanca, pantalón azul marino y chaleco a cuadros en azul marino.

Como actividad posterior al evento cívico de cada semana, en este plantel se procedía a solicitar los alumnos a pasar al frente para compartir alguna experiencia personal o anuncio que quisieran comunicar a sus compañeros. En cada sesión, se permitía a seis o diez niños (as) pasar a expresar su "historia"; el director, las educadoras y el resto de los alumnos, escuchaban atentamente los comentarios de los alumnos y el director respondía a ellos: "muy bien", " ¡Que bueno que nos compartes eso!", alentando a los niños a comunicar sus experiencias (JR4-2,6/2008).

Con motivo de que los alumnos de 3er grado se graduarían próximamente, la escolta oficial tenía que hacer entrega del Lábaro patrio a la escolta que se quedaría para el próximo ciclo escolar, por lo cual se estuvo ensayando a un grupo formado por seis niños (mixto) de 2° grado para que ellos continúen con esta encomienda. La maestra encargada de los eventos cívicos, enseñó a la nueva escolta los movimientos requeridos y la manera en que se debe realizar la marcha; además, les indicó el significado de participar como miembros de la escolta y la conducta que deben mostrar al hacerlo.

Maestra:- " Suplente, nunca debes dar la espalda a la Bandera, sino que debes marchar hacia atrás" ; "Tienen que ir iguales" ; "¡pongan atención!". Después de practicar varias veces, la educadora los felicitó con un saludo de manos: "¡Muy bien, los felicito, lo hicieron muy bien!". (JR-1,5/2008).

Durante las asambleas, también se mencionaron las fechas cívicas que corresponden al mes en curso, en este caso se mencionó que el 1° de Junio se celebró el "Día de la Marina" y se dio una explicación breve sobre las labores de los oficiales de la marina en el país. En estos eventos se fomentaron los valores de patriotismo, orden, disciplina y libertad de expresión.

Como parte de la conmemoración de las fechas cívicas y para fomentar los valores de patriotismo en los alumnos y alumnas, se expone el periódico mural en la pared contigua a la dirección del plantel. En el mes de junio se presentó material alusivo al Día de la Marina (1), Día Mundial del medio ambiente (5), Día de la Libertad de Prensa (7), Día del Padre (15), Día

internacional de la Música (21), Día de la Lucha contra las Drogas (26); se incluyeron también los cumpleaños, tanto de los docentes como de los alumnos.

La información contenida en el periódico mural, lució muy atractiva y algunos niños se acercaron a mirarla. Sin embargo, como se comentó anteriormente, el periódico mural es un medio de comunicación que puede ser muy eficaz para trasmitir mensajes sobre los valores cívicos y éticos a los alumnos (as) y padres de familia; en este caso, al igual que en el sector público, no se involucró a ninguno de ellos en la elaboración del mismo, lo cual resultaría de mayor utilidad y eficacia para el aprendizaje y comprensión de los temas tratados. Como hecho sobresaliente, se advirtió que dentro de las aulas, no se contaba con ningún tipo de material que hiciera referencia a las conmemoraciones cívicas o celebraciones tradicionales de cada mes como apoyo al periódico mural.

4.3.2.3. Formación ética

El jardín de niños privado se rige por las mismas disposiciones que el público, en cuanto a los reglamentos oficiales de la SEP; asimismo, su funcionamiento es regulado y supervisado por esta Secretaría; sin embargo, los diferentes matices que presentan en la práctica educativa, se ven influenciados, entre otros aspectos, por la política institucional propia del plantel, por la diferencia en el contexto social en que se encuentra y por las personalidades particulares de los docentes y del alumnado. Otra característica singular es que, a diferencia del jardín público, este plantel cuenta con menor número de alumnos (menos de la mitad que el público), y por consiguiente, menor cantidad de personal docente.

Mediante el estudio en el campo se identificaron ciertos valores éticos, entre ellos: comunicación y diálogo, equidad de género, orden, limpieza e higiene, obediencia, amistad, valores familiares y libertad. Al igual que en el jardín público, se consideraron otros aspectos relevantes como las tradiciones, la relación con los padres de familia y la disciplina escolar.

A) Comunicación y Diálogo (implícito)

La comunicación es una actividad que implica el desarrollo cognitivo y reflexivo, permite integrarse a la cultura e interactuar en la sociedad. En el ámbito escolar, como ya se mencionó anteriormente, permite establecer y mantener relaciones interpersonales entre los diversos actores que forman parte del espacio educativo. En el jardín de niños privado, se observó una comunicación abierta y constante del director con los docentes y con los alumnos y alumnas, ya que regularmente se acercaba a conversar con los niños (as); de igual forma, mediante las sesiones que se realizaban los lunes después de la asamblea, en las que se invitaba a los niños (as) a comentar algún hecho o experiencia significativa para ellos, favoreció un mayor acercamiento y conocimiento de la situación social y familiar en la que viven cada uno de los infantes por parte del personal docente, incluido el director y la subdirectora. Este acercamiento y conocimiento de los alumnos (as) es benéfico en caso de presentarse alguna problemática específica en el desarrollo personal o en el desempeño escolar del alumnado.

Dentro de las aulas, las docentes manifestaron disposición para establecer un ambiente de diálogo y participación al permitirles comentar experiencias y opiniones sobre los temas

tratados en clase (JR2-4,5/2008). Practicando en clase diversas actividades, los niños (as) desarrollaron su capacidad de expresar sentimientos, estados de ánimo y vivencias.

En la comunicación es importante no sólo aprender a expresarse sino también a escuchar y respetar lo que los demás expresan (SEP, 2004) . Mediante la utilización del libro de valores, los alumnos aprendieron a escuchar atentamente a la educadora, ejercitaron la reflexión y el diálogo entre el grupo, aprendiendo también a escuchar las opiniones y comentarios de sus pares; como escenario propicio, se requiere un ambiente de confianza en el que todos los miembros del grupo se sientan libres de expresar sus pensamientos y sentimientos sin temor a ser criticados (Eggen, 2002).

B) Equidad de género (implícito)

La educación preescolar, en su función democratizadora, pretende integrar a los niños (as) con necesidades especiales, quienes en ocasiones, carecen de un ambiente seguro y estimulante para su desarrollo y aprendizaje (SEP,2004). En una de los grupos del jardín privado, asistía una alumna con problema del habla; esta niña participaba de igual manera que sus compañeros en todas las actividades escolares, siendo tratada con amabilidad y respeto por parte de la maestra y de los alumnos. La educadora constituye un ejemplo o modelo a seguir, no sólo en lo que expone verbalmente, sino en la congruencia de sus acciones; en este caso, el trato y el afecto expresados hacia esta niña, fue imitado por sus alumnos (as).

En cuanto a equidad de género, no se observó diferenciación en el trato hacia los niños con respecto a su sexo ya que se asignaban las tareas y actividades de la misma forma para la totalidad del alumnado. En las actividades deportivas guiadas por las docentes, se preparaban competencias y juegos de equipos con miembros del mismo sexo, pero también se formaron equipos mixtos, con el propósito de fomentar la convivencia y la solidaridad entre ellos, más que la competencia entre sexos.

C) Limpieza e Higiene (explícito e implícito)

Como parte de la formación integral, en la educación preescolar se tiene la intención de fomentar la salud entre el alumnado, a través de enseñarles a conocer y practicar medidas de higiene y de prevención de enfermedades y accidentes. En el jardín de niños privado, se dio énfasis a la promoción de la limpieza y la higiene personal de manera consistente. Diariamente, a la hora del recreo, antes de tomar sus alimentos (lonche) los alumnos eran enviados por sus educadoras, a lavarse las manos de forma ordenada y en fila. Después de lavarse las manos, les permitían comer su lonche dentro del salón de clase; los alumnos permanecían sentados y en orden para tomar sus alimentos.

Posteriormente, cuando los niños (as) terminaban su alimento, sin que la docente se los indicara, los niños (as) recogían los papeles, limpiaban su mesa y eran enviados en fila a cepillarse los dientes (JR1-2,5/2008; JR2-2,5/2008; JR2-3,5/2008; JR3-3,5/2008; JR5-3,6/2008; JR5-4,6/2008; JR7-4,6/2008; JR8-3,6/2008; JR8-6,6/2008; JR9-5,6/2008). Dentro del aula, se tenía un lugar específico para guardar los cepillos de dientes de cada uno de los alumnos. En ocasiones, sin que la educadora les indicara que tomaran estas medidas de higiene personal, los alumnos por sí mismos las practicaban de manera natural o acostumbrada. En este

aspecto, independientemente que en sus hogares los infantes aprenden los hábitos de limpieza e higiene, la escuela tiene una responsabilidad de establecer, apoyar, estimular, motivar e insistir en la promoción de la salud a través de medidas preventivas de higiene como lavarse las manos y cepillarse los dientes (SEP, 2004).

Por otra parte, los alumnos eran dirigidos a mantener las aulas limpias y en orden. Cuando terminaban sus actividades, se les pedía que tiraran los papeles en el cesto de la basura y mantuvieran las mesas de trabajo limpias. De la misma forma, las maestras mantenían sus estantes en orden y organizados. Sin embargo, en una de las aulas, se observó que tanto los materiales escolares y los libros, se encontraban desorganizados, y algunos fuera de su lugar.

D) Obediencia (implícito)

El establecimiento de la normatividad en la institución educativa tiene bases oficiales en los documentos de la SEP, como se mencionó antes; de igual forma, la normatividad en el aula se formuló al inicio del ciclo escolar en conjunto con el alumnado y debía permanecer durante todo el ciclo escolar, como fundamento para el orden y control de los grupos. En el jardín de niños privado visitado, cuando se establecieron las reglas para el orden en el aula. los alumnos(as) intervinieron para su formulación (SEP,2004); como mecanismo para su cumplimiento, la maestra de 3er grado, solicitó a los alumnos la memorización del conjunto de reglas, con el fin de que las recordaran y las cumplieran. Los niños recitaron las normas del grupo, cuando la educadora se los pidió, en el primer día de visita a su salón de clases para el trabajo de campo. La memorización es uno mecanismos característico del modelo tradicional de enseñanza.

A través de diferentes acciones, los niños y niñas fueron motivados a la obediencia a las normas; otra forma de hacerlas cumplir, fue propiciar el entendimiento y la reflexión del porqué de la obediencia y no sólo porque un adulto lo dice y es la autoridad, obedecer sin comprender el significado o las implicaciones de la obediencia. Cárdenas (2005) declara que la normatividad permite que los valores para la convivencia social sean aprehendidos en el proceso de socialización de la escuela. La normatividad concreta dentro de la escuela orienta al alumno.

Maestra:- " Si su mamá les dice que no coman algo es porque les va a hacer daño, si no se quieren enfermar como Carolina, hay que hacer caso para no enfermarse" (JR2-4,5/2008).

Maestra:- "Hay que hablar en tono tranquilo, no con gritos, hablar con templanza, ¿te gusta que te hablen con gritos? No, no se debe hablar con gritos" (JR2-4,5/2008).

Maestra:- "Mis niños son de 3° y ponen el ejemplo a los de 2° y a los de 1°, "todos a dormir" (todos los alumnos obedecieron recargando la cabeza en la mesa de trabajo) (JR1-2,5/2008).

Sin embargo, la mayoría de las ocasiones las docentes sólo dan indicaciones y se espera que los alumnos (as) obedezcan.

Maestra:- "Vamos a decir las letras del abecedario antes de comer su lonche" (JR5-3,6/2008).

Maestra:- "¡Vamos a guardar los juguetes!" (los niños obedecen) (JR1-3,5/2008)

E) Libertad (implícito)

La libertad pertenece a los derechos humanos y es uno de sus ejes centrales. La libertad está en estrecha relación con la autonomía, en el que la persona tiene la facultad de realizar algo por decisión propia, sin presiones o por obligación. En la educación se pretende que cada persona desarrolle un sentido de identidad propia y la capacidad de pensar y actuar de forma independiente; este es un proceso que implica un desarrollo cognitivo gradual. En la educación preescolar, el niño se encuentra sujeto a normas y reglamentos institucionales en los que la libertad no significa elegir cumplir o no dichas normas, sino propiciar desarrollar en él la capacidad de pensar, expresar y actuar de manera que le permita llegar a ser una persona más "segura, autónoma, creativa y participativa" (SEP, 2004, p.22).

La libertad de expresión es uno de los valores en los que un ambiente de confianza, estímulo y apertura, es elemento clave para su manifestación. De acuerdo a Eggen, (2002), la escuela es un espacio en el que los niños y niñas expresan sus ideas, cuestiones, dudas, experiencias y opiniones sin temor a ser ridiculizados o criticados; en donde los alumnos desarrollan su iniciativa y autonomía; en donde la pasividad no tiene cabida, sino que a través de la participación activa del alumno, le permite comprender el mundo.

En el jardín de niños privado se fomentó la libertad de expresión como parte integral y explícita de la agenda escolar. Cada día lunes, posterior al evento cívico de honores a la bandera, el personal directivo procuró desarrollar en los alumnos (as) la práctica de exteriorizar, a través del diálogo, sus sentimientos, emociones, vivencias y planes de forma que generara en ellos la confianza y la autoestima, es decir, "el reconocimiento y valoración de sus propias características y de sus capacidades" (SEP, 2004).

F) Valores Familiares.

Al igual que en el jardín de niños público, en el jardín privado se fomenta la unión familiar y el respeto y aprecio hacia los padres y abuelos, a través de actividades en las que los alumnos (as) expresan su afecto a su familia.

En el jardín de niños se realizaron festivales con motivo del "Día de las madres" y el "Día del padre" en los cuales, mediante actividades artísticas y deportivas, los alumnos ofrecieron honor a sus progenitores mediante canciones, rimas, poesías, bailables. Además, con los padres se formaron equipos para participar en competencias que involucraban trabajo en equipo y unión familiar.

A través de estas actividades, se intenta alcanzar un acercamiento y una relación más estrecha con los padres de familia, que propicie la comunicación y el diálogo entre ellos y la escuela. En el "Día del padre", la mayoría de los papás asistieron a un evento realizado en el mismo plantel, en un horario nocturno para que fuera más accesible, y hubo variedad de actividades en las que se involucraron con sus hijos.

4.3.2.3.1. Enseñanza de valores en el currículo

En cuanto a la enseñanza de valores éticos explícitos, en este jardín se utiliza el "modelo temático" del que hablan Ortega y Mínguez (2001), el cual consiste en añadir temas, lecturas o unidades al currículo ordinario. En esta institución privada, se utilizó el libro "Cofre de Valores" del autor Javier Breña, como estrategia pedagógica para abordar la temática de los valores éticos. Este libro constituyó la base para la exposición semanal de los temas a tratar. El contenido de este material incluye narraciones tipo cuentos, en los que se presenta una situación de experiencia de ciertos personajes (principalmente niños), en la que están involucrados valores. Mediante la exposición y discusión de las historias de los personajes, se intenta guiar a los niños (as) a reflexionar sobre la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad y el respeto. El libro de valores no es un instrumento único y suficiente para "aprobar" una materia de valores, ni se pueden interiorizar sólo por el hecho de conocerlos, pero sí constituye un recurso que provoca la reflexión, la opinión y el comentario de cada uno para ampliar la visión acerca de situaciones que implican toma de decisiones de acuerdo a valores.

La estrategia utilizada en la clase de valores fue la siguiente: semanalmente, la maestra expone un tema, narra los hechos o acontecimientos de la historia, efectuando distinta modulación de voz, de manera que se haga más interesante la narración, mostrando las imágenes correspondientes a la lección. Posteriormente, los alumnos eran cuestionados sobre su comprensión y posible aplicación práctica del tema a sus propias vidas, siendo de ayuda la ejemplificación y comparación de las experiencias de los actores con la realidad que los niños (as) experimentan en su vida cotidiana; además, como parte de la actividad didáctica, cada unidad cuenta con algunos ejercicios, entre ellos, el de colorear dibujos referentes al valor estudiado en cada ocasión para favorecer que los alumnos recuerden los hechos de la historia y refuercen lo aprendido, siendo el principal propósito, que aprendan las normas y los valores éticos para la convivencia social.

Como punto relevante de la observación realizada se menciona que, en una de las ocasiones (JR8-4,6/2008) para la narración del tema del libro de valores, la educadora se dispuso a sentarse en el suelo, luego pidió a sus alumnos sentarse en círculo alrededor de ella para escuchar la narración; de esta manera, se creó un ambiente de confianza, informalidad, apertura al diálogo y, sobre todo, el contacto visual entre todos los miembros del grupo, fue constante. Después de la narración del libro de valores, la educadora hizo comentarios y propició la reflexión sobre el tema, para pasar luego a la aplicación práctica a la vida de los alumnos (as).

Maestra:- "Es importante hablar con tu papi y mami acerca de qué es lo que te pasa en el Kinder, debes decir la verdad siempre a tus papás, no ocultarles nada, ni decir mentiras"; "también es importante visitar a los enfermos, ser generosos, amables, tener compasión de tus compañeros" (JR8-5,6/2008)
Maestra:- "¿Qué debería hacer la maestra?, ¿qué harías tu en este caso?, ¿Porqué crees que ella lo hizo?, ¿tú has tenido un accidente?
Alumna:- "Yo, maestra tuve un accidente"
Maestra:- "Natalia cuéntanos cómo fue lo que sucedió?, ¿ qué aprendiste de eso? ... además la niña no traía el cinturón. Eso es muy malo, ¡deben usar el cinturón ¡"; "otra cosa, ¡siempre platiquen con sus papis de todo lo que les pasa!" (JR8-5, 6/2008).

En otra de las historias del libro de valores, la educadora expuso la lección haciendo la narración de una manera atractiva para los niños, quienes muy atentos, observaban las imágenes del libro; al finalizar, les hizo preguntas para provocar la reflexión.

Maestra:- " Hay que hablar en tono tranquilo, no con gritos, hablar con templanza", ¿te gusta que te hablen con gritos? No, no se debe hablar con gritos, no se debe hablar feo ni hablar mal"; ahora, de acuerdo a la lección, si su mamá les dice que no coman algo porque les va a hacer daño, si no se quieren enfermar como Carolina, hay que hacer caso para no enfermarse" (JR2-4, 5/2008).

A través de esta historia, se dio la enseñanza del valor de la obediencia, aunque no se mencionó la palabra de manera explícita, pero se enfatizó que como "Carolina no hizo lo que su abuelita le dijo, se enfermó" (JR2-4/2008). Posteriormente los alumnos fueron motivados a reflexionar y compartir sus propias experiencias (los niños participaron activamente). Los alumnos comentaron algunas de sus vivencias, las cuales fueron aprovechadas por la maestra para dar una enseñanza sobre valores que los niños pudieran comprender y aplicar; entre los comentarios de los alumnos, se presentó el siguiente sobre su comportamiento acerca de la comida.

Alumno:- "yo tiro huevos al patio porque yo quiero"
Maestra:- "¿No crees que es mejor darlo a personas pobres que no tienen qué comer?"
Alumno: "No, porque es mío. No lo quiero regalar"
Maestra:- "¿Cómo te sentirías si te regalan un huevo si tienes hambre?" No hagas eso de tirar los huevos. ¿Qué vas a hacer ahora, Miguel?"
Alumno:- "cuidar la comida"
Maestra:- "Ya no los vas a tirar?"
Alumno:- "No". (JR2-5,5/2008)

El ambiente creado por la educadora para tratar los temas de libro de valores fue de naturalidad, confianza, amistad y libertad; los alumnos fueron estimulados a participar y expresar sus sentimientos, experiencias, ideas, cuestionamientos y comentarios sin temer a la crítica (Eggen, 2002).

En el jardín de niños del sector privado, se logró evidenciar que la utilización de un libro de valores como parte del currículo y del plan de estudios, favoreció el manejo de temas de esta índole abordándolos de manera regular (una vez a la semana). Se estableció una estrategia didáctica para el logro de los objetivos planteados por el libro de valores, ésta consistía primeramente en la lectura o exposición de las narraciones, una explicación para luego, propiciar la reflexión y aplicación a la vida diaria de los alumnos, finalmente, se realizaba algún ejercicio en el libro. De acuerdo a Buxarrais (1997), con la educación en valores éticos se pretende que los niños construyan una imagen de sí mismos, adquieran conocimientos necesarios para el diálogo crítico y creativo de la realidad; reconozcan y asimilen los valores universales y comprendan, respeten y construyan normas de convivencia que regulan la vida colectiva. La estrategia particular de asignar un tiempo y espacio específicos en el currículo con fines de manejo explícito de valores, es un punto de partida para establecer las bases que favorezcan la formación ética de los alumnos y contribuye eficazmente al papel de formación integral de la escuela como institución. Este es el modelo temático aplicado de Ortega y Mínguez (2001).

A diferencia del plantel público, no se hizo uso de material gráfico explícito sobre valores cívicos en las aulas. Tampoco se contaba con gráficos de asistencia, de participación, desempeño, ni de conducta, los cuales reflejarían los avances personales y el trabajo de cada uno de los alumnos; solamente en una de las aulas se contaba con un póster de "Reforcemos los valores para vivir mejor" de la SE de Nuevo León. A pesar de no contar con el mencionado material, sí se hizo referencia verbal a los valores cívicos y éticos durante las clases. Los valores éticos que se registraron como parte de la educación preescolar de este plantel educativo se especifican en las siguientes líneas.

4.3.2.4. Actitud y papel del docente

En la práctica educativa, la intervención de la educadora requiere generar condiciones para el desarrollo de actividades escolares que favorezcan el desarrollo de las distintas competencias; para esto, la educadora conduce las actividades, proporciona explicaciones, propicia la reflexión, plantea preguntas; este proceso implica un verdadero interés y atención a la respuesta que los alumnos (as) presentan a las diversas acciones indicadas por ella. El proceso educativo es dialéctico, recíproco, de comunicación bilateral.

A través de las actividades educativas, después de indicar a los alumnos la actividad a realizar en sus libros, las educadoras manifestaron poner atención a los avances de cada uno de ellos, supervisaban, aclaraban dudas, revisaban y corregían los errores y daban indicaciones de la manera en que se deberían realizar los ejercicios (JR1-4,5/2008), (JR5-5,6/2008).

Maestra de Inglés:-" Copien estas palabras en inglés del pizarrón y van a hacer un dibujo en frente de cada palabra" ... " a ver, cómo lo están haciendo" (y pasó por las mesas para revisar que los alumnos (as) lo hicieran correctamente) (JR2-2,5/2008).

En las participaciones que los alumnos y alumnas tuvieron después de la ceremonia cívica de los lunes, tanto el director como las educadoras manifestaron interés en los comentarios expuestos por los niños(as) aprovechando estas oportunidades para conocer, apoyar, estimular, motivar y aconsejar a quienes expusieron, así como a los oyentes.

Alumno:- " Hoy en la mañana que me estaba bañando me pegué en el pié y me salió mucha sangre"
Maestra:- " Hay que tener mucho cuidado siempre para evitar accidentes, ¡no vayan a pisar a Eduardo porque le duele el pie y está lastimado".(JR2-6,5/2008)

Alumna:- "El sábado fui a una competencia de gimnasia"
Maestra:- "¿ y cómo te fue?"
Alumna:- "Gané el 3er lugar"
Maestra:- "¡ Ah, muy bien!, ¡felicidades! ¡un aplauso!" (y todos aplauden) (JR2-6,5/2008).

Alumno:- "Debemos hacer caso a la "teacher" porque si no nos pone carita triste en el reporte"
Maestra:- "A ver dilo más fuerte Oscar para que todos escuchen"
Alumno:- "¡Que debemos hacer caso a la teacher porque si no nos ponen carita triste, eso me dice mi Abuelita!"
Maestra:- "Muy bien Oscar, hay que hacer caso a la "teacher" para que no te pongan carita triste, ¡aplauso de todos!"(JR2-7,5/2008).

Para favorecer el desarrollo de autoestima y confianza en sí mismo, las educadoras manifestaron expresiones de apoyo a través de estímulos verbales, por ejemplo, ¡"Qué bonito lo estás haciendo Ivan!", "¡Qué bien, lo hicieron muy bien, un aplauso para todos!", "¡Juan sí puedes, toma el color café, sí puedes"!, ¡"Qué bonita tarea Debany!" "¡Me da mucho gusto que hagas la tarea!", "¡Muy bien te felicito"! (y le dio un beso al alumno), "¡Qué bien, les salió muy bien, chóquenla; un aplauso para todos, lo hicieron muy bien!". (JR2-1,5/2008; JR3-2,5/2008; JR7-2,6/2008; JR8-7,6/2008; JR9-4,6/2008; JR9-5,6/2008).

Como lo comenta Eggen (2002), los patrones de la conducta del docente influyen en el aprendizaje y en la relación maestro-alumno. En el jardín de niños privado, a diferencia del público, la atención que algunas de las educadoras mostraron hacia los alumnos iba acompañada de manifestaciones físicas de afecto tales como abrazos, besos y caricias.

Maestra:- "traigan su tarea" "...Felicidades, está hermosa tu tarea" (le dio un beso a cada uno de los alumnos conforme presentaban su tarea) (JR2-1,5/2008)

Maestra:- "Muy bien te felicito" (y le dio un beso a cada uno de sus alumnos y alumnas) (JR2-2,5/2008)

Maestra:- "pudiste escribir tu nombre, ¡muy bien!" (mostró una sonrisa) (JR3-3,5/2008).

Maestra:- "Los voy a extrañar mucho a todos cuando se vayan a la primaria, abrácense, no estén tristes" (la maestra abrazó a todos y les dio un beso) " Débany, dame un besito, ya no estés triste: Bueno nos queda un mes, trátense bien, pórtense bien, no peleen, quiéranse mucho" (muchos niños lloraron y se abrazaron) (JR6-7,6/2008).

Maestra:- "¡Qué bien les salió, chóquenla. Un aplauso para todos, lo hicieron muy bien"

La amistad es otro de los valores que se fomentó como parte de la integración de los alumnos en el grupo. Una de las manifestaciones de amistad es el afecto. El afecto es una necesidad primaria para el ser humano, al igual que el calor, el oxigeno y el alimento (Barrul, 2000). La memorización es uno mecanismos característico del modelo tradicional de enseñanza. El afecto se manifiesta a través de contacto físico significativo, por la aceptación y la relación positiva entre las personas. Cada persona es tanto receptora como donante de afecto, tejiendo una red de relaciones afectivas las cuales se manifiestan con actitudes, gestos, expresiones verbales y físicas. Las expresiones afectivas se traducen en atenciones, caricias, abrazos, entre otras que le comunican al alumno que él es valioso para el docente, y si esto es equitativo, es decir, no sólo a los más ordenados, cumplidos, y "bien parecidos" se les da este trato, sino a todos por igual, sin discriminación alguna, al niño (a) le proporciona confianza en los demás y en sí mismo, le asegura que vale como persona no por lo que hace o deje de hacer.

El contacto físico es una manifestación afectiva relevante; los alumnos y alumnas fueron estimulados, tanto verbal como físicamente, a establecer una relación no sólo de trabajo, sino de amistad y afecto con sus maestras. En varias ocasiones, las docentes sonrieron, abrazaron, besaron, tocaron las cabecitas de los alumnos en señal de apoyo y, a la vez, manifestaron respeto a cada uno de ellos. Al igual que las docentes del jardín público, las educadoras procuraron inclinarse para estar a la altura de los niños (as) y mirarles a los ojos mientras se conversaba con ellos manifestando interés y atención a sus relatos.

En la actualidad, muchos infantes carecen de atención y cuidado suficiente en sus respectivos hogares; otros, llegan a ser víctimas de maltrato o abuso; la escuela entonces se convierte en un

espacio en el que es conveniente que se creen las condiciones para que los niños y niñas puedan sentirse valorados como personas, ser tratados con respeto, dignidad y afecto; donde puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades, siendo apoyados y estimulados por docentes que comprenden que su labor educativa va más allá de enseñar o transmitir conocimientos, también colaborar en la formación integral de los alumnos (as) y que como parte de esa formación, están incluidos los valores positivos para la convivencia familiar y social como la justicia, la honestidad, el amor, la confianza, la responsabilidad y la libertad.

Las expresiones de afecto de una de las educadoras del sector privado hacia sus alumnos, fueron manifiestas, no sólo con expresiones verbales sino también con besos y abrazos:

Maestra: "felicidades, está hermosa tu tarea" (y le dio un beso en la mejilla), "muy bien te felicito" (y besó a otro alumno) "ahora que ya van a ir a la primaria los voy a extrañar mucho, no estén tristes, abrácense, bueno, nos queda un mes, trátense bien, no peleen, quiéranse mucho" (les abrazó a todos juntos y dio un beso a cada uno porque la mayoría de los niños estaba llorando pues habían ensayado una canción de despedida al Jardín y esto había contribuido a que su estado de ánimo decayera y estuvieran muy sensibles). (JR6-7)

Se observó una relación de afecto, amistad y confianza entre la educadora y sus alumnos (as). De acuerdo al PEP, un clima afectivo dentro del aula propicia la confianza en la maestra del grupo, se requiere que las niñas y niños perciban que "su maestra es paciente, tolerante, que los escucha, los apoya, los anima y los estimula, que pueden contar con ella para estar seguros y resolver los conflictos que enfrentan" (SEP, 2004, p.119). Este factor se presentó en el aula del 3er grado de preescolar, dentro de un ambiente de respeto, obediencia, confianza, afecto y diálogo. Sin embargo, esto no se dio en todos los grupos, ya que en el de 2° grado, la actitud de la educadora era un poco más estricta y no permitía que se estableciera una relación de afecto, pero si de respeto y confianza.

A partir de los datos que arrojó la investigación, se deduce que la interacción maestra-alumno se ve influenciada por diversos factores, entre ellos, la personalidad propia de las educadoras, el ambiente que se crea en el aula, la política y normatividad propia de cada institución, la cantidad de alumnos, entre otros.

4.3.2.5. Disciplina escolar.

De acuerdo a los documentos oficiales (Disposiciones Generales de la SEP), la normatividad en la institución escolar es dada a conocer a los padres de familia a través de un documento escrito, el cual es firmado para su ratificación, y que garantiza el pleno conocimiento de los reglamentos para que sean respetados y cumplidos. Asimismo, dentro de las aulas, las educadoras en conjunto con los alumnos, formulan las reglas que servirán de base para mantener el orden, la organización, el cumplimiento de responsabilidades y, en general, lo necesario para la mejor convivencia dentro del grupo en particular (SEP,2004).

La normatividad explícita del aula se hizo patente cuando cada uno de los alumnos del grupo de 3er grado recitaron de memoria las reglas de orden y disciplina establecidas (JR1-2,5/2008). La normatividad que regula el Jardín es dada a conocer a los alumnos y se les indica que la memoricen como estrategia para su cumplimiento. Entre las normas citadas por los alumnos

estuvieron: no correr en el aula, levantar la mano para contestar o participar, cuidar el material, respetar los materiales de los compañeros (as), ordenar el material y los útiles en los lugares dispuestos para ello, y algunas otras más.

Al igual que en el jardín de niños público, los planteles privados tienen como base el modelo constructivista que se caracteriza por el diálogo y la participación democrática, pero a la vez, manifiestan los mecanismos de reforzamiento del conductismo.

1) Reforzamiento positivo. Se refuerza la conducta o trabajo bien realizado para que se siga repitiendo. Regularmente se estimuló la participación y la labor de los alumnos a través de expresiones verbales. A diferencia del jardín público, no se utilizaban gráficas de motivación en la que se "recompensara" con alguna calcomanía o figura de "carita feliz" que significara un estímulo visual de agrado o satisfacción a su labor, sino de manera verbal y con actitudes de agrado y reforzadores sociales como sonrisas, aplausos y saludo de manos." Mis niños son de 3° ponen el ejemplo a los demás, obedecen" (JR1-2,5/2008); "Felicidades, está hermosa tu tarea" (JR2-1,5/2008); "¡Qué bonito lo estás haciendo Ivan, tú también Carlos!" (JR3-2,5/2008); " Díganle: ¡Tú puedes, échenle porras!, ... muy bien , un aplauso!" (JR5,6/2008); "¡Chóquenla, lo hicieron muy bien!" (JR9-4,6/2008).
2) Castigo. Se presentaron acciones en las que se aplicó reprensión física: poner de pie frente al pizarrón (JR5-2,6/2008); mandarlo hacia otro grupo como medida de corrección: "Iván, váyase para maternal; dígales: me estoy portando muy mal y allí se queda" (la educadora lo llevó ella misma de la mano al otro grupo y lo dejó allá por cinco minutos y luego lo trajo de nuevo al grupo); "¡Fátima, ponte de pie y canta tú sola la canción, fuerte para que te escuchen!" (JR9-1,6/2008). "¡¿Luis, le sacaste la lengua a los niños de 3°? ¡eso está muy mal!, ¡vaya por favor a pedir una disculpa! (la maestra lo acompañó a disculparse) (JR8-3,6/2008).

Por otra parte, se emplearon otras expresiones con el fin de llamar la atención al alumno para corregirlo, sin la utilización de condicionamientos:

Maestra: " ¡No se deben reír de sus compañeros!" (JR2-3,5/2008);
Maestra: "Debani, el número 5 me lo estás haciendo al revés, tienes que practicarlo pero ¿ me lo vas a hacer bien, verdad que si? (JR7-3,6/2008);
Maestra: "¡Enrique, póngase a trabajar por favor!"; "¡Luis, mírame, ¿porqué le pegas?, préstale el color!" (JR3-2,5/2008);
Maestra :"¡no hagas a otro niño lo que no quieras que te hagan a ti!" (JR3-3,5/2008).

En cuanto al tono de voz, una de las docentes frecuentemente utilizaba un tono alto y autoritario cuando daba instrucciones o llamaba la atención a los niños (as) por algún desorden, esto denotaba que ella consideraba necesario gritar para mantener el control del grupo. Por su parte, las demás maestras utilizaban un tono medio durante toda la clase.

4.3.2.6. Relación con padres de familia.

En el plantel privado, una de las educadoras se encargaba de recibir a los alumnos en la puerta de la escuela al inicio de la jornada escolar. La relación con los padres de familia consistía en establecer comunicación sobre asuntos concernientes a los alumnos. Como estrategia de

comunicación con los padres, las educadoras llenaban un formato de reporte diario que se hacia entrega al final de la jornada escolar cuando los padres acudían a recoger a los alumnos. Este reporte revelaba el comportamiento y desempeño del alumno (a) durante el día.

Mediante los festivales realizados en honor al día de las madres y el día del padre, se procuró establecer una relación más estrecha de amistad y comunicación con los padres de los alumnos (as) y fomentar la convivencia familiar en diferentes actividades artísticas y deportivas, involucrando en los equipos tanto a niños, niñas y sus padres.

Durante el período de tiempo de la observación, no se presentó ningún miembro de la mesa directiva de la sociedad de padres, siendo que oficialmente si existía; no obstante, no se identificó su participación de igual manera que en el jardín público. Este factor revela una política institucional más cerrada y privada, en la que los padres de familia no les es permitido presenciar u observar las labores escolares cotidianas.

4.3.2.7. Tradiciones.

Como parte de la cultura, las tradiciones son transmitidas a las nuevas generaciones a través de la socialización, y la escuela participa como principal institución, además de la familia, para realizar esta función. Diversas tradiciones forman parte del conjunto de conocimientos que son transmitidos a los alumnos; una de las tradiciones observadas fue la manera de celebrar la graduación de los alumnos de 3er grado de preescolar.

Como evento de graduación, en este jardín se tenía contemplado realizar una ceremonia formal en la que los alumnos se vistieran de gala; esto es, las niñas con vestido largo formal y los niños de "smoking" negro y moño, en un salón para eventos sociales. Para dicho evento, los alumnos estuvieron practicando el baile del vals de graduación por parejas. El vals es un elegante baile musical a ritmo lento, originario de Austria en el siglo XII. La maestra encargada del 3er grado, dirigió los ensayos animando a sus alumnos y alumnas a participar. El personal directivo y docente organizó el programa y se encargó de informar a los padres de familia los pormenores del evento. Es una costumbre que se realice una ceremonia de graduación como festejo de haber terminado el último grado de cada uno de los niveles educativos. En el nivel de preescolar, se realiza la ceremonia de graduación tanto en los sectores público como privado. En esta ocasión, no obstante la carga económica que implica una ceremonia de este tipo (renta del salón de eventos, vestuario, alimentos para familiares y "padrinos", de acuerdo a la costumbre), los padres estuvieron de acuerdo en celebrar la graduación de este modo.

De acuerdo al reglamento oficial, "las ceremonias cívico culturales que las escuelas organicen con motivo del fin de cursos, despedida de alumnos y entrega de certificados deberán realizarse en el edificio escolar y los alumnos deberán portar el uniforme oficial de la escuela" (SEP, Cap. II, fracción F, punto 38).

Las costumbres y tradiciones de una sociedad juegan un papel relevante y orientan el comportamiento de los individuos. Otro factor que interviene en la decisión para la elección del tipo de ceremonia y el estilo de organización para la misma, lo constituye el prestigio que otorga al plantel educativo, al personal directivo y a los maestros (as) ante la comunidad, la

celebración de un evento de esta clase y naturaleza, por lo que hay un esmero en presentarlo con calidad. regularmente, el jardín público realiza un evento de entrega de certificados en el mismo plantel, vistiendo el uniforme oficial. social con cena.

4.3.2.8. Inconsistencias

Dentro de las aulas también se presentaron algunas actitudes que no van de acuerdo a los propósitos educativos y a los valores que se pretende fomentar. Algunas de ellas se presentaron durante el tiempo de la observación:

1) Se utilizó un tono de voz alto para la corrección de los alumnos (as), lo cual amedrentó a algunos de ellos:

- Maestra: "¡ Si no quieres trabajar, dime que no quieres trabajar, no te voy a obligar!" (JR3-2).
- Maestra: "¡ Siéntate ya en tu lugar, no vas a llevar excelente!" (JR5-2).

2) En una de las aulas, los materiales escolares se encontraron desordenados por varios días durante el período de la observación. (JR1-5, JR2-2).

4.3.3. Síntesis de Observación

Para el análisis de los datos obtenidos del registro de observación de cada salón de clases, se consideraron las categorías mencionadas anteriormente sobre contenidos explícitos de valores así como el fomento y transmisión por parte del maestro (a) de manera implícita a través de su conducta, lenguaje, actitud e interacción con los alumnos. De esta manera, para dar respuesta a la pregunta de investigación que se refiere a identificar cuáles son los valores cívicos y éticos que se enseñan y fomentan de manera explícita e implícita en los jardines de niños del sector público y privado de la ciudad de San Nicolás de los Garza, N. L. se detectaron e identificaron los siguientes valores, los cuales se enumeran de acuerdo al énfasis y frecuencia en que se observaron durante la práctica escolar y se presentan en la tabla 10.

4.3.3.1. Jardín de Niños Público

El Jardín de Niños Público, de manera **explícita** dio mayor énfasis a los valores de patriotismo, solidaridad, orden, limpieza, amistad, disposición al diálogo y los valores familiares. En dos de los salones, sí se contaba con material visual de contenido sobre valores cívicos y éticos, los cuales de forma gráfica presentaban ciertos conceptos en relación a los valores para los estudiantes; sin embargo, no se hizo ningún comentario al respecto ni se explicó su contenido. En relación a recursos didácticos, solamente una educadora está utilizando el calendario "Educando en los Valores" de la SE de Nuevo León, a través del cual, expone el tema correspondiente a cada valor, pero no se profundiza en él.

De manera **implícita** se observaron los siguientes: patriotismo, solidaridad, igualdad de género, autonomía, obediencia, diálogo, igualdad, democracia, interés y atención a los alumnos, el

fomento al orden y a la limpieza, la libertad y libertad de expresión, la amistad y los valores familiares (ya que se fomenta el aprecio y manifestación del afecto a la madre, al padre y a los abuelitos, a través de actividades y eventos en conjunto para la integración familiar).

En cuanto a tradiciones, en el jardín público se prepara un "altar de muertos" para conmemorar el día de los muertos (2 de noviembre). Para su elaboración se solicita la participación de los padres de familia, quienes envían diversos alimentos que sirven de "ofrendas" para el altar. Posteriormente, los padres de familia y la comunidad son invitados a ver la exhibición del altar y pueden tomar de los alimentos que se habían ofrecido para el mismo.

4.3.3.2. Jardín de Niños privado.

En este plantel, de manera **explícita** se fomenta el patriotismo, el orden, la limpieza e higiene, la obediencia, el diálogo, amistad, valores familiares; además se procura el conocimiento, memorización y obediencia a reglas de conducta dentro del salón. Por otra parte, no se presenta material visual referente a valores cívicos ni éticos dentro de los salones, solamente en el periódico mural del Jardín de Niños.

Por otro lado, de manera **implícita** o informal se fomentan con mayor énfasis, el patriotismo, la solidaridad, libertad, la confianza en sí mismo (a través de la estimulación verbal y física), la libertad de expresión, la igualdad, el diálogo, la amistad, igualdad de género, orden y limpieza, autonomía, obediencia, higiene personal, atención, democracia y valores familiares, los cuales se fomentan a través de la estimulación a los alumnos a demostrar afecto y respeto a sus padres, y para fomentar la unión de los niños con sus padres se promueve la participación conjunta en las ceremonias y eventos efectuados en el plantel con actividades de equipo familiar. (Ver tabla 10).

Fue también notoria la atención e interés personalizado que las educadoras mostraron a sus alumnos (as), considerando individualmente los avances y esfuerzos de cada uno de los estudiantes y estimulando la comprensión y el mejor desarrollo de las capacidades personales, lo cual puede traducirse en mayor seguridad y autoestima para los alumnos, quienes se sienten valorados como personas y como estudiantes, ya que sus logros son apreciados a través de la estimulación física y verbal. Otro de los aspectos relevantes fue el afecto y contacto físico que las educadoras expresaron a sus alumnos, en particular, abrazos y besos en la mejilla fueron muy frecuentes para manifestarles su atención, interés y afecto a cada uno de sus alumnos, a la vez que la utilización de frases alentadoras y estimulantes.

En cuanto al material didáctico, se utilizó un libro "Cofre de Valores", cuyo contenido se exponía una vez por semana. A partir de la exposición basada en el libro, se generaron espacios para la participación y discusión grupal, la reflexión individual y la aplicación a experiencias personales de los alumnos con relación al tema tratado. El dedicar tiempo y espacio durante la clase a la exposición, reflexión y aplicación de temas de valores éticos en el programa semanal, abre la posibilidad de que dentro del ámbito escolar se manejen diversas situaciones hipotéticas que se traducen en una mejor comprensión y entendimiento de los valores y las normas para la convivencia familiar y social. Los valores ejemplificados y discutidos, pudieran llegar a ser estimados e interiorizados por los alumnos como parte de su formación integral. Por otra parte, a través de estas prácticas escolares, se fomentó la participación, la reflexión, la comprensión y

la actitud crítica, así como el desarrollo del diálogo como parte fundamental de la interacción entre maestro-alumno.

4.3.3.3. Comparación entre ambos planteles público y privado

En ambos sectores público y privado, se da mayor énfasis al valor de Patriotismo, el cual se refiere al reconocimiento y respeto a los símbolos patrios (la Bandera y el Himno nacionales) así como a los héroes del país y a la celebración de fechas cívicas conmemorativas. El propósito de la realización de rituales específicos para conmemorar las fechas cívicas, tales como asambleas, presentación de la escolta, desfiles, escenografías, bailables regionales, recitaciones y canciones alusivas a personajes y acontecimientos relevantes de la historia de México, se basan en el Artículo 3° Constitucional de fomentar en la niñez el amor a la Patria a través de conocer sus raíces, su historia y sus héroes nacionales.

En la página siguiente, se presenta gráficamente la información obtenida a través de la observación; sin embargo, es necesario aclarar que la información cualitativa no puede medirse en valores absolutos, ni se puede hacer una generalización de los comportamientos de los docentes en su totalidad; las tablas reflejan tendencias, las cuales se basan en las frecuencias en que se presentaron ciertos comportamientos y actitudes que constituían indicadores de las categorías observadas; en la práctica, algunos docentes del sector público y del privado fueron más enfáticos que otros en mostrar ciertos valores. Por lo tanto, los cuadros que se presentan más adelante, sólo cumplen una función de brindar una visión más clara de los resultados, pero no tiene una finalidad de generalización.

La información que se presenta en la tabla 10, contempla los valores observados en la vida cotidiana de las aulas; los explícitos se refieren a aquellos que las docentes mencionan, exponen, explican, ejemplifican, discuten o promueven dentro de la clase; es decir, que a través del lenguaje, se transmite su enseñanza; los que en la tabla se presentan como implícitos, son aquellos que mediante acciones, gestos, actitudes y comportamientos, son transmitidos por parte de las educadoras durante su práctica profesional. Es necesario aclarar que, algunos indicadores se presentaban en diferentes frecuencias; en ocasiones, fueron escasas las veces que se presentaba el comportamiento que indicara cierto valor; en otras, los indicadores eran mas frecuentes y con mayor énfasis en el valor. La naturaleza misma de la interacción escolar, la caracteriza como dinámica y variada, cada día se presentan distintas situaciones y acontecimientos; esto es lo que favorece que la información obtenida mediante la investigación cualitativa, presente diversos matices y sea difícil de predecir.

Tabla 10. Valores explícitos e implícitos observados

Valores	Explícitos		Implícitos	
	Público	Privado	Público	Privado
Patriotismo	X	X	X	X
Solidaridad	X		X	X
Libertad			X	X
Igualdad de Género			X	X
Orden	X	X	X	X
Autonomía			X	X
Obediencia		X	X	X
Amistad	X	X	X	X
Valores familiares	X	X	X	X
Limpieza e higiene personal		X		X
Disposición al diálogo	X	X	X	X
Igualdad			X	X
Interés y Atención			X	X
Libertad de expresión			X	X
Respeto a la naturaleza	X		X	
Democracia			X	X

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la observación en campo.

Como se puede advertir en la tabla 10, existe diferencia entre los valores que se presentaron de manera explícita en el jardín de niños público y en el privado; en el público se fomenta explícitamente el patriotismo a través de los eventos cívicos; a través de la actividad del día del soldado, se enseñó sobre solidaridad; se fomenta el orden, la amistad (con la celebración del 14 de Febrero), y se fomenta el respeto y cuidado de la naturaleza a través de los cuidados a los árboles y actividades de sembrar y cuidar frijolitos ; en el privado, se fomenta explícitamente la obediencia y la higiene personal.

En cuanto a los valores que se fomentan implícitamente, los resultados muestran similitudes entre ambos planteles, la diferencia estriba en que en el privado se fomenta de manera enfática la higiene, y en el publico se da mucha atención a fomentar el respeto y aprecio a la naturaleza.

A partir de los resultados de la investigación, se revela que hay gran similitud en los valores que se fomentan implícitamente durante las clases, esto significa que la educación preescolar sí está cumpliendo una función de formación en valores éticos y cívicos, aunque en algunos casos no de manera sistemática y planificada.

4.3.3.4. Comparación entre el PEP, el Plan mensual y la Observación.

En base a los datos recopilados, se presenta un comparativo de la información obtenida tanto de la investigación documental (El PEP y el Plan mensual de las educadoras) como de la investigación de campo (Observación). En este comparativo se encontraron algunas similitudes y diferencias, las cuales se pueden apreciar en la tabla número 11.

Tabla 11. Comparativo de valores explícitos e implícitos

Programa (PEP)	Plan mensual	Observación
Patriotismo	Patriotismo	Patriotismo
Libertad	Libertad	Libertad
Igualdad		Igualdad
Igualdad de género	Igualdad de género	Igualdad de género
Respeto	Respeto	
Respeto a la diversidad cultural	Respeto a la diversidad cultural	
	Respeto a servidores públicos	Respeto a servidores públicos
Solidaridad	Solidaridad y apoyo mutuo	Solidaridad
	Valores familiares (amor y aprecio hacia padres y abuelos)	Valores familiares
Honestidad	Honestidad	
Disposición al diálogo	Disposición al diálogo	Disposición al diálogo
Respeto a la naturaleza	Respeto a la naturaleza	Respeto a la naturaleza
Autonomía	Autonomía	Autonomía
Paz	Amistad	Amistad
Confianza	Confianza	Libertad de expresión
Democracia		Democracia
Limpieza e higiene personal		Limpieza e higiene personal
Paciencia		Orden
Justicia		Obediencia
Tolerancia		
Dignidad		
Responsabilidad		

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de investigación documental y trabajo de campo.

En la tabla 11, se puede observar de una manera más clara que los valores de patriotismo, libertad, igualdad, diálogo, autonomía y respeto a la naturaleza son comunes en los tres objetos de estudio (PEP, Plan mensual y la práctica docente observada en el plantel). Los valores de responsabilidad, paciencia, justicia, tolerancia y dignidad, solamente aparecieron de manera explícita en el PEP, pero no fueron abordados por las docentes ni explícita ni implícitamente. Esto último revela que, oficialmente se reconoce la importancia de los valores humanos universales, pero en la realidad cotidiana, no se determinan acciones para objetivarlos.

Por otra parte, aunque no se incluye el fomento a valores de amor y unión familiar en el PEP, efectivamente sí se planean actividades y proyectos que favorecen el acercamiento de los estudiantes a sus familiares, motivando y estimulando la convivencia y la expresión del afecto entre ellos; asimismo, se planean y realizan actividades para reconocer la labor de algunos servidores públicos, como el cartero y el soldado. En la práctica docente, se pudo observar valores como el orden, la amistad y el fomento a la obediencia, los cuales no se especifican en el PEP, sin embargo se dan en la vida cotidiana.

En base a la información presentada en la tabla 11, se deduce que, en realidad, tanto de manera explícita como implícita, la educación preescolar se fundamenta significativamente, en valores éticos y cívicos y cumple una función notable como formadora de valores. Esta situación revela, que se requiere una mayor atención y sistematización en esta área, para que su operacionalización se realice de manera constante y firme; esto es, con objetivos claros, estrategias y recursos apropiados y, sobre todo, con compromiso de parte de los docentes y de las autoridades educativas. La formación en valores está orientada a desarrollar las capacidades de autonomía y pensamiento crítico; a fomentar el respeto, la justicia y la democracia, para intervenir en la prevención y combate de problemáticas personales, familiares y sociales de los niños y niñas en la actualidad.

4.4. Análisis de datos de cuestionario.

Para considerar otra dimensión de la información en el estudio, se decidió aplicar un cuestionario a las docentes de los jardines de niños investigados y a cinco docentes más de otros jardines (de ambos sectores) con el propósito de indagar sobre su perspectiva personal hacia el tema de los valores. Esta información complementa a la obtenida a través de la observación y del análisis de contenido documental, permitiendo profundizar un poco más en el conocimiento global de lo que representa la formación valoral para la educación actual y, en especial, para los docentes, que son quienes se encuentran en contacto directo con el alumnado y con los procesos educativos día a día. La aplicación del cuestionario se realizó el último día de registro de las observaciones, lo cual favoreció que las categorías consideradas en el mismo, no influyeran en el comportamiento e interacción con los alumnos durante la observación en las aulas. Por otro lado, ya se había establecido rapport para que la información presentada tuviera mayor confiabilidad.

En primer lugar se presentan los datos obtenidos de los cuestionarios de docentes correspondientes a jardines de niños públicos, en ellos se discuten las categorías comprendidas en el mismo; posteriormente se exponen los referentes a las docentes de jardines de niños privados para finalizar con un análisis comparativo de ambos como componentes de un mismo sistema de educación preescolar.

4.4.1. Jardín de Niños Público.

En el sector público se aplicó un cuestionario a tres docentes que imparten el 2° grado y a cuatro que imparten el 3° grado de Preescolar, de las cuales tres tienen más de 20 años de servicio, y en general, la mayoría de ellas cuenta ya con más de seis años de servicio, lo cual es

un factor significativo, ya que esto les permite tener suficiente experiencia en su labor docente para proporcionar la información. De los cuestionarios aplicados, dos de ellos no corresponden al jardín estudiado, sino que fueron aplicados a educadoras que laboran en otro jardín de niños público del área de San Nicolás, pero que fueron considerados para complementar la información.

La totalidad de las maestras concordaron en que la familia es la principal encargada de formar en valores y que la escuela ocupa el segundo y tercer lugar en esta labor; también tienen parte en este proceso la iglesia, los medios de comunicación y la comunidad; por último, opinaron que las amistades y otros factores pueden influir en este aspecto.

Estos datos concuerdan con lo que Berger y Luckmann (1991) declaran sobre la socialización primaria que se inicia en la familia; cuando los niños ingresan a preescolar, ya tienen las bases de su identidad personal y ya poseen cierto cúmulo de valores; sin embargo, la socialización primaria aún no termina, ya que es un proceso gradual y continuo; la socialización en el jardín de niños permite que se adquieran y refuercen ciertos aspectos relacionados con la identidad, autoestima, desarrollo del lenguaje, desarrollo cognitivo, afectivo (Piaget, 1976) y motriz; razón por la cual, la educación preescolar interviene significativamente con la experiencia formativa de los niños (as).

Al solicitarles que clasificaran los valores en base a éticos o cívicos, consideraron como éticos los siguientes: tolerancia, justicia, honestidad, responsabilidad, limpieza, laboriosidad, libertad, paz, orden, autonomía, autodominio, sinceridad, diálogo, igualdad, paciencia, cooperación, respeto, generosidad, lealtad y amistad. Dentro de los valores cívicos indicaron: democracia, patriotismo, solidaridad y nacionalismo. La mayoría de estos valores no se mencionan durante las clases, pero se han manejado en años anteriores con el Calendario de valores.

Sólo un poco más de la mitad de las docentes (57%) tienen conocimiento de que existe un Programa de valores en Preescolar, el resto no lo conoce. Quienes se refirieron a él, lo relacionaron con el campo formativo de desarrollo personal y social del PEP comentando que allí es donde se da "un poco de valores", ya que se favorece el desarrollo integral del alumno. En otros cuestionarios, las educadoras refirieron que el programa de valores consistía en calendarios que la Secretaría de Educación había mandado en años anteriores, en los que se marcaba la exposición de un valor para cada mes; éste incluía cuentos, reflexiones y algunas actividades para los alumnos (as). El calendario del año anterior, una de ellas aún lo estaba utilizando, pero por decisión propia, debido a que el programa no lo marcaba como parte del currículo para el presente ciclo escolar, ni les fue enviado oportunamente.

Es evidente que no se le ha dado la relevancia al tema de la formación en valores como parte integral del programa de trabajo, varias docentes no lo conocen, las demás lo conocen pero no utilizan algún método o estrategia didáctica para abordar esta temática en su agenda diaria; por su parte, quienes lo utilizan, se valen del escaso y antiguo material que tienen a su disposición para implementar la temática de los valores de manera explícita y formal en su práctica educativa. Cabe decir, que las maestras que sí utilizaron este material, son las de mayor experiencia como docentes, lo cual indica que ellas lo consideran un elemento de importancia para la educación de los menores, aún cuando no se les exige que lo hagan, (dos de las

maestras que no pertenecen al jardín estudiado, también están utilizando el de el ciclo escolar anterior).

De acuerdo al PEP, los propósitos educativos incluyen la "formación de valores y actitudes que permitan avanzar en la democratización social" (SEP, 2004, p.15). No obstante esta declaración, las docentes no contaban con recursos didácticos adecuados para enseñar sobre los valores objetivamente. El Consejo estatal de la promoción de valores y cultura de la legalidad proporcionó un póster con el título de "Reforcemos los valores para vivir mejor" (2007-2008) en el que se proponen ciertos valores para cada mes. Dicho póster, se encontró sólo en una de las aulas del jardín público. El material del periódico mural del plantel es renovado mensualmente y se presenta de manera atractiva, limpia y ordenada; comunica un mensaje específico y concreto; está a la vista del alumnado, del personal docente y de los padres de familia; en contraste con la enseñanza y promoción los valores éticos, no existe analogía en la perspectiva que se le asigna. La iniciativa, creatividad, y el énfasis manifestado en la promoción de los valores nacionalistas y de patriotismo, no se presenta en lo que respecta a los valores éticos.

En el programa de valores, las educadoras opinaron que se incluían los siguientes en este orden: justicia, honestidad, responsabilidad, democracia, obediencia, patriotismo, solidaridad, respeto y amistad. En cuanto a valores no incluidos en el programa serían el autodominio, la autonomía y el nacionalismo. Se observó consenso en las respuestas a esta pregunta.

Con el propósito de especificar de qué manera se abordan los temas de valores, se preguntó cuáles eran las técnicas de enseñanza que utilizaban para la enseñanza de los valores; las educadoras del sector público manifestaron valerse, con mayor frecuencia, de narraciones, escenificación, juegos, canciones y la exposición de un ejemplo; en ocasiones, utilizan también las películas, dinámicas, el trabajo manual. También en las respuestas concordaron en que el castigo no es un medio para la enseñanza de valores, pero sí la corrección verbal.

Según la información proporcionada, sólo tres educadoras contaban en su biblioteca con un libro para la enseñanza de valores; ellas mismas mencionaron que el libro que poseían lo habían utilizado anteriormente, pero en este ciclo escolar no se estaba llevando.

El libro de valores al que las educadoras hicieron referencia en el cuestionario, se llama "Educando en los valores". Este libro consiste en un calendario que la SE del Gobierno del Estado de Nuevo León, elaboró para los niveles de preescolar y primaria. En este calendario se mencionan los valores de obediencia, patriotismo, honestidad, disciplina, generosidad, fortaleza, amistad, tolerancia, laboriosidad, responsabilidad, respeto y orden. Cada tema se compone de la explicación del valor, un cuento y un juego con actividades.

Para algunas de las educadoras del jardín de niños público, la educación preescolar no es considerada como un espacio suficiente para aprender e interiorizar valores. Las razones para pensar de esta manera fueron que "No lo es, porque se necesita el apoyo de sus padres en su casa, en su casa aprende una cosa y aquí otra, no es suficiente" ; otra respuesta fue "los valores se aprenden y practican durante toda la vida (03,6-08)"; "es muy importante que tanto la familia como la sociedad estén inmersos, ya que si los llevamos a cabo, habría resultados más satisfactorios"(07,5-08). Estas declaraciones tienen sentido en que debe haber congruencia

entre lo que en el hogar se les comunica y transmite a los niños (as) y lo que se fomenta en las escuelas; sin embargo, parece contradictorio con la teoría que presenta Eggen (2002) de que el rol del maestro es el de guiar activamente el aprendizaje mediante el análisis de la información y contribuir positivamente a que el alumno (a) alcance los objetivos propuestos. De igual forma, Ortega (2001) afirma que la función del maestro conlleva una promoción de valores a través de las diferentes acciones que realiza: su conducta, manera de organizar el aula, su lenguaje y comentarios, el clima de afecto, aceptación y comprensión que establece, la relación entre él y sus alumnos (as), etcétera. Según Ortega, todo esto constituye una labor determinante en la transmisión de valores. Por otra parte, en el PEP se declara que se requiere que la maestra manifieste afecto, sea paciente, tolerante, que escuche y anime a sus alumnos, que transmita respeto, confianza, seguridad y libertad (SEP,2004), está realizando una labor formativa. La labor de los maestros ejerce una influencia significativa en los niños (as), principalmente en las edades más tempranas, como se ha mencionado ya anteriormente. Las respuestas de las educadoras en este punto, se refieren muy posiblemente, a que el tiempo de la jornada escolar es muy corto (tres horas) como para lograr influir profundamente en la formación valoral de sus alumnos.

En contraste, otras educadoras afirmaron que la educación preescolar si es un espacio suficiente y apropiado para los valores; sus motivos fueron: "Si, porque somos cimientos que no se ven, y están en un momento de su vida que todo aprenden (04,5-08)"; " Si lo es, porque es una etapa en la cual podemos moldear o enriquecer al niño (06,5-08)". Este grupo de maestras, reconoce la etapa de desarrollo psicológico y social en que se encuentran sus alumnos, ellas están "construyendo" la identidad y personalidad del niño en trabajo conjunto con su familia.

En el punto de equidad de género, se encontró diversidad de opiniones en cuanto a que si existe diferencia entre las niñas y los niños para el aprendizaje de los valores. Algunas maestras consideran que "siento que la niña tiene una madurez más rápida para llevar a cabo el valor a la práctica" (04,5-08); "si hay diferencia porque casi siempre se observa más aprendizaje en cuanto a valores en las niñas que en los niños(07,5-08)"; otra contestó: "si hay diferencia, todavía vivimos en una sociedad machista (03,5-08);.

Por otra parte, algunas docentes contestaron que tanto los niños como las niñas aprenden de igual manera ya que son iguales y tienen las mismas oportunidades, entre sus respuestas están: "los valores no son cuestión de sexo sino de educación que viene de casa"(05,6-08); "Ambos aprenden igual, por la educación que se les da en sus hogares" (01, 6-08).

Las conceptos que las maestras expresaron en cuanto a la diferencia de género, tiene que ver con sus particulares percepciones en base a su propia experiencia. Científicamente, no se ha comprobado que exista alguna diferencia en cuanto a aprendizaje o sensibilidad para interiorizar valores con base al sexo del alumno. Esta pregunta fue incluida con el propósito de indagar el punto de vista de las docentes en este aspecto; la información que ellas brindaran, pudiera revelar alguna actitud o diferencia en el trato a sus alumnos en base al sexo,

Una de las preguntas que se considera más importante para esta investigación es la que cuestiona: De acuerdo a su experiencia, ¿Cuál es la mejor manera de enseñar y fomentar

valores cívicos y éticos en sus alumnos?. La diversidad de respuestas amerita presentarlas una por una.

-"En una jornada de trabajo, considerando importante contar con un libro de valores" (01,5-08).
-"Ver los valores no como un tema teórico. Que los papás les expliquen los valores. El ejemplo de la maestra es importante. Hay que involucrar a los niños, que participen todos en actividades como juegos y escenificación" (02,5-08).
-"Primeramente con el ejemplo, también a través de las experiencias que los niños pasen; también de manera dinámica con cuentos" (05.5-08).
-"Unirnos padres y Jardín de niños para buscar estrategias y fomentarles valores" (04,5-08).
- "A través del ejemplo, tanto de padres como del maestro" (06,5-08).
-"Llevando actividades en donde se involucre a los padres de familia" (07,5-08).
-" Con el ejemplo"(03,5-08).

Para la elaboración del PEP, se tomaron en cuenta las observaciones y sugerencias formuladas por personal directivo, técnico y docente de la educación preescolar y especialistas de educación infantil de México y América Latina; sus opiniones constituyeron el punto de partida para el diseño de ese programa (SEP, 2004). De la misma forma, (pero a nivel micro), aquí se intenta efectuar un recuento de sugerencias, opiniones, apreciaciones y/o propuestas basadas en la experiencia directa de la practica educativa. Como se puede observar, las educadoras consideraron el ejemplo como el factor con mayor impacto para la enseñanza de valores. Algunas otras maestras, estimaron a los padres como el elemento principal, y el trabajo en conjunto de familia-escuela. En base a estas propuestas, sería conveniente proponer programas formales, en los que se coordinaran acciones entre los padres de familia y las maestras, para la enseñanza, el fomento y la promoción de los valores. Según las respuestas de las educadoras, ellas se sienten "solas" trabajando con valores y no encuentran eco en los padres de familia.

En el tema de la disciplina en las aulas, se preguntó cuál sería la mejor manera de lograr que las conductas indisciplinadas fueran cambiadas, y que los alumnos se sujetaran a las normas establecidas en el jardín, las respuestas indicaron que es a través de estímulos lo que mejor funciona; otra forma de lograrlo, opinaron, son las llamadas de atención y el hablar con los padres de familia sobre el problema que se presenta, para trabajar junto con ellos en esto.

Para finalizar el cuestionario, se les preguntó si podían brindar alguna propuesta para hacer más eficiente la enseñanza de los valores cívicos y éticos en preescolar, a lo que ellas respondieron de esta manera:

- "Dar conferencias enfocadas a los padres de familia debido a que la problemática parte de un contexto familiar" (01,5-08).
- "Cuando había escuela para padres, involucraba más a éstos en todo. Ya no se hace. Los padres no tenemos arraigados esos valores, entonces sería bueno trabajar primero con los padres y entonces ellos pudieran apoyar a las educadoras. Necesitamos que los valores los refuercen los padres. Yo trabajo honestidad en clase y sus padres no lo hacen en casa" (02,5-08).

- "Considero que debe haber una guía en general para la enseñanza de los valores, la cual incluya estrategias para llevarlos a cabo dentro de Nuevo León, se haga alusión al valor corespondiente de cada mes en las escuelas, comunidades, medios de comunicación, establecimientos y así fomentarse ese valor, sabiendo que los amiguitos, familiares y padres de familia también estarán recalcando este mismo valor dentro de su entorno" (05,5-08).
- "Que se nos siga proporcionando el libro de valores ya que este ciclo escolar no nos dieron el calendario"(03,5-08).
- "Tener una comunicación con respeto y tolerancia, y sobre todo enseñar con amor el patriotismo teniendo vocación en todo lo que hagamos" (04,5-08).
- "Que se lleve un material que emplee libro y cassete y actividades para reafirmar en casa involucrando a los padres de familia."(07,5-08)
- "Pláticas con padres de familia donde se aparten sugerencias, ya que es un trabajo en conjunto. Considero que hace falta a los maestros un curso de valores para orientar a los padres de familia y enriquecer nuestra tarea educativa" (06,5-08).

Uno de los aspectos más citados en sus respuestas, se refiere a informar a los padres a través de conferencias, pláticas y escuela para padres. En este sentido, las educadoras manifiestan que la educación familiar es importante y se ven los efectos de ésta en la escuela. Por otro lado, también se hace referencia a la necesidad de utilizar una guía o un libro de apoyo para los temas de valores, ya que no se les ha proporcionado, y de nuevo se nombra a los padres de familia como parte importante para reafirmar lo que se enseña en la escuela. Por último, se reconoce también la imp ortancia de la comunicación con respeto, tolerancia y patriotismo.

4.4.2. Jardín de Niños Privado

Las educadoras participantes del Jardin de Niños privado imparten el 2° y 3° grado de preescolar, teniendo menos de 5 años de servicio, a excepción de una de ellas, que tiene más de seis. Este punto es relevante ya que implica que cuentan con suficiente experiencia en la docencia para los propósitos de este estudio.

Hubo consenso en designar a la familia como la principal encargada de formar en valores y en segundo lugar a la escuela, seguidos por la iglesia y la comunidad, y en menor medida los medios de comunicación. Esta información concuerda con los datos obtenidos del plantel público.

En la clasificación de los valores, definieron como valores cívicos el diálogo, la igualdad, la solidaridad y el nacionalismo. Como valores éticos consideraron la honestidad, obediencia, sinceridad, paciencia, amistad, responsabilidad y generosidad.

En cuanto al Programa de Valores, todas ellas contestaron que sí existe un Programa y lo están utilizando. Este programa "consiste en unidades didácticas mensuales en las cuales se aborda un valor específico por mes" (08,6,08). "El programa incluye un libro: "Cofre de Valores" (13,6-08).

De acuerdo a sus comentarios, los valores a los que se hace referencia el programa son la tolerancia, honestidad, justicia, responsabilidad, laboriosidad, paz, sinceridad, igualdad, paciencia, patriotismo, disciplina, cooperacion, solidaridad, respeto, generosidad, lealtad y amistad. Contestaron también que no se incluyen los valores de democracia, autodominio y autonomía. De estos valores, la mayoría de las maestras opinaron que todos ellos son enseñados y tratados en las aulas. "El programa incluye algo de todos los valores, pues en el aula hay situaciones que necesitan de cierto valor específico y como maestra es nuestro deber y obligación hacer llegar al niño en desconocimiento dicho valor. Además el programa de educación preescolar (PEP) permite hacer adecuaciones en la planeación de manera que podemos abarcar distintos valores con relación en un mismo mes" (08,6-08).

En cuanto a las técnicas que las maestras utilizan para la enseñanza de los valores, se encuentran las narraciones, los juegos, canciones y el ejemplo; en menor medida utilizan las escenificaciones, películas y dinámicas. También comentaron que cuentan con un libro de texto para la enseñanza de los valores, el cual utilizan para la preparación y exposición de los temas a tratar, los alumnos (as) también cuentan con el suyo propio y en él realizan diversas actividades para reforzamiento de lo aprendido.

El jardín de niños, según la totalidad de las educadoras, lo consideran como un espacio suficiente y adecuado para la enseñanza e interiorización de los valores. Sus comentarios fueron:

- "Sí es apropiado pues pasan la mitad de su día aquí; suficiente no es pues, si en su casa no hay una continuidad de lo aprendido, no hay impacto real y verdadero que haga que el niño comience a practicar los valores". (08,6-08)

-" Porque es la base para su formación y desarrollo" (09,6-08)

- "Porque es la edad para crear las bases de una vida con calidad humana"(10,6-08).

- "Porque es la base y formación de todo ser humano" (11,6-08).

-" Porque el ser humano debe crecer con todos estos valores, ya que son parte de su formación para lograr ser una persona con buenos principios" (12,6-08)

-" Porque es donde el niño se educa con bases" (13,6-08).

En las respuestas anteriores se observa una tendencia a reconocer que la educación preescolar es la etapa en la que se sientan las bases para la formación y desarrollo de los valores. Un punto relevante a considerar es la respuesta de una de las maestras, en la que se aclara que los alumnos (as) pasan la mitad del día en el jardín; esto es significativo pues en los jardines privados, la jornada escolar diaria es mayor que la de los jardines públicos; por lo tanto, el tiempo que los niños (as) permanecen en contacto directo con las maestras tiene mayor influencia como resultado de una mayor interacción maestra-alumno. Por otro lado, en las respuestas se infiere que las educadoras relacionan los valores con la calidad humana y los buenos principios.

En cuanto al aprendizaje de los valores, la mayor parte de las docentes opinan que no hay diferencia en relación al sexo de los niños, estiman que ambos sexos aprenden de la misma manera ya que todos son seres humanos, con los mismos derechos y las mismas oportunidades, "son iguales"(13,6-08). Quienes opinaron que si hay diferencia comentaron:

- "las niñas tienen más madurez, no sólo para comprender sino para ejecutar diversos valores en situaciones reales. Los niños también comprenden los valores pero son más renuentes a la hora de llevarlos a cabo" (08,6-08).

-" Porque por lo regular las niñas son más sensibles al escuchar una historia o responder a los valores" (09,6-08).

La mayoría de las educadoras coincidieron en opinar que no hay diferencia entre sexos para el aprendizaje de los valores; sin embargo, en este punto es sorprendente que algunas maestras concordaron con las del sector público en considerar a las niñas como más sensibles, con mayor madurez y en las que se observa mayor aprendizaje en el aspecto de valores.

La manera más efectiva de enseñanza en valores, según opinan las docentes, es el ejemplo personal y también las escenificaciones, las narraciones y el diálogo. Este fue otro punto en el que coincidieron con las docentes del sector público, el ejemplo es la mejor manera de enseñar valores, ya que a través de la imitación del modelo, en este caso el maestro, se transmiten los valores a las nuevas generaciones. Un aspecto que se menciona como importante es la congruencia entre lo que se dice y se hace, no es sólo el discurso lo que convence sino también los hechos.

El mecanismo utilizado con mayor frecuencia y efectividad por las docentes del jardín privado para facilitar que los actos de indisciplina de algunos alumnos sean cambiados, es el estímulo. De acuerdo a su experiencia y opinión es el método que mejores resultados les ha dado, no obstante utilizan también, aunque en menor medida, las llamadas de atención. Se presentaron también estas respuestas: "con sólo darse cuenta de sus actos, y sepa que para cada cosa mal hay una consecuencia y él solo afirme que se equivocó o cometió un error" (09,6-08); y "asignar más responsabilidades" (10,6-08)

Como última pregunta del cuestionario, se solicitó que las educadoras ofrecieran propuestas para hacer más eficiente la enseñanza de los valores cívicos y éticos en el nivel de preescolar. Las propuestas fueron las siguientes:

- "Involucrando a todos los padres en cada una de las actividades de sus hijos y mediante conferencias más profesionales a los mismos (12,6-08).

-" No tomar los valores como una obligación o una carga sino como un juego sobre cada valor en el cual aprendes en conocimiento y refuerzas en casa. No utilizar castigos , palabras vetadas y etiquetas para cada niño y responder a cada uno con amor y ejemplo en cada valor" (09,6-08).

- "Continuar con el plan de conferencias y en los alumnos remarcar constantemente cada uno de los valores representados en sus actitudes" (10,6-08).

- " Además de los niños, los padres también necesitan instrucción en valores. Ayudaría mucho una "escuela para padres" sobre valores en la que asistan una vez al mes a pláticas con diferentes exponentes y después retroalimentarse de experiencias personales" (08,6-08).

- "La base de toda educación viene de casa y uno de los valores más importantes es el respeto y el amor ya que el principio de la sabiduría es el temor de Dios" (11,6-08).

- "No castigar a los niños ni premiar" (13,6-08).

Como punto de concordancia se encontró la consideración de dar mayor información profesional a los padres para involucrar a la familia en el aspecto de valores, se menciona "la escuela para padres" como medida apropiada para estos propósitos. Algunos elementos que se indican como favorecedores para la formación en valores son: no utilizar castigos, etiquetas que le causan daño u ofensa, tratarlos con amor y respeto, y sobre todo con el ejemplo. De igual manera, en las propuestas de las maestras para una mejor formación valoral hay concordancia con las del jardín de niños público, principalmente en lo que respecta a proveer de información a los padres de familia sobre esta temática e involucrarlos más. También concuerdan en mantener respeto, amor y tolerancia como parte de una mejor relación y fomento de valores.

4.4.3. Síntesis de los datos del Cuestionario

De acuerdo a la información recabada en los cuestionarios de ambos sectores público y privado se encuentran ciertas semejanzas y diferencias que ameritan señalarse:

1. De acuerdo a los resultados del cuestionario, algunas docentes de los dos jardines de niños concuerdan en considerar como principal fuente de formación de valores a la familia, razón por la cual opinan que, son los padres quienes debieran ser capacitados mediante conferencias y cursos para lograr una mejor coordinación con el sector educativo y alcanzar objetivos específicos en cuestión de valores. Uno de los programas que se ha llevado anteriormente en la educación es el de "escuela para padres" el cual brinda información a los padres de familia mediante diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico, como social; asimismo, que los padres de familia conozcan y aprendan métodos efectivos para apoyar a sus hijos en el mejoramiento y superación académico, que permita además vivenciar los mas altos valores humanos y familiares.
2. La mayoría de las educadoras ha utilizado el recurso didáctico del libro sobre valores, conoce sus contenidos y sus propósitos; sin embargo, sólo en el sector privado se está llevando de manera formal como parte del currículo. En el ámbito público, debido a la libertad que el PEP concede a las educadoras para planificar sus actividades de acuerdo a su propio criterio, experiencia y visión, no les es exigida la implementación de esta temática como parte de su programación de actividades, tampoco se les provee de material documental apropiado de manera oportuna; por lo tanto la

mayoría de ellas no lo utilizan, a excepción de algunas quienes consideraron pertinente manèjarlo de forma constante durante el ciclo escolar.

3. Los recursos didácticos que se han manejado por ambos planteles son efectivos para la enseñanza y transmisión de valores debido a su proyección y alcance. Entre ellos están las narraciones, los juegos, la escenificación, pero definitivamente, todas las educadoras de ambos planteles concordaron en que es el ejemplo tanto de los padres como de los maestros (as) el mecanismo de mayor influencia en la formación axiológica de los niños y niñas. En la edad preescolar, los niños (as) reciben, adquieren e imitan lo que ven, escuchan y experimentan; por lo tanto, es imprescindible poner atención en crear y propiciar las condiciones que ofrezcan diversidad de oportunidades para el desarrollo de la identidad y la formación de la personalidad del individuo de una manera sana, positiva y productiva. El escenario que los jardines de niños ofrecen son vitales para que los niños se sientan seguros y confiados para continuar con la siguiente etapa educativa, la primaria.
4. Como punto excepcional que amerita un estudio más profundo, algunas maestras tanto del jardín público como del privado, opinaron que las niñas (sexo femenino) son consideradas más sensibles, maduras y dispuestas a aprender, adquirir y practicar los valores éticos. Mientras algunas otras educadoras, consideraron que no hay diferencia en el aprendizaje de los valores en base al sexo, la experiencia de algunas de ellas proporcionó este dato como significativo y digno de atención. De igual forma, las respuestas orientan a inferir que, según la percepción de las maestras, sí existe diferencia entre niños y niñas, y es probable que esta percepción dé como resultado que el trato hacia sus alumnos se fundamente en esa distinción; sin embargo, durante la observación la diferencia no fue manifiesta de manera clara.
5. Como resultado de la información obtenida, se infiere que para las docentes, la educación en valores es relevante y se requiere que forme parte de los propósitos explícitos de la educación preescolar. Según sus opiniones, la falta de disciplina y corrección de los padres en el hogar, da como resultado que se presenten algunos problemas de conducta y responsabilidad en el trabajo del alumnado. Las maestras proponen una mayor coordinación con los padres de familia para que éstos brinden apoyo a los proyectos escolares y a las medidas de disciplina implementadas por el sector educativo en busca de alcanzar los objetivos y metas.

4.5. Comentarios adicionales de docentes del sector público sobre valores

En el Diario de Campo se hizo registro también de información que se obtuvo mediante algunas charlas informales con las educadoras, realizadas después de las observaciones en las aulas, ya que al establecer contacto con ellas durante el período del trabajo de campo, hicieron algunos comentarios referentes a los valores. Entre lo que se registró en esas ocasiones están los siguientes comentarios:

Maestra 1: "los niños deben traer valores de su casa, nosotros sólo los tenemos tres horas, los padres deben enseñarles, para nosotros es muy difícil".

Maestra 2: " en ocasiones los niños vienen a clases con sueño, porque sus padres les permiten dormir hasta muy tarde viendo la televisión, los padres deben mandarlos a dormir a las 9:30 p.m.".

Maestra 3: "cuando un niño presenta algún tipo de indisciplina y aun llamándole la atención, no cambia su comportamiento, o continua molestando al resto del grupo, se habla con los padres del niño y nos ponemos de acuerdo sobre qué medidas tomar para su mejoramiento, se les pide que de alguna manera los corrijan en sus hogares y nos apoyen".

Maestra 4: Una de las maestras de 3er grado comentó: "en este año no nos enviaron ningún material de valores, el año pasado llevamos un libro sobre valores pero no nos alcanzaba el tiempo para todas las actividades, y en este año no estamos usando nada de valores"

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

La presente investigación cualitativa se realizó con el propósito de tener un acercamiento directo y vivencial al campo educativo del nivel de preescolar, el cual se logró satisfactoriamente debido a que el personal administrativo y docente de ambos sectores, público y privado, mostraron una actitud abierta y de disposición al diálogo al permitir el acceso a su espacio laboral. Esta disposición favoreció una relación de respeto y comunicación entre ambas partes.

La formación en valores no es un proceso de adquisición de conocimientos (área cognoscitiva), ni de memorización de reglas o de imposición de conductas; es un proceso continuo de asimilación e interiorización de valores, a través de la experiencia, en el que intervienen sentimientos, emociones y afectos. Primeramente, es en la propia familia, como contexto social más cercano del individuo, donde se inicia la educación en valores; éstos orientan el modo de pensar y de actuar del individuo; posteriormente, la institución escolar interviene decisivamente como espacio significativo en esa formación, ya que ésta constituye un espacio donde los niños experimentan diversidad de situaciones que influyen en el desarrollo de su personalidad.

La formación cívica y ética involucra la adquisición de normas y valores encaminados a incitar al individuo para que su comportamiento se base en el respeto, la justicia, la convivencia sana y positiva y la responsabilidad. Los valores se ofrecen, se exponen y se proponen resaltando las consecuencias personales y sociales de una determinada opción valor-antivalor basado en la experiencia. Mediante el ejemplo personificado en el docente, los alumnos tienen la oportunidad de identificar e imitar conductas, actitudes, expresiones y lenguaje. De igual manera, la congruencia entre lo que se expresa y lo que se realiza, lo que se promete y lo que se cumple, es elemento esencial en la apreciación de quienes observan constantemente al actor dirigente del aula.

Las educadoras, en el caso de preescolar, son el elemento primordial para la aceptación y adaptación del niño (a) a la vida escolar. A ellas les corresponde establecer las condiciones para propiciar un clima de confianza, agradable, de afectividad, de relaciones equitativas, justas y recíprocas, en donde la libertad y la autonomía sean un propósito que perseguir como guiadoras del aprendizaje. La escuela como institución social debe proporcionar el ambiente

para vivir en democracia y fomentar la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.

A continuación se especifican los hallazgos del estudio, dando respuesta a las preguntas de investigación, comentando los resultados y proponiendo alternativas de acción para el Trabajo Social en la educación.

1) En cuanto a los valores cívicos, en ambos planteles se transmite y promueve, principalmente, el patriotismo a través de acciones dirigidas al reconocimiento y respeto de los símbolos patrios y los héroes nacionales. La unidad nacional se presenta de manera simbólica, al celebrar cada semana una ceremonia para efectuar los honores a la bandera, la cual continúa siendo el objeto de reverencia a través del "saludo a la bandera" y el canto del Himno Nacional. La escolta es otro símbolo de lo que representa el resguardo de los símbolos patrios, este ritual reproduce y transmite valores, como afirma Bordieu (1982b, en Taboada, 1999) el ritual legitima y consagra. En conjunto, las ceremonias cívicas y los periódicos murales, manifiestan los propósitos de desarrollar en los alumnos el sentido de unidad nacional y conocimiento, no sólo de la historia del país, sino de las costumbres y tradiciones que, aunque muchas de ellas pertenecen al pasado, se recuerdan como vestigios valiosos que han caracterizado al país.

La formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la nación, demanda la estimulación por parte de autoridades y líderes políticos actuales (no sólo los históricos), que den ejemplo de justicia, honestidad y solidaridad con el pueblo mexicano. De igual forma, se requiere que las instituciones y organismos no sólo tengan un código de valores por escrito, sino que éste sea llevado a la práctica en la atención diaria al público. Esto contribuirá a la formación cívica de los niños y niñas, ya que mediante el ejemplo se reforzará efectivamente los discursos planteados en la escuela como valores cívicos. Asimismo, a nivel micro, los maestros y los padres de familia les corresponde ser ese ejemplo vivo de ciudadanos responsables e íntegros.

2) En lo referente a las tradiciones, se acostumbran los trajes típicos regionales, las canciones y los bailables folklóricos de antaño; continúan siendo parte de los eventos artísticos canciones como "El Jarabe Tapatío", "La Adelita", "La Negra", entre otras. No obstante, en estas ceremonias también se incluyen números artísticos contemporáneos, como bailables modernos, poesía coral, recitaciones, rondas, coros y representaciones teatrales; lo cual denota el reconocimiento de que la sociedad está cambiando, las costumbres y el estilo de vida presentan ahora diferentes matices que la dirigen hacia un proceso de modernización constante; la escuela como institución social, tiene que seguir ese ritmo y no sólo reconocer los valores y tradiciones antiguos, sino también los actuales y vigentes.

3) En lo que respecta a la enseñanza y promoción de valores, se concluye que, en la práctica docente de la vida cotidiana, se transmiten variedad de valores de manera implícita a través de la conducta, actitud, lenguaje y trato en la relación maestro-alumno, como son patriotismo, libertad de expresión, equidad de género, solidaridad, amistad y valores familiares, entre otros. Esto permite demostrar que, la mayoría de los valores cívicos y éticos propuestos en Programa de Educación Preescolar (PEP), y en el Plan mensual de las docentes, efectivamente se fomentan durante la práctica educativa. En este sentido, se infiere que el Modelo de

Integración que proponen Ortega y Mínguez (2001) como medio efectivo de fomentar valores, se presenta en ambos sectores (público y privado) de la educación, aunque no con un alto nivel de frecuencia y consistencia.

Ortega y Mínguez (2001) argumentan que el modelo de integración de formación en valores, se trata de un estilo de enseñanza completo; es decir, que el lenguaje del maestro, las experiencias, las condiciones del proceso, un clima de afecto, aceptación y comprensión entre el maestro y alumno es lo que permite el aprendizaje de los valores. Este modelo va más allá de la dimensión cognitiva, es decir, del conocimiento teórico de los valores; se amplía a la dimensión afectiva y ética de la persona. Los maestros (as) pueden lograr impactar y participar en la formación de la personalidad del alumno con su desempeño cotidiano, tomando la responsabilidad y el reto de ser un ejemplo de honestidad, respeto y justicia en su quehacer educativo. Este modelo se pudo identificar en la mayoría de las educadoras; las docentes manifestaron esa integración en la enseñanza, de atención a factores teóricos, afectivos, y éticos, procurando ser ejemplo en su lenguaje y comportamiento a los alumnos (as). Sin embargo, se observó que algunas docentes se enfocan principalmente a enseñar los valores cívicos propuestos por la SEP como reglamentarios, sin prestar mayor atención al fomento y promoción, de una manera explícita, intencional y sistemática, a los que se consideran como éticos.

Además del modelo de Integración que propone Ortega, también es importante la implementación del Modelo Temático, ya que es a través del lenguaje que se construyen los significados y la realidad (Berger y Luckmann, 1991), por lo tanto, la exposición, enseñanza y promoción explícita de valores, el estudio de su significado y de sus fundamentos, contribuye a la formación integral, reconociendo que el ejemplo y la experiencia son los mejores maestros de valores. Este modelo se aplicó en el sector privado. En el sector público se utilizó el Modelo de Actuaciones Puntuales (Ortega, 2001).

4) Se logró evidenciar que, ni en el jardín de niños público ni en el privado, se cuenta con material gráfico suficiente; es decir, no existe material visual, audiovisual o de otro tipo, que sea atractivo y novedoso, que favorezca una mayor atención y énfasis a esta temática. Solamente en algunos salones se contaba con un cartelón con imágenes sobre valores, pero no se observó que se hiciera referencia a ellos durante las clases. Se propone que este recurso didáctico (visuales) sea utilizado con mayor frecuencia y que sea un elemento generador de reflexión y comentario, de discusión y diálogo, ya que a través de esta estrategia, se puede lograr conocer qué piensan los niños sobre diversos temas y situaciones en los que están involucrados valores. Además, el abrir espacios de expresión y reflexión de valores y de derechos de los niños, pudiera ser un valioso instrumento para descubrir o identificar si algún alumno (a) pudiera ser objeto de violencia , abuso o maltrato en su familia o en algún otro lugar, y poder actuar eficazmente para el combate y/o prevención de esta problemática familiar y social.

5) Muchos jardines de niños privados en la actualidad utilizan la educación en valores o "con valores" como una estrategia de mercadotecnia; como una forma de envestirse de prestigio para su institución. La transmisión de valores emerge cada día en la interrelación cotidiana de la dinámica escolar; el docente juega un papel significativo en la enseñanza y fomento de los valores, tanto cívicos como éticos. En cada una de las instituciones se transmiten valores; sin

embargo, el cuidado, la atención y el énfasis que se le otorga a este aspecto de la educación, es propio de cada una de esas instituciones, y aún de cada docente en particular. La formación en valores, quizá no sería conveniente que fuera utilizada como un elemento adicional al proceso educativo, ya que en realidad, es parte intrínseca del mismo, pues una de las funciones principales de la educación básica, es la formación en valores y la transmisión de la cultura; pero algo que sí convendría considerar, es que, tanto el sector privado como el público, se comprometan en procurar que dicha formación en valores, formulada y planteada a nivel oficial (formal), se lleve a la práctica en la vida cotidiana de las aulas, con fines y propósitos específicos, con técnicas pedagógicas apropiadas y eficientes, de manera sistemática y permanente y con la visión y esperanza de que todo lo que se haga por el bien de la niñez, fructificará en su adolescencia y adultez. Invertir tiempo, recursos y esfuerzos en la formación integral de los niños (as) durante el período de la educación básica, no es en vano.

6) De acuerdo a los datos obtenidos en la presente investigación, el tipo de plantel educativo (público o privado), no parece ser un factor determinante que propicie un fuerte contraste en la enseñanza de valores; son otros factores los que pudieran estar mayormente involucrados, primordialmente, los relacionados con el docente, como la personalidad, el compromiso profesional, la vocación, el carácter, el profesionalismo y los principios éticos personales del docente; asimismo, la política de la institución educativa interviene en cierta forma en este ámbito. Lo anterior se puso de manifiesto, puesto que se logró observar que en ambos planteles se propició similar fomento de los valores cívicos y éticos. En el jardín privado, se siguieron lineamientos establecidos por la misma institución para utilizar un libro de valores como apoyo didáctico, el cual fue útil para abordar los temas de manera explícita. Sin embargo, en el plantel público, también se han utilizado libros de valores (calendarios) y han sido manejados de la misma forma, aunque en este ciclo no se han empleado de manera uniforme, a causa de la carencia de los mismos. A pesar de ello, en ambas escuelas se fomentan valores cívicos y éticos afines, en la mayoría de los casos, de una manera responsable y profesional. No es posible generalizar actitudes y comportamientos, pero en base a la investigación realizada, se deduce que la educación preescolar tanto pública como privada, está participando en la formación valoral de los niños.

7) Como se comentó anteriormente, sólo una de las educadoras del plantel público, decidió, por iniciativa propia, implementar el recurso didáctico del libro de valores como apoyo, sin que se lo exigiera ninguna autoridad educativa, lo cual es loable; sin embargo, su comentario al respecto es algo ambiguo:

Maestra:- " Les contamos historias que vienen en el calendario, los niños están muy atentos pero luego se les olvida" (JP3-3, 2/2008).

La percepción de la maestra en relación a que a los niños y niñas se les olvidan las narraciones y comentarios que ella les relata en clase mediante el calendario de valores, no tiene fundamento teórico. Aprender es un proceso por el cual se adquiere una determinada información y se almacena para poder utilizarla cuando sea necesario; en el aprendizaje, la información penetra a través de los sentidos, es procesada y almacenada en el cerebro y puede después ser evocada o recordada para, finalmente, ser utilizada si se le requiere. Los cuatro procesos esenciales para el aprendizaje son la atención, la memoria, la motivación y la

comunicación (Flores, 2005). Los psicólogos, psicoanalistas y neurólogos actuales, han descubierto la importancia perdurable de los cinco primeros años de vida, pues el 90% del cerebro se desarrolla principalmente en esta edad; además, en el proceso cognitivo interviene significativamente el lenguaje, ya que se logran comunicar símbolos que son interpretados e interiorizados por los educandos mediante la interacción cotidiana en las aulas, tanto entre la interacción maestra-alumno, como entre el alumno y sus pares (Berger y Luckmann, 1991).

Lo expresado por la docente, pudiera ser su impresión superficial al observar que los niños no presentan algún cambio visible a partir del momento de las exposiciones y explicaciones que se llevan a cabo diariamente, pero lo que los niños (as) han escuchado, visto y experimentado, no se les olvida fácilmente. El comentario también pudiera revelar falta de propósito e intencionalidad en la implementación de actividades en esta área (valores), ya que si no se refuerza la narrativa con ejemplos o actividades prácticas en las que los alumnos puedan identificarse o apropiarse de la situación planteada, y se propicien condiciones para reflexionar, discutir u opinar al respecto, será poco fructífera.

8) El perfil de las educadoras de cada uno de los planteles educativos fue distinto. En el jardín de niños público, las maestras tenían mayor experiencia laboral; la mayoría tenían más de seis años laborando y tres de ellas, con más de 20 años de servicio; esa larga trayectoria, les otorga beneficios en el manejo del grupo y en las distintas actividades educativas, académicas y artísticas. En contraste, en el plantel educativo privado, las docentes tenían menos de cinco años de ejercer; por lo tanto, menor experiencia. No obstante esa diferencia, en ambos planteles se utilizaron tanto formas tradicionales de enseñanza y disciplina basadas en el conductismo (el uso de mecanismos de condicionamiento como recompensas y castigos), como también las propias del modelo constructivista.

9) Otro aspecto significativo para la planeación de las acciones, lo constituye el horario de la jornada escolar, pues en la institución privada es una hora más de actividad. Este elemento favorece que se asigne un tiempo conveniente a los contenidos del currículo. En el jardín público, el horario es reducido (sólo tres horas), lo cual restringe la libertad de complementar el programa, con proyectos y actividades extracurriculares que favorezcan el profundizar en aspectos propios de la formación integral. No obstante esta diferencia de horario, se podrían implementar acciones orientadas a complementar la enseñanza cívica con la ética, de manera que se conformen en una educación integral, y no verlas como cuestiones separadas o ajenas una de la otra.

10) A partir de que se pretende que la educación pública sea completamente laica, ha existido dificultad para integrar una educación en valores considerando que esto significa, en el fondo, alguna tendencia a cuestiones religiosas. Tomando en cuenta esta concepción, la política educativa ha dirigido su atención a enfatizar un civismo orientado, principalmente, a rituales cívicos y tradicionales, a través de los cuales se fomenta la identidad nacional, el respeto a los símbolos patrios y a la historia de la nación; lo cual es loable, ya que todo individuo necesita saberse y percibirse como parte de un pueblo, con quien comparte su historia y su territorio. Por otra parte, convendría que la educación cívica incluyera también, objetivos más profundos y definidos, como formar ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, que disfrutan de las garantías y beneficios de las políticas sociales, que pueden participar democráticamente en las elecciones y que desarrollan su autonomía y libertad como personas y como ciudadanos.

Otro punto relevante, es que se deja de lado la formación ética, que se considera un soporte para el desarrollo del juicio moral, para que los alumnos sean orientados a la toma de decisiones en base al respeto, la justicia y la honestidad.

En base a lo anterior, se concluye que en la actualidad, la educación pública de preescolar enfatiza la educación cívica basada en el valor del patriotismo, brindando los docentes la debida formalidad, dedicación e interés en las actividades propias de esta área, ya que su implementación es promocionada, regulada y supervisada por las autoridades educativas; pero la formación ética, se efectúa de manera esporádica, sin objetivos específicos y sin material didáctico. No obstante, implícitamente, siempre se están enseñando valores a través del lenguaje, el comportamiento, las actitudes y la disciplina, en la interacción de la vida cotidiana de la escuela (Berger y Luckmann, 1991), motivo por el cual, es necesario que los docentes reconozcan su papel como formadores de valores y propongan opciones de actividades, estrategias y métodos efectivos para complementar su actividad cotidiana, enriqueciéndola con valores éticos. De acuerdo al Construccionismo Social (Berger y Luckmann, 1991) la comunicación a través del lenguaje es muy importante, por lo tanto, se sugiere que los valores éticos sean expuestos y comentados explícitamente para una mejor socialización e interiorización.

11) Por motivos desconocidos, en la educación pública no se hace entrega del Calendario de valores al inicio de cada ciclo escolar, según comentarios de las mismas educadoras. Se tiene la confianza de que, si el personal docente contara con mayor impulso y apoyo para el logro de propósitos en lo que se refiere a la educación integral, se implementaría con mayor eficiencia un programa de educación básica, con una visión formadora de individuos con valores humanos, que en la práctica se traduzcan en una convivencia familiar y social más justa y democrática. Cabe mencionar que, a pesar de la falta de material, se pudo observar la transmisión y fomento de valores de manera implícita, que reveló gran sentido de responsabilidad de parte de las maestras, aún sin contar con recursos didácticos suficientes. Otra opción para utilizar el libro de valores como recurso didáctico sería emplear el correspondiente a ciclos anteriores, ya que no pierde vigencia en cuanto a los contenidos esenciales, pero complementarlo con narraciones y actividades novedosas y creativas.

En el sector privado, de igual manera se observó interés por contribuir en "formar" a los alumnos en esta área; al contar con un libro de valores, tuvieron más oportunidad y acceso a información pertinente, que facilitó poder abordar de una forma más objetiva los temas correspondientes. Cuando se analizan situaciones de la vida diaria a partir de reflexiones y cuestionamientos, los juicios de valor de los docentes entran en diálogo con los alumnos , esto representa oportunidades para el desarrollo de la moralidad, para el reconocimiento e interiorización de los valores. Sin embargo, es necesario considerar y reflexionar sobre la efectividad y beneficio que implica, para mejorar la educación en valores, el "estudio" o revisión de un libro que trate sobre temas axiológicos. La respuesta requiere de mayor investigación y análisis, pero si la educación institucionalizada pretende el desarrollo integral y genuino del individuo, no sólo el intelectual, la inclusión de tópicos sobre valores dentro del aula puede tener gran significado en lo que respecta al "aprender a ser y el aprender a vivir juntos" (Delors, 1999).

12) Un elemento importante presente en la dinámica escolar es la normatividad, tanto la general, como la propia de la escuela y de las aulas, ya que la normatividad establecida determina los lineamientos de comportamiento y orden que en ocasiones se presenta como muy rígido y en otros más flexible, dependiendo de la estructura de organización en particular. Los valores que se pretende transmitir a través de la normatividad de la escuela son el orden, la responsabilidad y el respeto a los demás. No obstante, para que la normatividad sea consistente, se debe ejercer con justicia y veracidad en su cumplimiento; por ejemplo, oficialmente se tiene la regla de no utilizar el teléfono celular en las aulas y una de las educadoras lo utilizó en clase en tres ocasiones en un solo día, los alumnos observan esa incongruencia, la interpretan y la interiorizan de esa manera. En la normatividad es importante clarificar las reglas, evitar las formas de abuso físico, los gritos y los golpes como mecanismos para llamar la atención y, sobre todo, ser un modelo en cuanto a correspondencia entre los valores que se tienen y la conducta a seguir; es decir, ser claro y firme para establecer las reglas y para hacerlas cumplir, pues los niños necesitan sentir que los adultos son confiables y justos; las reglas claras dan seguridad.

13) Las docentes de preescolar manifestaron su inquietud de que los padres de familia tengan mayor involucramiento en su papel de formadores de valores en el hogar y proponen como medida adecuada a estos propósitos la realización de conferencias y talleres, como por ejemplo, el de "Escuela para padres"; de esta manera, su labor como educadoras pudiera estar coordinada y apoyada por ellos más eficazmente. Su opinión y aportación resulta convincente, pero a la vez, manifiesta que se perciben a sí mismas como ajenas a esta tarea de formación de valores de sus alumnos, ya que delegan esta responsabilidad a los padres, lo cual confirma lo que declara Marchesi (en Ortega, 2001), en relación a que el profesorado se deslinda de su responsabilidad de formar en valores y se la adjudica a la familia solamente. Otro punto a considerar, es que las maestras no proponen una mayor capacitación y asesoría para ellas mismas, como agentes directos en este ámbito en lo que refiere a la educación institucional, lo que significa que, a su criterio, poseen suficiente conocimiento y experiencia para manejar esta área y no necesitan de capacitación; o su convicción es, que si los padres toman cursos y conferencias de apoyo para su labor formativa, será de gran beneficio y se complementará con lo que ellas hacen en la institución.

14) Algunos aspectos que se consideran significativos para la construcción de una formación valoral dentro de la institución educativa serían: estimular el desarrollo de la personalidad del individuo, fomentar el aprecio y respeto por la propia vida y la de los demás, proponer e interiorizar las normas y su ejercicio para la convivencia social armónica, tomando como base el respeto, la justicia y la igualdad, generar espacios de reflexión que permitan formar criterios y toma de decisiones con autonomía y responsabilidad. Por otra parte, conviene que la institución educativa establezca ciertos lineamientos estratégicos que favorezcan esta labor como: determinar y precisar formalmente qué valores y actitudes se pretenderá enseñar, promover nuevas acciones de educación cívica y ética, implementar modificaciones en la práctica educativa que propicien espacios para la libertad y la autonomía, establecer estrategias y recursos didácticos apropiados para lograr propósitos en el ámbito de los valores, procurar aprovechar las oportunidades para formar conciencia moral y ética en los estudiantes, fomentar actitudes positivas de convivencia y buenas relaciones entre maestro-alumno y entre pares,

motivar a los alumnos (as) para que desarrollen su propio aprendizaje, y, esencialmente, fomentar entre los maestros uno de los más efectivos mecanismos de transmisión de valores, enseñar con el ejemplo.

15) La inclusión de la formación valoral en el currículo requiere de una planeación y programación profesional en la que se establezcan objetivos generales y específicos, metas alcanzables, proposición de estrategias y métodos, recursos humanos y materiales, y una sistematización de actividades permanentes para el logro de los fines propuestos; así como evaluación y supervisión constante. El docente es parte esencial en el proceso de enseñanza y transmisión de valores; por lo tanto, se sugiere, brindar asesoría y preparación al personal docente de preescolar, y en general, a los maestros de educación básica, para intervenir de manera más eficaz, en la formación en valores.

Se propone que un profesional del Trabajo Social, intervenga en el ámbito de la planeación, capacitación, asesoría y coordinación de actividades orientadas hacia la formación de valores cívicos y éticos en la educación, mediante una labor de coordinación de esfuerzos para apoyar en la relación escuela-comunidad, a través de estrategias apropiadas para estos fines. La intervención del trabajador social en el campo educativo, brinda un trabajo mas objetivo y profesional como agente externo a la relación maestro-alumno, y maestro-familia y puede actuar eficazmente como consejero, asesor y mentor de los actores del proceso educativo, tanto en el área valoral, como en otras en las que las situaciones de conflicto familiar y social, repercuten en el desarrollo integral de la niñez.

Limitaciones del estudio.

El tema de los valores corresponde a cuestiones internas y subjetivas del individuo; el presente estudio pretendía conocerlos e identificarlos mediante el análisis de conductas observables y a través de las percepciones de las educadoras, lo cual está sujeto a riesgo de que intervenga la subjetividad de la investigadora, tanto en el trabajo de campo, como en el análisis e interpretación de los datos, por lo que también se considera una limitante de la investigación.

Una de las limitantes que se consideran en este estudio se refiere a la validez de los datos recopilados a través de la observación, debido a que las educadoras de los Jardines de Niños estudiados, modificaron de alguna manera su actitud y conducta frente al grupo, al sentirse observadas durante el ejercicio de sus labores educativas; sin embargo, se procuró que la influencia de la presencia externa del investigador fuera lo menos perturbadora posible para lograr registrar la dinámica escolar en su "vida cotidiana" y tanto los docentes como los alumnos (as) actuaran de manera natural. Por otra parte, se realizó la validez "member checking" con el propósito de que fuera mayor el grado de confiabilidad y validez de los resultados; no obstante, la auditoria externa del proceso completo de un colega calificado, no se realizó.

El estudio se realizó con un enfoque cualitativo, en el que se intentó profundizar en aspectos de formación valoral de dos planteles educativos del área urbana de San Nicolás de los Garza, N. L.; por este motivo, los resultados no son factibles de generalización a todos los demás planteles, ni se puede tomar como una regla que lo que se presentó en estos casos, se presente de alguna forma en las demás escuelas; sin embargo, se pueden hacer inferencias sobre el tema tratado y proponer lineamientos para posibles guías de acción en lo que respecta a la formación en valores. Además, los planteles educativos estudiados no eran equivalentes en lo que se refiere al número de docentes, de alumnos, tiempo de jornada escolar que permitiera un análisis comparativo más profundo.

Una investigación en la que se pudieran estudiar mayor número de planteles educativos y con un período de tiempo más extenso, proporcionaría una amplitud de información suficiente que enriqueciera mejor las conclusiones y las propuestas a la misma.

La formación valoral se enfocó en la parte que corresponde a los docentes y al ambiente institucional, sin considerar el proceso de aprendizaje del alumno y su respuesta a la interacción maestro-alumno. En este sentido, lo que se pueda decir acerca del impacto y el resultado de la formación valoral en los niños, es hipotético.

Propuestas para futuras investigaciones.

1) Un estudio sobre el impacto real que las ceremonias cívicas producen en la vida de los alumnos (as) pudiera ser una línea de investigación a futuro, ya que la presentación repetitiva de estos actos simbólicos, cierto es que fomentan la unidad nacional y el sentido de pertenencia, pero no se considera suficiente estímulo para promover una actitud reflexiva y crítica en el educando, de participación social democrática y solidaria; se requiere un complemento en clase para la comprensión y vivencia de los valores cívicos.

2) Convendría investigar qué resultados prácticos ha tenido el programa "Escuela para Padres", ¿ ha sido un proyecto que ha contribuido al enriquecimiento de la integración familiar, a la enseñanza y fomento de valores de respeto, equidad, justicia en las relaciones familiares?. Los comentarios de las educadoras se orientan a sugerirlo como vía de acción.

3) Un estudio comparativo entre alumnos de escuelas en donde se lleva un curso de valores de manera formal como parte del currículo, con material y recursos apropiados disponibles, en relación con alumnos de otras escuelas en donde no se lleve ningún curso orientado a esta temática, para conocer y comparar actitudes, ideología, tendencias, acciones y comportamientos, en el que se pudieran ver reflejados los resultados de la enseñanza en valores. El estudio buscaría conocer si se debilitó o reforzó una actitud positiva, si se logró enfocar un proyecto de vida y una actitud crítica y autónoma ante las situaciones de la vida personal, familiar y social.

4) La educación primaria, como segundo peldaño de la formación educativa de los alumnos (as) sería el campo para un nuevo estudio, en el cual se analizaría si existe continuidad en los procesos educativos de formación valoral, o si, por el contrario, el énfasis es dirigido a otros aspectos. También es importante analizar los propósitos, contenidos y estategias pegagógicas para la formación integral en base al curriculo y los libros de texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alducin, E. (1989), *Los valores de los mexicanos: entre la tradición y la modernidad.* México. Fomento Cultural Banamex A.C.

Andréu Abela, J. (1998). *Las técnicas del análisis de contenido: una revisión actualizada.* Departamento de Sociología Universidad de Granada. [Documento en línea]. http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/s200103.pdf

Arana, M. Batista N. (s.f.) *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional.* OEI. ISPAJAE-CUBA. http://www.oei.es/salactsi/ispajae.htm (página consultada el 13 de mayo de 2009).

Barba, José B. (1997), *Educación para los derechos humanos,* México. Fondo de Cultura Económica, pp. 32 – 98.

Barrull, E. , González, P. y Marteles, P. 2000, El afecto es una necesidad primaria del ser humano. © Biopsychology.org, 1998 – 2007 [en línea] dehttp://www.biopsychology.org/biopsicologia/articulos/afecto_necesidad_primaria.htm (página consultada el 16 de abril de 2009)

Bazdresch, M. (1999), "La metodología cualitativa y el análisis de la práctica educativa", en Rebeca Mejía y Sergio Antonio Sandoval (coords.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa,* México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Berger, P. y Luckman, T. (1991), *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrotou editores.

Buxarrais, R. (1992), Actitudes, valores y normas: aprendizaje y desarrollo moral. *CL & E; Comunicación, lenguaje y educación,* SIN 0214-7033, Nº 15, 1992 Págs. 25-33. http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=565192 (página consultada el 8 de junio de 2009).

Calidad en la educación . UNESCO 1995-2009. [en línea] http://www.unesco.org/es/early-childhood/quality/ (página consultada el 27 de abril 2009).

Canal solidario Org. (2002, mayo) . Aumenta la drogadicción entre los menores en México http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=1777 (página consultada el 19 de abril de 2008).

Cañizales, J. (s.f.) Estrategias didácticas para activar el desarrollo de los procesos de pensamiento en el preescolar. Investigación y Postgrado. [en línea]

jul. 2004, vol.19, no.2 [citado 28 Marzo 2009], p.179-200. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872004000200008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-0087.

Cárdenas, V. (2005), La disciplina escolar, autonomía y desarrollo moral. *Revista Xictli de la Unidad UPN* 094 DF. Centro, México. Número 59, Julio- Sep. 2005 www.unidad094.upn.mx (página consultada el 13 de marzo de 2009)

Castillo, S. (2003), *Compromisos de la evaluación educativa.* España: Pearson Education

Colle, Raymond. (2004) Análisis de Contenido, [en línea]

http://www.uag.mx/eci/infosource/Articulos/Documentalista/tecnicasanalisiscontenido.pdf (página consultada el 5 de Abril de 2009)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2005

Cortina, A. (1995), La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación.* Enero-Abril 1995. Número 7. (En línea) http://www.oei.org.co/oeivirt/rie07a02.pdf (página consultada el 2 de junio de 2009).

Criterios. (2007) Incapacidad del estado mexicano para otorgar educación preescolar. Publicado el 20 de Agosto del 2007. [en línea] http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12612 (página consultada el 28 de abril de 2009).

David Buzali, M. (2004). *Valores y virtudes.* México: Panorama Editorial.

Delors, J. (1999). *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Paris

Delors, J. (1996) Resumen ejecutivo del Informe a la UNESCO. [en línea] http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/la_educación_encierra_tesoro.pdf) (página consultada el 18 de Octubre de 2007)

De Leonardo Patricia (1986). *"La nueva Sociología de la Educación"* . México: SEP. Ediciones el Caballito.

Del Valle, S. (2007). Falla cobertura de Preescolar en México. El Norte. Worldfun. Privacy Policy. [en línea] http://www.worldfund.org/index.php?q=falla-cobertura-de-preescolar.html (página consultada el 27 de 2009).

Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del curriculum formal, oculto y los temas transversales. Revista Electrónica de Investigación Educativa 8 (1). [en línea] http:// redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html

(Consultado el día 19 de abril de 2008).

Díaz, F., García, B.(2001, abril) Un análisis de diversos programas de formación para niños y jóvenes. Revista *Educación 2001, 71,* 32- 42.

Educación laica. Laicismo. org (en línea)
http://www.laicismo.org/PHP/p_categoria.php?id=6 (página consultada el 4 de junio de 2009).

Elexpuru, I., Medrano, C. (2001). *Desarrollo de los Valores en las Instituciones educativas.* España: Ediciones mensajero S.A.U.

Eggen, P. Kochak (2002). *Estrategias docentes.* Procesamiento de la información y Modelos de Enseñanza. Cap. 1. México: Fondo de Cultura Económica.

Fierro, C. ,Carvajal P. (2003) El docente y los valores desde su práctica .Sinectica 22Feb-. Jul. 2003. [en línea]
http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Valores_y_sociedad/Investigaciones/22%20Fierro-Carbajal-Mapas.pdf
(página consultada el 16 de abril de 2009).

Flores, J. (2005). *Las bases del aprendizaje.* Laboratorio de Neurobiología del Desarrollo, Universidad de Cantabria. (En línea)
http://www.down21.org/salud/neurobiologia/bases_aprend.htm
(página consultada el 5 de junio de 2009).

Frondizi, Risieri, 1987),*¿Qué son los valores?.* México: Fondo de Cultura Económica. 7ª. Reimpresión.

Fuenmayor, D., Guerra, D. El maestro de educación inicial como líder de la comunidad. Revista Orbis/Ciencias Humanas Año3/ No. 9/ Abril 2008 Pág. 9- [en línea] 39http://www.revistaorbis.org.ve/9/Art1.pdf.

García Salord, S. y Vanella, L. (2002). *Normas y valores en el salón de clases.* México: Siglo XXI.

Gerstner, Louis V. (1996), *Reinventando la educación.* España: Paidos.

Giddens A. (1991). Modernidad e identidad del yo: el y la sociedad en la época contemporánea

Gobierno de la República Mexicana. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. [en línea] (http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf ,
(página consultada el 8 de marzo de 2008).

Gobierno de Nuevo León. (s.f.). Plan estatal de desarrollo 2004-2009, [en línea] http://www.nl.gob.mx/?P=p_educacion) (página consultada el 18 de octubre de 2007)

González, J. y Landa, J. (2001). *Los valores humanos en México.* México: Siglo XXI editores. Pp. 40-56.

González, L. (1999). "La sistematización y el análisis de los datos cualitativos". En Mejía, R. y Sandoval, S. (coords.). *Tras las vetas de la investigación cualitativa.* México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Goode, W.; Hatt, P. (1991). *Métodos de investigación social.* México: Trillas

Gorard, S., Taylor, (2004) *Combining methods in Education and Social research.* England: Open University Press. Pp. 42-57.

Grass, J. (1997) . *La educación de Valores y Virtudes en la Escuela: teoría y práctica.* México: Trillas.

Heller , Agnes. (1985). *Historia y vida cotidiana.* México: Ediciones Grijalvo.

Hernández Sampieri, R. , Fernández, C. , Baptista, P. (2006) *Metodología de la Investigación.* 4ª. Edición. México: McGraw-Hill Interamericana.

Hirsch,Adler A.(1998). México: Valores nacionales, visión panorámica sobre la investigación de valores nacionales.. México: Gérnika.

Hirsch, A. (2001). *Educación y valores.* México: Gérnika.

INEE (2005). Panorama educativo de México 2005. Tasa neta de cobertura educativa ciclo 2004-2005. [en línea] http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2005/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2005_AT02__.pdf (página consultada el 27de abril de 2009).

Investigación Importancia del Preescolar en el desarrollo del niño. Preescolar: educación infantil. [en línea] http://www.preescolar.es/preescolar-importancia-de-la-educacion-preescolar.html (página consultada el 28 de abril 2009).

Jaik, A.; Serrano, J.; López, C.; Amancio, G. (2008). Estudio comparativo entre dos modelos pedagógicos a nivel preescolar. Universidad Pedagógica de Durango INED. Número 9 , Julio 2008. p. 21 a 32. [en línea]

http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=INVESTIGACIONES+MODELOS+PE

DAG%C3%93GICOS+EN+PRESSCOLAR&meta=&aq=o&oq= (página consultada el 27 de junio 2009).

Kerlinger, Fred N. (1981), *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*, México, Interamericana.

Laperriére, Anne. (1993). La observación directa. En Benoit Gauthier, *Recherche sociale*, Sainte Foy, Presses de l'Universite du. Québec. Pp. 251-272. Traducción : Eduardo López Estrada.

La Carta de la Tierra.(s.f.) Una declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI.

" *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional"(s.f)* [en línea]recuperado el 8 de febrero 2008 en http://servicio.cid.uc.edu.ve/multidisciplinarias/

Limón, M. (s.f.) *Educación, laicismo y vida cotidiana.* [en línea] http://centauro.cmq.edu.mx/dav/libela/pdfS/educac/08010217.pdf (página consultada el 5 de junio de 2009).

Los estadios del desarrollo moral según Kohlberg. (2005) La vida moral y la reflexión ética. [en línea] http://eticacvd.blogspot.com/ (página consultada el 4 de mayo de 2009).

Marina, J. La educación en valores. Investigación. Premio nacional de ensayo. [en línea] http://www.xtec.es/~cciscart/annexos/marina.htm (página consultada el 27 de abril de 2009).

Martínez, M.; Buxarrais, R.; Bara, F. (2002), Ética y formación universitaria. *La revista Iberoamericana de Educación (OEI),* N° 29 mayo- agosto 2002. http://www.rieoei.org/rie29a01.htm (página consultada el 9 de junio de 2009).

Mejía, R. y Sandoval S. (coords.), (1999), *Tras las vetas de la investigación cualitativa.* México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (ITESO).

Mussen, P.; Conger, J.; Kagan, J.(1979), *Child development and personality*. United States of America: Harper & Row. 5th Ed.

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *Los valores en la educación.* España: Editorial Ariel, S.A.

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. España: ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Ornelas, C. (2000). *El sistema educativo mexicano. La transición del fin del siglo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Patiño, S. (1994). *El profesor como transmisor de valores.* México. Editado por el ITESM Monterrey Centro de Valores Éticos. pp. 85-88 [en línea] http://www.mty.itesm.mx/dhcs/centros/cvep/fundamentos/scheler.html (página consultada el 13 de mayo de 2009).

Pérez, R., (2005, julio) En México cada vez niños más jóvenes se involucran en la violencia [en línea] http://www.comunidadesegura.org/?q=es/node/11106 - 39k - (página consultada el 19 de abril de 2008).

Preescolar: Educación infantil. Ministerio de Educación Caracas. [en línea] http://www.preescolar.es/preescolar-importancia-de-la-educacion-preescolar.html (página consultada el 3 de mayo de 2009).

Piaget, J. (1976). *Jean Piaget.* México: Fondo de Cultura Económica.

Piñuel, Raigada. Epistemología, metodología y análisis de contenido [en línea] http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf.

Portela, L. (2005). Plan de estudios por competencias. Nivel de Preescolar. Colombia: fundación diversidad y educación . [en línea] dehttp://www.scribd.com/doc/3302493/PREESCOLAR-vf (Página consultada el 28 de abril de 2009).

Puig Ruvira, (s.f.) Modelos de desarrollo moral [en línea]

http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=28097303&lang=es&site=ehost-live) (página consultada el 10 de noviembre de 2007)

Puig, J. (1995). Construcción dialógica de la personalidad moral. *Revista Iberoamericana de Educación* . Número 8. Educación y Democracia (y 2) Mayo- Agosto 1995 http://www.rieoei.org/oeivirt/rie08a04.pdf (página consultada el 10 de junio de 2009).

Remendi, E. (coord..) (1999) Encuentros de Investigación Educativa 95-98. Plaza y Valdez editores. [en línea] http://books.google.com.mx/books?id=qpwIddJULsgC&pg=PA90&lpg=PA90&dq=investigacion+de+eventos+c%C3%ADvicos+en+escuelas&source=bl&ots=Yp0j3lRQ_8&sig=XpcXso3H3HbcziscUrLugdt7V8&hl=es&ei=Z-bcSeSoDYvCM5KgrOQN&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8#PPP1,M1 (página consultada el 8 de Abril de 2009).

Reynaga, S. (1999). "Perspectivas cualitativas de investigación en el ámbito educativo". En Mejía R. y Sandoval, A. (Coords). *Tras las vetas de la investigación cualitativa.* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (ITESO). México.

Rojas, M. (2008, abril). La drogadicción escolar (Versión electrónica), Expresión Libre. Voces Alternativas, [en línea] http://www.expresionlibre.org/site2/voces/rojas_025.php (página consultada el 21 de abril de 2008)

Romo José Matías. (s.f.) Investigación: Desarrollo del juicio moral en bachilleres de Aguascalientes. [en línea] RMIE, Enero-Marzo 2005, Vol. 10 Núm. 24, pp. 43-66

Salas, M. (2007). *La evaluación del desempeño de los docentes, teoría e investigación.* México, Universidad Veracruzana.

Secretaría de Educación Pública.(1993).Planes y Programas de Educación Primaria(1993). Educación Cívica. México.

Secretaría de Educación .(2000). *Proyecto Formación en valores* . México: Gobierno del Estado de Nuevo León. Subsecretaría de Desarrollo Académico e Investigación.

Secretaría de Educación, (2003). *Educando en los valores.* Calendario de Preescolar y primaria 2003-2004. Gobierno del Estado de Nuevo León.

Secretaría de Educación Pública (2004). *Programa de Educación preescolar.* México.

Secretaría de Educación Pública. (2007). Formación Cívica y Ética en la Educación Primaria. Curso de Actualización. México.

Secretaría de Educación Pública (s.f.) "*Disposiciones generales para la organización y funcionamiento de las escuelas públicas y particulares de educación básica".*

Segura, M. (2005). El ambiente y la disciplina escolar en el conductismo y constructivismo. Actualidades Investigativas en Educación, ISSN 1409-4703, Vol. 5. No . 3, 2005 [en línea] http://iimec.ucr.ac.cr/~revista/articulos/extra-2005/archivos/ambiente.pdf (página consultada el 16 de abril de 2009)

Shills, Eduard (1977*)* " Ideología, concepto y función" , en Shills (comp..)

Taboada, E. (1999) Las ceremonias cívicas ¿un currículum paralelo de enseñanza de la historia? En Remedi, E. (coord.) Encuentros de Investigación Educativa 95-98. Centro de Estudios avanzados del IPN. Departamento de Investigaciones educativas. México: Plaza y Valdez editores. [en línea] Recuperado el 8 de Abril de 2009 de:

http://books.google.com.mx/books?id=qpwIddJULsgC&pg=PA90&lpg=PA90&dq=investigacion+de+eventos+c%C3%ADvicos+en+escuelas&source=bl&ots=Yp0j3lRQ

_8&sig=XpcXso3H3HbcziscUrLugdt7V8&hl=es&ei=Z-bcSeSoDYvCM5KgrOQN&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8#PPP1,M1

Taylor, S.; Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* España: Paidós Básica.

Touriñan, J. (2006) Educación en valores y experiencia axiológica: el sentido patrimonial de la educación [Versión electrónica], *Revista Española de Pedagogía.* año lxiv. nº 234. mayo-agosto 2006, pp. 227-248.

Trilla, J. (1995). Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación 7*, pp.93-120. [en línea] http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a04.pdf (Página consultada el 13 de Mayo de 2009).

UNESCO Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los derechos humanos 1995-2007 - ID: 13177 [en línea] http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13177&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html (página consultada el 27 de abril de 2009)

UNESCO (1995) Declaración de principios de tolerancia, [en línea] http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html (página consultada el 27 de abril de 2009)

UNICEF México. (s.f) La infancia – la adolescencia. [en línea] http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm (página consultada el 19 de abril de 2008)

Van Haecht, Anne. (1998) "*La escuela va a examen. Preguntas a la Sociología de la educación*" Buenos Aires: Editorial Biblos.

Zastrow, C. (2007). *The practice of social work.* United States of America: Thomson Brooks/Cole. 8th Ed.

ANEXO 1

CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Instrucciones: Favor de contestar el siguiente cuestionario. Elija la respuesta que a su parecer es la más adecuada y marque con una X según corresponda.

1.- Grado que imparte en preescolar:
Primero _____ Segundo _____ Tercero_____

2.- Años de servicio como educadora:
0-5 años _____ 6-10 _____ 11-15_____ 16-20_____ Más de 20_____

3.- ¿ A quién le corresponde formar en valores? Anote del 1 al 6 en orden de importancia.
Familia_____ Escuela_____ Iglesia_____ Comunidad_____
Medios de Comunicación_____ Otros_____ ¿cuál?_____

4.- De la siguiente lista de valores, marque con 1 los que son valores cívicos y con 2 los que se consideran valores éticos

Tolerancia____	Libertad____	Diálogo____	Solidaridad_____
Justicia_____	Paz____	Igualdad____	Respeto____
Honestidad____	Orden____	Paciencia_____	Generosidad_____
Responsabilidad____	Autodominio____	Patriotismo____	Lealtad_____
Democracia_____	Autonomía_____	Disciplina_____	Nacionalismo_____
Limpieza____	Obediencia__	Amistad_____	
Laboriosidad_____	Sinceridad_____		

5.- En la Educación Preescolar ¿ Hay algún programa de enseñanza de valores?
Si_____ No_____

6.- Si la respuesta es Si , ¿En que consiste?
_____
_____

7.- ¿ Cuáles valores Cívicos y Éticos se incluyen en el Programa?
Tolerancia_____ Libertad____ Diálogo____ Solidaridad_____

Justicia_____ Paz____ Igualdad____ Respeto____
Honestidad____ Orden____ Paciencia_____ Generosidad_____
Responsabilidad____ Autodominio____ Patriotismo____ Lealtad_____
Democracia_____ Autonomía_____ Disciplina_____ Nacionalismo_____
Limpieza____ Obediencia_____ Amistad_____
Laboriosidad_____ Sinceridad_____
Otros_____

8.- De los valores mencionados, ¿cuáles enseña usted dentro de su salón de clases?

_____
_____

9.- ¿ A través de qué técnicas o métodos enseña usted los valores a sus alumnos?
Narraciones_____ Escenificación _____ Películas_____ Juegos_____
Rondas_____ Canciones_____ Dinámicas____ Corrección_____
Castigo_____ Rimas_____ Trabajo Manual____ Ejemplo_____
Otros_____

10.- ¿ Cuenta usted con un libro de texto para la enseñanza de los valores en Preescolar?
Si_____ No_____

11 .- ¿Considera que la Educación Preescolar es un espacio suficiente o apropiado para aprender e interiorizar valores ?
Si_____ No_____
¿ Porqué_____
_____

12.- ¿Opina que hay diferencia entre niños y niñas en cuestión de aprendizaje de valores?
Si _____ No_____
¿Porqué?_____
_____

13.- De acuerdo a su experiencia, ¿ Cuál es la mejor manera de enseñar y fomentar valores cívicos y éticos en sus alumnos?

_____
_____

14.- De acuerdo a su experiencia, ¿Cuál es la mejor manera de lograr que los alumnos indisciplinados mejoren su comportamiento y se sujeten a las normas establecidas en el plantel?
Estímulos_____ Recompensas_____ Llamadas de atención_____
Sanciones_____ Castigos_____ Otros:
_____
_____

15.- ¿Tiene alguna propuesta para hacer más eficiente la enseñanza de los valores cívicos y éticos en preescolar?

_____

_____

_____

_____

Muchas gracias por su colaboración.

Lic. T. S. Gloria Patricia Ríos Reyna.

ANEXO 2

GUIA DE OBSERVACIÓN

Se registrará las actividades que correspondan al tratamiento de contenido académico con referencia a temas de valores cívicos y éticos.
Asimismo se registrarán las formas de disciplina, dirección y mantenimiento del orden dentro de las aulas.
En cuanto al comportamiento, se registrarán los del maestro en su relación con los alumnos. Asimismo, el comportamiento verbal: expresiones, instrucciones, exposición de temas del programa diario.

Categorías:

I.- Contenido de los temas a exponer.
1.- Intención de la educadora en cuanto al tipo de actividades, dinámicas y juegos que desarrolla con sus alumnos.:
- Mantener ocupados a los alumnos
- Controlar y mantener el orden y la disciplina
- Practicar lo aprendido
- Fomentar los valores de orden, democracia, igualdad, etcétera.

2.- Tipo de instrucciones que plantea:
- Son claras y precisas.
- Se usa lenguaje simbólico o mímica.

3.- Utiliza referencias axiológicas
- Nombra explícitamente valores cívicos y éticos
- Plantea y explica lo que es el valor
- No los profundiza, sólo los menciona someramente.
- Dedica tiempo y actividades para exponer y explicar algún concepto referente a los valores con respecto a la práctica de ellos.

II.- Relación personal maestra- alumno
1.- Actitud de educadora
- Promueve Confianza / promueve desconfianza
- Distancia o indiferencia
- Formalidad / informalidad
- Cariño y afecto hacia alumnos / rechazo
- Amistad / Rechazo
- Escucha y atiende/ no escucha con atención

2.- Conducta de la educadora

- Es ejemplo de cordura
- Tolerante
- Paciente
- Congruente lo que dice con lo que hace en clase.
- Muestra interés por los alumnos
- Revisa el progreso, desarrollo y término de las actividades de los alumnos.
- Atiende las necesidades físicas, emocionales y sociales de alumnos
- Resuelve conflictos sociales entre alumnos.

3.- Disciplina en el aula
- Manera de mantener el orden y control del grupo.
- Manera de corregir y disciplinar.
- Normas que implementa.

4.- Axiología Educativa
- Valores que pone en práctica en el aula: Justicia, libertad, solidaridad, respeto, honestidad, verdad, igualdad de género.
- Expresiones que significan estos valores.
- Mecanismos pedagógicos para la enseñanza y fomento de valores.
- Ceremonias y actividades que fomentan valores cívicos.

5.- Relación de la educadora con los padres de familia.
- Consejos sobre cómo dirigir a sus hijos / no se dan consejos.
- Instrucciones sobre tareas y actividades extraescolares./ no se dan instrucciones.
- Supervisión de cumplimiento de tareas / no supervisión
- Interés de establecer buena relación con los padres de familia. / no interés.

ANEXO 3

PROMESA ESTUDIANTIL

Con los pies firmemente posados sobre la tierra,
Con la mirada puesta en el lejano horizonte de la patria,
Con la mano puesta sobre el corazón,
Musitemos fervorosamente la siguiente promesa:

"Somos mexicanos, somos nuevoleoneses,
por los sacrificios que hicieron nuestros mayores,
por las vidas de nuestros héroes ofrendadas
en el altar de la patria,
prometemos ser siempre dignos y grandes;
conservar la herencia de honor,
de valor y de progreso que nos legaron las generaciones
pasadas.

Prometemos, así mismo, dar nuestra vida en defensa
De México y Nuevo León cuando la patria nos llame.

Prometemos, por último, ser siempre muy mexicanos y
Muy nuevoleoneses".

PROFR. TIMOTEO L. HERNÁNDEZ.

ANEXO 4

CANTO A NUEVO LEON

Porque he nacido en esta tierra
Porque aquí tengo mi raíz
Porque mis padres, mis hermanos
Y mis hijos son de aquí.

Porque conozco la grandeza
De la tierra en que nací
Por eso creo en ti
Por eso creo en mi.

Creo en la magia del esfuerzo
Y creo en la imaginación
Creo en la fuerza del trabajo
Y creo en la renovación.

Creo en el futuro que soñaron
Los ancestros para mí
Por eso creo en ti
Por eso creo en mi.

Nuevo León, creo en ti
Porque corres por mis venas
Porque estoy hecho de ti
Querido Nuevo León, México.

Porque si tu me necesitas
Siempre podrás contar conmigo
Yo soy tu gente y tu presente
Tu destino y el camino, hacia el
Mañana.

Nuevo León, yo creo en ti
Yo creo en ti.

JORGE GARCÍA CASTIL
Músico y poeta
(compositor y dramaturgo)